BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE AGOSTO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.455

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

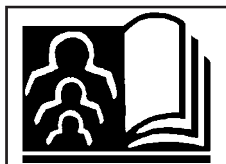
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALATEC HASKONING S. A. (Soc. Extranjera)

Cambio de denominación y modificación de estatuto: Escr. Púb. 19/4/99, Esc. Angel Benítez-Donoso Cuesta, Madrid, España. Artículo 1°. Se constituye una Sociedad Mercantil Anónima, de nacionalidad española, que se regirá por estos estatutos, por la Ley de sociedades anónimas y demás disposiciones legales que sean de aplicación, y que se girará bajo la denominación social de ALATEC INGENIEROS CONSULTORES Y ARQUITECTOS S.A. El precalificante.

Escribano - Federico J. Leyría
N° 58.137

ARTESIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 31/5. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., emple., 49, DNI 8.533.203, A. Alsina 2065, CF. Dir. Supl.: Violeta Luisa Ríos arg., solt., empl. 62, LC 3.707.217, A. Alsina 2065, CF. a) Constructora: Obras de ingeniería pública privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, Internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre de carga e/gral. amb. nac./internac. s/sujeto conces/pública. h) Explotación: Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: Establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: Espectáculos, representaciones artística. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura: 99 años. Dom. A. Alsina 2065, P.B. "9", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
N° 58.030

ASCOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

24/6/98 N° 4484 L° 1 de Sociedades por Acciones. Ampliación de objeto y reforma de estatuto: Acto Privado del 17/7/00; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 26/6/00; los accionistas de "ASCOM ARGENTINA S.A." resuelven: amliar el objeto y reformar la cláusula tercera así: Objeto: Fabricación, instalación, mantenimiento, comercialización, exportación e importación de equipos mecánicos, eléctricos y/o electromecánicos, sus componentes y accesorios, explotación comercial del negocio de servicios de locutorio, fax, DDI, DDN, Internet, mensajería y anexos. Industrialización, fabricación, producción, ensamble, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de aparatos y equipos de telefonía, centrales telefónicas, faxes, equipos de teléfonos alámbricos, inalámbricos y celulares.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 58.071

BANCO HIPOTECARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2000, se resolvió aprobar las siguientes modificaciones al Estatuto Social de la Sociedad: "Reforma de los Artículos 6°, 7°, 16, 18, 19, 21 y 25 del Estatuto Social del BANCO HIPOTECARIO S.A.: Artículo 6° inciso a) "Monto del Capital: El capital social se fija en la suma de mil quinientos millones de pesos ($ 1.500.000.000), totalmente suscripto e integrado, representado por ciento cincuenta millones (150.000.000) de acciones ordinarias escriturales, de valor nominal diez pesos ($ 10,00) cada una y un voto por acción, con excepción del derecho especial de voto múltiple previsto para las acciones clase D en el inciso d) del presente artículo". Artículo 7 inciso d) "Requisitos: La persona que desee llevar a cabo una Adquisición de Control (en adelante, en este incisos "el Oferente") deberá (i) obtener el consentimiento previo de la asamblea especial de los accionistas de la clase A y (ii) realizar una oferta pública de adquisición de todas las acciones de todas las clases y de todos los títulos convertibles en acciones de la Sociedad. Toda decisión que la asamblea especial de la clase A adopte en relación con las materias previstas en este inciso será definitiva y no generará derecho a indemnización alguna para ninguna parte". Artículo 16° "Quórum y Mayorías: El Directorio será presidido por el Presidente o quien lo reemplace. El quórum se constituirá con la mayoría absoluta de los miembros que lo integren. En caso de que en una reunión convocada regularmente, una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiese alcanzado quórum, el Presidente o quien lo reemplace podrá invitar al o los suplentes de las clases correspondientes a los ausentes a incorporarse a la reunión hasta alcanzar el quórum mínimo. El Directorio adoptará sus resoluciones por el voto de la mayoría de los presentes. El Presidente, o quien lo reemplace, tendrá, en todos los casos, derecho a voto y doble voto en caso de empate". Artículo 18 inciso b), apartado IV): "Ejecutar o hacer ejecutar las resoluciones del Directorio y del Comité Ejecutivo, sin perjuicio de que dichos organismos resuelvan asumir por sí la ejecución de una resolución o de un tipo de funciones o atribuciones determinadas". Artículo 19 inciso a): "Integración y designación: Estará integrado por el número de directores elegidos por las acciones Clase D que fije el Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de nueve (9) miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Sus integrantes serán designados por el Directorio y durarán en su cargo dos (2) ejercicios, pero no más allá de la permanencia en el Directorio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente en esas condiciones, si fueran electos o reelectos como directores por las acciones clase D. El Comité Ejecutivo elegirá, de entre sus miembros, a quienes actuarán como Presidente y Vicepresidente de dicho cuerpo" Artículo 19, inciso b) "Reuniones: Se reunirá como mínimo una vez por mes y en cada oportunidad que lo solicite su Presidente, quien lo reemplace, o cualquiera de sus miembros. El quórum se constituirá con la mayoría absoluta de los miembros que lo integren y adoptará sus resoluciones por el voto de la mayoría de los presentes. El Gerente General, o quien en su caso lo reemplace, deberá asistir con carácter permanente a las reuniones del Comité Ejecutivo". Artículo 19, inciso c), apartado IV: "Crear Comités Especiales, aprobar estructuras o niveles funcionales, determinando el alcance de las funciones". Artículo 19, inciso c), apartado V: "Aprobar la dotación del personal, efectuar los nombramientos del Gerente General, los Subgerentes Generales, Vicepresidentes Ejecutivos y demás Gerentes Principales y de Area, fijar sus niveles de retribuciones, condiciones de trabajo y cualquier otra medida de política de personal, incluidas las promociones. Será facultad del Gerente General el efectuar nombramientos, disponer pases, traslados y/o remociones, así como el aplicar las sanciones que pudieren corresponder, en relación al restante personal de la Sociedad". Artículo 21 "Convocatoria. Se convocará a asamblea ordinaria o extraordinaria, en su caso, para considerar los asuntos establecidos en los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Las convocatorias se harán de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Las Asambleas Ordinarias en Primera y Segunda convocatoria podrán convocarse y realizarse en forma simultánea". Artículo 25 inciso d): "Pago de dividendos: Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro de los treinta (30) días de su sanción, o en el plazo menor que establezcan las normas aplicables, y el derecho a su percepción prescribe a favor de la Sociedad a los tres (3) años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. La Asamblea podrá disponer que la distribución de dividendos en efectivo proveniente de utilidades, se realice en cuotas periódicas. Asimismo la Asamblea o en su caso el Directorio, podrá autorizar el pago de dividendos trimestrales, en la medida que no se infrinjan disposiciones aplicables".

Directora Ejecutiva - Vicepresidente - Clarisa Lifsic
N° 16.255

BEDOUS

S.A.F. Y M.

(Inscripta en la IGJ el 18-03-69, Nro. 820, al folio 126 del Libro 68, Tomo "A" de S.A.). Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 27-06-2000 se resolvió prescindir de la sindicatura y, en consecuencia, modificar el artículo 9° del estatuto social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 58.122

BLESSINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/3/00, protocolizada por Esc. Públ. N° 528 - F° 2533, Reg. 1481 de Cap., del 30/6/00, se ha resuelto aumentar el Capital Social en $ 388.000.- llevándolo a la suma de $ 400.000.-, mediante la emisión de 388.000 acciones ordinarias, liberadas, nominativas, no endosables, de 1 voto y de VN $ 1.- c/u, todo lo cual se aprueba por unanimidad. Se modifica el art. 4° del Estatuto Social ratificándose el resto del mismo. (10/1/97 N° 439 L° 120 T° A de S.A.). El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
N° 58.078

CABELMA

SOCIEDAD ANONIMA

13/2/1992 N° 914 L° 110, T° A de S.A. Comunica que: Por asamblea general extraordinaria del 23/6/2000 pasada a escritura pública N° 16 del 13/7/2000 se dispuso la reforma del art. 8° del estatuto. Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por un ejercicio. Si se designa un solo director se denominará "Director Presidente". La representación legal: el presidente o el Vicepresidente en su caso.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 58.092

COMPAÑIA GENERAL HIPOTECARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 116 del 26/7/00 esc. Chiocci, protocolizó la asamb. ordin. y extraord. unánime del 30/11/99 que resolvió: 1) Aceptar las renuncias del Presidente Sr. Ernesto José Cavallo y del Vicepresidente Sr. Fernando Heriberto Rivera, 2) Reducir el número de directores titulares pasando de dos a uno y un suplente, reformándose el art. 10 del estatuto: Administración: De 1 a 9 por 3 ejercicios; 3) Designar como reemplazantes a los Sres.: Presidente: Rodrigo Luis Rodríguez y Director Suplente: Raúl René Delgado.

Escribano - Hugo L. R. Chiocci
N° 55.608

CRAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Omar Peirano, nació 25/10/69, soltero, DNI 20.965.083, y Marta Cristina Peirano, nació 21/7/55, casada, DNI 11.713.815, ambos argentinos, comerciantes, de Santander 5856, PB "3", Cap. Federal. 2) 25/7/00. 3) CRAPEL S.A. 4) Santander 5856, Cap. Federal. 5) Fabricación, compra, venta, comisión, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas; explotación de bares, restaurantes, casas de comida, confiterías, reuniones culturales y deportivas, salones bailables y de fiestas. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares y suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: Marta Cristina Peirano. Director Suplente: Roberto Omar Peirano. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de julio de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
N° 58.103

DEPORTES ALTERNATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Sergio Javier Tato, argentino, nacido el 13-10-64, soltero, comerciante, DNI 16.912.860, CUIT 20-16912860-0, domiciliado en Francia 3566, Castelar, Pcia. Bs. As.; y José Luis Tato, argentino, nacido el 30-06-57, casado, comerciante, DNI 13.104.295, CUIT 20-13104295-8, domiciliado en Tapalqué 4321 4° A, Cap. Fed. 2) Escritura N° 184 del 28-07-2000. 3) DEPORTES ALTERNATIVOS S.A. 4) Tapalqué 4317 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y con las limitaciones de ley: 1) Importación y exportación de artículos destinados a la práctica de deportes extremos y/o alternativos inclusive Paintball. 2) Comercialización de cápsulas de gelatina de todo tipo, marcas y tamaños y/o caños y calibres, indumentaria deportiva, marcadores, sus partes, repuestos y todo tipo de accesorio en cualquier tipo de material, a nivel nacional e internacional. 3) Distribución y venta de productos deportivos y recreativos a nivel nacional e internacional para la práctica de deportes extremos. 4) Venta de productos en tránsito, por cuenta propia o de terceros. 5) Fabricación y desarrollo de productos y artículos para la práctica de deportes extremos. 6) Reparación y mantenimiento de equipos y productos vinculados con la práctica de deportes extremos, con la correspondiente provisión de repuestos y accesorios. 7) Compra y venta por cuenta propia o de terceros de equipos y productos nuevos y usados, para uso recreativo o deportivo, en el interior o el exterior del país para la práctica de deportes extremos, en todas sus variantes, incluyendo e-comerce vía internet. 8) Desarrollo y esponsoreo de actividades deportivas y recreativas para la promoción y la práctica de deportes extremos. 9) Desarrollo de actividades institucionales vinculadas con la promoción de deportes extremos y recreativos. 10) Apertura, arrendamiento, compra o venta de campos y pistas de juego para la práctica de deportes extremos. 11) Evaluación y diseño de proyectos outdoor o indoor vinculados con deportes extremos. 12) Asesoramiento para la organización y armado de campos para deportes extremos. 13) Desarrollo de franquicias vinculadas a la actividad recreativa de deportes extremos. 14) Desarrollo de cursos de capacitación interdisciplinarias utilizando actividades recreativas y actividades de deportes extremos. 15) Organización de juegos y actividades recreativas para terceros, empresas, asociaciones, particulares que contraten actividades de deportes extremos. 16) Desarrollo de actividades recreativas y deportivas vinculadas con asociaciones o federaciones, en todos los deportes. 17) Comercialización, organización y financiación de eventos deportivos y recreativos de deportes extremos. 18) Organización de eventos recreativos, deportivos o sociales para empresas, realización y producción integral de eventos de deportes extremos. 19) Desarrollo de actividades de asesoría y consultoría vinculadas con actividades recreativas y deportivas con deportes extremos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 25 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000.- representado por 120 acciones de $ 100.-, valor nominal, c/u y con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. el primer Directorio queda conformado: Presidente: Sergio Javier Tato; Director Suplente: José Luis Tato.

Apoderada - Patricia Peña
N° 58.036

DICIDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 21/7/2000, se decidió la renuncia del Presidente y Directora Suplente Sres. Ariel Gustavo Damián Borisonik y Elisa Caniza, constituyendo el nuevo Directorio integrado por Luisa Leder Kremer y José Pablo Kinkelstein como Presidente y Director Suplente respectivamente. Asimismo se cambia el domicilio social a la calle Sánchez de Bustamante 762 - Cap. Federal. Se reforma el Artículo Tercero de los estatutos: Tercero: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, materiales en proceso y productos terminados de los ramos: Televisión, video-audio, computación, fotocopiado, artes gráficas, fotografía, cinematografía y librería. b) Organización de circuitos de distribución de películas cinematográficas y/o de televisión. c) Creación y explotación de clubes de vídeo, con alquiler y/o venta de video-casettes, incluido vídeo juegos. d) Alquiler, venta y/o prestación de servicios de computadoras, equipos de audio y vídeo, fotocopiadoras, retroproyectores, microfilms, fotografía y cinematografía. e) Servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de maquinarias e insumos relacionados con los puntos c) y d). f) Comercialización, industrialización, importación y exportación de artículos de librería, papelería, impresos y anexos. g) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a los ramos especificados.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 58.087

DIPROCO

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28-7-2000 comparecen: Juan Estanislao Kaliszczak, arg. nacido el 21-4-1948, industrial, casado, L.E. 7.374.577 y Cuit-20-07374577-3, domiciliado en Las Palmas 2458, Cap. Fed.; Cristina Graciela Kaliszczak, arg. nacida el 29-10-1955, comerc. casada, D.N.I. 11.876.729, Cuit 27-11876729-8, domiciliada en Carabobo 579, 5 P. A, Cap. Fed.: Han resuelto: 1) La sociedad se denomina DIPROCO S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Su plazo de duración es de 99 años. 3) Tiene por objeto: Compra, venta, consignación, fabricación, distribución, permuta, transformación, representación, importación y exportación de los siguientes artículos: textiles, cueros, alimentos, calzado, prendas de vestir, maquinarias repuestos para automotores, de electrónica, de deportes, de juguetería, de productos, químicos, de cosmética, de limpieza, insecticidas, de papel y cartón, pudiendo realizar las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto y actuar como factor, agente o representante de fabricantes, comerciantes, importadores y exportadores en todo ramo o actividad industrial o comercial relacionada directa o indirectamente con el mismo. 4) El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de $ 1. 5) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de 1 a 5 titulares por el término de tres ejercicios. 6) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 7) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. a) Suscripción e integración del Capital Juan Estanislao Kaliszczak 11.880 acciones $ 11.880 y la Sra. Cristina Graciela Kaliszczak 120 acciones $ 120. b) Directorio: Presidente: Juan Estanislao Kaliszczak; Vicepresidente: Cristina Graciela Kaliszczak y Directora Suplente: Ana María Kaliszczak. c) El domicilio social se establece en Otamendi 59, 1er. piso, Capital Federal. La Sra. Ana María Kaliszczak arg. nacida el 4-7-1963, comerc. casada, DNI 16.582.929, Cuit Nro. 27-16582929-3 domiciliada en Av. Santa Fe 3256, 5 P. B. Capital Fed., presta su conformidad al cargo de directora.

Autorizado - Adrián Soto
N° 55.650

EDELTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/3/2000 se resolvió: 1) Modificación de la fiscalización de la soc. (Art. Noveno) La fiscalización estará a cargo de los socios, prescindiéndose de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550, quienes tienen el derecho de contralor según art. 55 de dicha Ley. Se acepta la renuncia de los síndicos. Organo Administrador: Presidente: Guillermo E. Olguín; Director Suplente: Martín E. Vignolo; y 2) Cambio de domicilio social a la calle Avenida Las Heras 3054, 6to. Piso "A" de Capital Federal.

Autorizado - Roberto Alejandro Gómez
Nº 55.592

EGMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/7/2000 pasada a escritura de fecha 24/7/2000 al folio 1061 del Reg. 498 de Cap. Fed. se modificó el Art. 3° de los Estatutos Sociales: Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Informáticas; b) constructora; c) Inmobiliaria; d) Financiera; e) Representaciones y mandatos; f) Importación y exportación; g) Agropecuarias; h) Agentes de viajes: Mediante la intermediación en la reserva o Locación de Servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de Turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación en los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestarle en su nombre cualquiera de estos servicios; el sistema de ventas de pasajes por medios electrónicos.

Escribano - Abel P. Iranzi
Nº 58.090

EURO-FIDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad EURO-FIDES S.A. Por Esc. N° 481, del 26/07/2000, pasada al folio 3120, Reg. 276 de la Capital Federal, ante Esc. Julio Ernesto Tissone. "Fidia S.A." con dom. Legal en Florida 40, piso 12, de la Capital Federal; inscripta en I.G.J. el 13/9/1990, N° 6511, L° 108, T° A de Sociedades Anónimas Nacionales, y "BNL Inversiones Argentinas S.A.", con dom. legal en Florida 40, piso 12, de Capital Federal inscripta en I.G.J. el 20/09/1989, N° 6191, L° 107, T° A de Sociedades Anónimas; constituyeron una S.A. Nombre: "EURO-FIDES S.A.". Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: Fiduciario: Actuar como fiduciario en todo tipo de fideicomisos, incluyendo fideicomisos ordinarios públicos y fideicomisos financieros. Servicios: Asesoramiento en materias financieras y económicas, incluyendo inversiones en toda clase de bienes. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; representaciones; cobranzas; mandatos; comisiones; consignaciones; gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales. Inversiones: Participar con personas físicas o jurídicas, sean públicas o privadas, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionistas o en cualquier otro carácter, pudiendo, asimismo efectuar cualquier tipo de inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles. Comerciales: Compraventa de cualquier tipo de bienes muebles, inmuebles e incluyendo la negociación de títulos valores en mercados de valores del país o del exterior y la concertación de todo tipo de operaciones existentes en mercados de valores del país o del exterior. Financieras: Otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía; otorgar y aceptar garantías reales o personales, incluyendo hipotecas y prendas y realizar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de acciones $ 1 valor nominal cada una, que pueden dividirse en clases de acciones, con derecho a 1 voto por acción. Aportes: "Fidia S.A.", $ 100, representados por 100 acciones ordinarias Nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; "BNL Inversiones Argentinas S.A.", $ 999.900, representadas por 999.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Enrique Garrido. Vicepresidente: Tullio Lanari. Director Titular: Raúl Horacio Hernández. Director Suplente: Pablo Guillermo Cousido. Se designa para integrar la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Teresita Mabel Amor. José Francisco Piccina. Alberto Bande. Síndicos suplentes: Roberto Petrúngaro. Hugo Néstor Almoño. Bernardo Srulevich. Ejercicio Social: cierra el

31/12 de c/año. Sede Social: calle Florida 40, piso 9°, de la ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
Nº 55.606

EUROBIND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Amado Edi, nacido 3/9/47, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Ortega y Gasset 1712, Piso 2°, de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento N° 8.037.836; y Mariela Patricia Edi, nacida 13/2/74, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Arce 455, Piso 2°, Departamento "C", de Capital Federal, Documento Nacional de Identidad N° 23.522.693. 2) Escritura Pública N° 748, Folio 3304 del 25 de julio de 2000. 3) EUROBIND S.A. 4) Díaz Vélez 2973 Capital Federal. 5) Importación, fabricación y venta de artículos de escritorio, carpetas, máquinas de presentación y archivo, indumentaria, artículos descartables, de higiene, publicidad y promoción, computación, software, artículos deportivos, electrodomésticos, y alimentos en general. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer titulo profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requieran deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal, o la que sea pertinente. 6) 25 años desde su inscripción. 7) $ 15.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Roberto Amado Edi; Director Suplente: Mariela Patricia Edi. 9) Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 58.051

FRIKELAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 255, fecha 13/07/2000, Registro 1318. Apertura de Sucursal en la República Argentina (art. 118, ley 19.550). Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Representante: Jorge Ernesto Báez, (C.D.I. N° 20-60288815-1), uruguayo, casado, comerciante, mayor de edad, titular Cédula de Identidad Uruguaya 1.527.449-6, dom. San Luis N° 2844, Cap. Fed.; acepta en ese acto el cargo. Domicilio social: San Luis N° 2844, de esta ciudad. Capital no fijado y la casa matriz se obliga a remesarle fondos en la medida que las necesidades del giro comercial lo requieran. Apoderada: Poder Especial a favor de Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 58.115

GRUPHOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1. María P. Verdi, arg., casada, empresaria, 26/1/71, D.N.I. 21.909.309, Paraná 597 Cap. Fed., Daniel Barrio Mormandi, arg., casado, 15/10/69, D.N.I. 20.985.937, empresario, Juncal 3190 25° Cap. Fed. 2. Instrum. Público 28/7/00. 3. GRUPHOTEL S.A. 4. Juncal 3190 25° Cap. Fed. 5. a) La Explotación de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos. Salones de fiestas, organización de convenciones y todo tipo de eventos sociales, culturales y deportivos. b) Agencia de Turismo: Venta de pasajes por todos los medios, organización de excursiones y traslado de contingentes turísticos. c) Compra venta de automotores, maquinarias mercaderías y productos de mercaderías en general, en especial las relacionadas con el objeto. d) Inmobiliaria constructora: El proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles e industriales. Compra-venta de inmuebles, administración de inmuebles urbanos y/o rurales inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512. Licitaciones públicas o privadas. e) Agropecuarias: Mediante la explotación de la actividad agrícola ganadera en todas sus manifestaciones, en forma directa o indirecta. f) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Compra. venta de Títulos y acciones. g) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. 6. 99 años desde inscripción. 7. $ 12.000. 8. Presidente: María P. Verdi y Dir. Suplente: Daniel Barrio Mormandi. 9. Directorio. 10. 31/07. El Escribano.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 58.057

HOME SECURITY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Fecha de constitución: 24/07/00. Denominación social: HOME SECURITY ARGENTINA S.A. Domicilio social: Juramento 3819 Piso 1 de la Capital Federal. Plazo: 99 años. Accionistas: María Ester Altomonte, con domicilio en la calle Entre Ríos 720 Piso 7 Dptos. 3 y 4, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 11.270.308, argentina, divorciada e Isaac Edgardo Cánepa, con domicilio en la calle Juramento 3819 Piso 1, Capital Federal, D.N.I. 14.744.338, argentino, casado. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: La compra, venta, permuta, instalación, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, remates y consignación de sistemas de servicios de radiocomunicaciones, servicios de telecomunicaciones móviles y/o fijas, transmisión de datos, sistemas informáticos, de seguridad electrónica, monitoreo, televisión por tierra y/o cable y otras tecnologías de telecomunicaciones existentes o que en el futuro se desarrollen. b) Mandataria: El ejercicio de mandatos, agencias, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y de negocios, capitales y empresas en general. c) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y explotación, locación, arrendamiento, usufructo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y finanzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital social: doce mil pesos. Directorio: 2 miembros Titulares, con mandato por dos años. Presidente: María Ester Altomonte. Director Titular: Isaac Edgardo Cánepa. Representación social: Presidente. Cierre de ejercicio: 30/06.

Romina Soto
Nº 55.588

IDEASUPPLY.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de fecha 26/07/2000. Socios: Alejandro José Paz Menéndez, cas., arg., Lic. en Adm. de Empresas, nacido el 18/11/1969, con DNI 21.156.044, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2815, Cap. Fed. e "Ideasupply.Com, Inc", inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de Cap. Fed. a tenor del Art. 123 Ley 19.550, el 26/06/2000, bajo el N° 1545, del L° 55, T° "B" de Est. Extr. Denominación: "IDEASUPPLY.COM ARGENTINA S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, (a) la prestación, asesoría, financiamiento, desarrollo y/o explotación, ya sea directa o indirectamente, bajo cualquier forma o modalidad, de toda clase de servicios y/o negocios relacionados con redes de comunicación tanto nacionales como internacionales, sean computacionales, telefónicas, satelitales y, específicamente, vía Internet; (b) la compra, venta, locación, cesión, promoción, publicidad y/o comercialización de toda clase de bienes y/o servicios, sean muebles o inmuebles, corporales o incorporales, tanto dentro como fuera del territorio nacional de la República Argentina; (c) la representación de servicios de asesoría en toda clase de materias financieras, contables, económicas y tributarias; (d) la realización de inversiones en toda clase de bienes, sean corporales o incorporales, muebles o inmuebles; acciones, bonos, derechos cuotas y participaciones en cualquier clase de negocios o sociedades y, en general, en toda clase de valores y efectos de comercio y la administración de estas inversiones y sus frutos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en doce mil acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor un peso por acción. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 2815, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Alejandro José Paz Menéndez. Director Suplente: Felipe Alfonso Irarrazaval Ovalle.

Escribano - Gustavo Badino
Nº 58.120

KARAMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 2/6. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt. empl. 49, DNI 8.533.203, A. Alsina 2065, CF. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., sol. empl. 25, DNI 23.472.002, A. Alsina 2065, CF. a) Constructora: obras de ingeniería pública privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialziación, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre de carga e/gral. amb. nac./internac. s/sujeto conces. pública. h) Explotación: Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artística. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura.: 99 años. Dom. A. Alsina 2065, P.B. "9", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 58.029

LEFFOND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 31/7/2000. 2) LEFFOND S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco, Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2/4/57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 P 2 Dto "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídica, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3° Of "D" 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 30/06. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel, direc. suplen. Marinelli Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 58.053

MAKESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 14/7/00. 1) Amadeo Miranda DNI 11.853.995, nac. 11/2/1956, soltero, comerciante, domic. Echenagucía 929 Capital Federal y 2) Jorge Omar Gauto, DNI 12.426.158, nac. 10/4/1958, casado, comerciante, domic. Avda. Garay 867, piso 7 dpto. "A" de esta Capital Federal. MAKESA S.A. 99 años. Domicilio Felipe Vallese 3793, piso 1 Of. "A", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto la de ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes actos de la actividad empresaria: la importación, exportación, comisiones, consignaciones y representaciones de productos, mercaderías y materias primas en general y particularmente la compraventa, fraccionamiento, consignación, elaboración y distribución de fiambres y chacinados, carnes vacunas, ovinas, bovinas, porcinas, caballar, caprinas, aves, animales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados y haciendas de todo tipo y/o recursos vivos del agua, sus subproductos y derivados, actuando como matarife abastecedor y/o mediante la industrialización y/o explotación de frigoríficos, molinos, barcos factorías y cualquier otra forma de tratamiento industrial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa e indirectamente vinculados con su objeto, así como también participar en licitaciones y concursos de cualquier clase. Capital $ 12.000 repres. 12.000 acciones. Directorio: Presidente Amadeo Miranda y Director Suplente Jorge Omar Gauto. Se prescinde de la sindicatura. Mandato 3 ejercicios. Cierre ejercicio 30 de junio de cada año.

Abogado - Hugo Pablo Rensin
Nº 58.094

MATAOJO

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta en la IGJ el 23/10/86, N° 6905 del Libro 102, tomo "A" de S.A.). Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 21/06/2000 se resolvió prescindir de la sindicatura y, en consecuencia, modificar el artículo 9° del estatuto social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 58.123

MESLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 31/7/2000. 2) MESLAND S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737, Burzaco, Pcia. Bs. As., LE 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2/4/57, DNI 13.429.915, domic. Carlos Calvo 838, p. 2º Dto. "G", Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de

operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. También la industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, p. 3º "D". 6) 99 años 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Hitters Gerardo Miguel; Dir. Supl.: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 58.054

MUNDO DE ENSUEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/10/99 se trasladó la jurisdicción a Muñecas 640, 15 B, San Miguel de Tucumán, Tucumán.

Apoderada - Ana Cristina Palesa

Nº 55.622

NUEVA INTERNET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Tomás Nuñez Villamayor, DNI 13.277.033, casado, empleado, 41 años, Pumacahua 823, Cap.; Horacio Martín Nuñez Villamayor, DNI 13.656.561, casado, ingeniero, 42 años, Arévalo 2769, 4º B, Cap.; Rafael Germán Bourre, DNI 17.867.291, casado, técn. en computación, 34 años, S. José 976, 3, 13, Cap.; Horacio David Casabe, DNI 11.735.243, casado, contador, 45 años, Yapeyú 524, Cap.; Mario César Lagrosa, DNI 11.876.982, casado, lic. en economía, 44 años, Av. Rivadavia 5783, 3, 1, Cap.; Mario Alfredo Berger, DNI 11.361.045, casado, c. público, 45 años, B. Parera 1300, Pcia. de Bs. As.; Jesús Rodríguez, DNI 11.726.314, casado, lic. economía, 45 años, G. Campos 481, Cap.; todos argentinos. 2) Escrit. del 20/7/2000. 3) NUEVA INTERNET S.A. 4) Perú 263, 9, Cap. 5) Comercialización: Prestar directa, indirectamente, servicios de acceso a redes internet y a otras redes nacionales e internacionales, así como la prestación de servicios de contenidos, correo electrónico, acceso, transporte, distribución de productos y logística y cualquier otro servicio que actualmente soporte o pueda soportar la red de internet, compra y venta de productos y servicios por internet y/o su intermediación (shopping virtual), diseño, desarrollo y promoción de productos, ideas y páginas web, congresos, cursos de capacitación, libros, lanzamientos comerciales, propiedad, ventas y ofertas. b) Publicidad y propaganda: Explotación de empresas de publicidad y promoción en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico o electrónico, así como también por medio de impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, la compra-venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, televisiva, cinematográfica, electrónica, impresa o cualquier otro medio. c) Asesoramiento y consultora: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización o reingeniería de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, reformulación, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, informáticos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, realización de tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, consultora de servicios de informática, incluyendo instalación, implementación, mantenimiento y desarrollo de hardware, software, servicio internet, proyectos llave en mano y telecomunicaciones. d) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. e) Importación y exportación y su venta, de todos los bienes, mercaderías y/o artículos permitidos por las leyes en vigencia. f) Diseño, desarrollo y comercialización de software para uso particular en internet y general destinado a las actividades profesionales, comerciales e industriales. g) Prestación de servicios de asesoramiento, proyecto, ingeniería y consultoría en sistemas de telecomunicaciones o infraestructura asociada para redes de voz, datos e imagen. h) Provisión e instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones y energía. Construcción de redes e infraestructura asociada. i) Realizar cualquier otra actividad creada o a crearse que tenga relación con las comunicaciones. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 2 a 4 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y al Vice. en forma conjunta o dos directores en forma conjunta. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Mario Alfredo Berger; Vice.: Rafael Germán Bourre; Dir. Sup.: Horacio David Casabe, Horacio Martín Nuñez Villamayor.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 58.128

ORGANIZACION MEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 30/6/99, Carlos Pedro Coria, argentino, casado, comerciante, 63 años, DNI 4.860.168, Bruselas 1171, Cap.; María Antonia Bransevich, argentina, casada, comerciante, 47 años, DNI 10.788.850, Bruselas 1171, Cap. y Carlos Alberto Coria, argentino, soltero, comerciante, 25 años, DNI 24.694.920, Bruselas 1171, Cap. Plazo: 99 años. Obj.: La realización de audiovisuales, fotografías, grabación de sonidos e imágenes, producción de programas de radio y televisión, publicidad comercial en diarios, revistas, radio, televisión y vía pública, realización de folletos y catálogos por cuenta propia o de terceros, edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas nacionales y extranjeras, compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes mencionados, publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto, la producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjunto de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos y literarios, por cuenta propia y/o asociada a terceros, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, recibir y dar en consignación materiales eléctricos y electrónicos, fotográficos y alquiler de equipos de sonidos, proyección y demás equipos y accesorios, servicios de mantenimientos y asesoramiento de electrónica, y electricidad y su instalación y demás productos y servicios, relacionados o vinculados ampliamente con los rubros citados precedentemente, todo ello por cuenta propia o asociado a terceros. Construcciones de carácter público o privado, mantenimiento integral de edificios, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas redes de alta tensión; tendido de cañerías y todo otro servicio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Cap. $ 12.000. Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años. Representación legal: El Presidente y/o el Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/5. Presidente: don Carlos Pedro Coria; Vicepresidente: doña María Antonia Bransevich; Director Suplente: don Carlos Alberto Coria. Sede social: calle José Carlos Paz Nº 3139, de la Capital Federal.

Apoderado - Héctor F. Taverna

Nº 58.116

PAPELERA PERDRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 21/7/2000, Hugo Jorge Rey, uruguayo, nacido el 2/1/60, soltero, empresario, DNI 92.523.417, domiciliado en Roque Pérez 2793, Capital y Jorge Rubén Frid, arg., nacido el 12/2/38, soltero, cte., DNI 4.262.516, domiciliado en Juan A. García 2448, Capital. 1º) Denominación: "PAPELERA PERDRIEL S.A.,", tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, fraccionamiento, clasificación, importación y exportación de papelera, cartones y cualquier otro producto afín de los nombrados, sean nuevos o no, como así también las materias primas, mercaderías, productos elaborados o a elaborarse destinados a hacer factible el cumplimiento del objeto. 4º) Capital: $ 12.000 (doce mil). 9º) Prescinde de la sindicatura. 12º) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Hugo Jorge Rey; Director Suplente: Jorge Rubén Frid. Sede social: Tucumán 1506, 10º, Capital.

Apoderada - Rosa Altube

Nº 55.632

PICKER INTERNATIONAL SALES CORPORATION

(IGJ 1.618.284). Bajo la denominación MARCONI MEDICAL SYSTEMS SALES CORPORATION continúa funcionando la sucursal argentina que se denominara "Picker International Sales Corporation".

Autorizado - Juan María Steverlynck

Nº 58.076

PIDIGI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/7/2000. 2) Alejandro Antonio Lentini, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/5/1969, DNI 20.729.471, domiciliado en Av. Montiel 5170, Cap. Fed. y Marcelo Horacio Lentini, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/4/1966, DNI 17.809.603, domiciliado en Av. F. F. de la Cruz 6675, Cap. Fed. y Daniel Agustín González Canesa, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 11/6/1965, C. I. uruguaya 1.656.048-8, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 4726 Bis, Montevideo, Uruguay, y Raquel Gabriela González Canessa, uruguaya, casada, comerciante, nacida el 17/8/1966, C. I. uruguaya 1.656.047-2, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 4731, Montevideo, Uruguay; los dos últimos con domicilios en Cap. Fed. en la calle Tabaré 6338. 3) PIDIGI ARGENTINA S.A. 4) Tabaré 6338, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La producción, comercialización, importación y exportación de componentes, partes y accesorios de calzados y de artículos necesarios o afines a los mismos. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alejandro Antonio Lentini; Vicepresidente: Marcelo Horacio Lentini; Director Suplente: Daniel Agustín González Canessa.

Guillermo A. Symens

Nº 58.091

RADIO CALL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 241 y 240, Folios 551 y 549 respectivamente ante notario Alberto Félix Juliano, Registro 9 de Morón se elevó a escritura pública Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 22/2/2000 que: 1) Modifica los artículos Cuarto y Octavo de RADIO CALL SOCIEDAD ANONIMA. Capital social: Se adapta el texto a Ley 24.587, estando representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, valor nominal pesos uno ($ 1) cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y suplentes en igual o menor número, con mandato por 3 ejercicios. Se agrega la posibilidad de representación legal por uno o más Directores designados al efecto en acta especial. 2) Designa las nuevas autoridades del órgano de Directorio de RADIO CALL SOCIEDAD ANONIMA, a saber: Presidente, José Luis Lanci, DNI 20.697.555; Director Suplente, Cecilia Egan, DNI 16.967.272.

Autorizado - Alberto Ezequiel Juliano

Nº 58.096

RIVER PLATE CAPITAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 10/4/00 se cambió la sede social a Av. Corrientes 456, 8º 87 Cap. y se modificó la denominación social por LATINACCIONES.COM S.A. reformándose en consecuencia el art. 1º.

Autorizado/Abogado - Luis A. Cevasco

Nº 55.630

ROCARSA

SOCIEDAD ANONIMA

17/12/97 Nº 14.964, Lº 123, Tº A S.A. Aumento de capital y reforma de estatuto: Acto privado del 17/7/00; acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 8/6/00; los accionistas de ROCARSA S.A. resuelven: Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 1.800.000 y reformar la cláusula cuarta del estatuto así: 4º) Capital: $ 1.800.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 58.069

R.V.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 17/7/2000, por escritura 261, folio 636 ante notario Alberto Félix Juliano, Registro 9 de Morón, se constituyó "R.V.R. S.A.". Socios: Julio César González, argentino, empresario, nacido el 26/04/1938, casado en segundas nupcias, LE 4.867.993, C.U.I.T. 20-04867993-6, domicilio Carlos Pellegrini 1182 depto. 2 de Morón, Provincia Buenos Aires; Valeria Lorena Esquivel Iarussi, argentina, estudiante, soltera, nacida el 25/05/1976, hija de Juan Carlos Esquivel y de Graciela Mabel Iarussi, DNI 25.023.552, C.U.I.L. 27-25023552-1, domicilio Avenida San Martín 116 de Ramos Mejía Partido de la Matanza, Provincia Buenos Aires. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Sarmiento 643 5 piso oficinas 511/512 Ciudad Buenos Aires (fuera de Estatuto). Objeto: Comercial. Importación, exportación, comercialización, distribución, representación, instalación, reparación y mantenimiento de equipos electrónicos, radioeléctricos y de comunicaciones en general, especialmente destinados a localización, detención y recupero de vehículos automotores o similares. Cobro por cuenta propia o de terceras personas de servicios de mantenimiento, medición y control de equipos de detención de vehículos. Financiera. Mediante otorgamiento de avales y/o préstamos con o sin interés y financiamiento, excluyéndose operaciones financieras de la ley de Entidades Financieras, o toda otra que requiera concurso público. Mandataria. Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. Plazo: 99 años desde su inscripción registral. Capital: Doce mil pesos ($ 12.000). Administración: Directorio de 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Por accionistas (Art. 55 LSC). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Julio César González. Director Suplente: Valeria Lorena Esquivel Iarussi.

Autorizado - Alberto Ezequiel Juliano

Nº 58.095

SCAME ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/06/2000 la sociedad resolvió aumentar su Cap. de $ 160.000 a $ 320.000. modificando el art. 5° del Estatuto social.

Escribana – J. Violeta Uboldi

Nº 55.657

SEGUREX S.A. DE SERVICIOS Y MANDATOS

(Inscripta en la IGJ el 16/11/67, Nro. 348 del Libro 64, Tomo "A" de S.A.). Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 28/6/2000 se resolvió: 1) Modificar el artículo 3 del estatuto social como sigue: Objeto Social: Servicios: mediante la prestación de asesoramientos industriales, comerciales y técnicos, realizados por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las disposiciones vigentes. Mandatos: el ejercicio de Representaciones locales o del exterior, mandatos, comisiones y gestiones de negocios, y 2) Prescindir de la sindicatura y, en consecuencia, modificar el artículo 11 del Estatuto social.

Autorizado – Ernesto J. Brondo

Nº 58.118

TACOMA CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Fº 662. Bs. As. 28/7/2000. Esc. F.J. Leyría, interinamente a cargo Reg 19. Socios: Sergio Daniel Mastropietro, nacido 2/9/63, DNI 16.112.540, divorciado 1 nup. de Claudia María Pistarini, CUIT: 20-16112540-8, dom. Maipú 464, 6 , of. 610 C.F.; Abel Adelmo Ferreyra, nacido 18/12/34, DNI. 4.138.358, casado 2 nup. Con Marta Ana Pérez, CUIL: 20-04138358-6, dom. Alsina 3107, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Alejandro Ramón Costantino, nacido 8/8/59, DNI 13.985.125, casado 1 nup. con Mirtha Graciela Sterni, CUIT: 20-13985125-1, dom. Maipú 464, 6 , of. 610 Cap. Fed., todos arg. y empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: Consultoría, asesoramiento, asistencia técnica y profesional en general. Comercialización de servicios y productos para empresas de comunicaciones; CAD; administración de base de datos; Hardware y software; arquitectura, análisis, relevamiento y tunning de sistemas operativos y administración de websites, word wideweb, wetworking; implementación y desarrollo de redes; cableado integral, insumos y accesorios, service, soporte operativo y help-desk. Publicidad integral por todos los medios. Planeamiento estratégico y control de gestión. Diseño de plan de negocios; administración de recursos humanos; marketing, contratación, capacitación y entrenamiento de personal. Evaluación de proyectos, organización de eventos, convenciones, congresos, ferias y presentaciones, diseño y construcciones de stands; estrategia comercial, capacitación y desarrollo. Call centers. Iluminación y sonido. Venta y alquiler de elementos. Asesoramiento técnico. Mandatos y servicios. Importación y exportación. Capital: $ 12.000, div. en 12.000 acciones de v$n 1 c/u. Dom. y Sede: Cap. Fed., Maipú 464, 6 "610" Cap. Fed. Presidente: Arturo Fernando Carballido, nacido 9/5/55, DNI 11.726.711, divorciado 1 nup. Ana María Mastropascua, CUIL 20-11726711-4, empresario, argentino y dom. Corrientes 2387, 1 , depto. "B" de esta Ciudad. Director Suplente: Sergio Daniel Mastropietro. Aceptan los cargos. Ejercicio Social: 30/6.

Escribano – Federico J. Leyría
Nº 58.136

TER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Esc. 39; F 111, Bs. As.; el 23/5/2000, se constituyó "TER S.A.". Socios: Lucrecia Filomena, argentina, soltera, D.N.I. 25.126.572, nacida 18/3/1976, analista de sistemas, domic. M. T. de Alvear 1270, 14º Piso, Cap. Fed. y Diego Angel Trucco, argentino, casado, D.N.I. 21.411.502, nac. 4/2/1970, abogado, domic. 4 de enero 2130, Santa Fe. Duración: 99 años a partir Insc. R.P.C. Domicilio: Carlos Pellegrini 979, 4º 16, Cap. Fed. Objeto: transporte de productos agrícolas, productos y sustancias alimenticias y cargas generales; insc. y desempeño como Agente de Transporte Aduanero; compra, venta, permuta y locación de automotores y vehículos de carga, inmuebles. Capital: $ 12.000 div. 120 acc. de $ 100, 1 voto por acción. Administración: 1 a 3 titulares por 3 ejerc. Director: Diego Angel Trucco; Director Suplente: Lucrecia Filomena. Representación: Director y Presidente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Verónica Alejandra Mochi
Nº 58.032

TRANSPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 367, folio 951, Reg. 1602. 1) TRANSPACK ARGENTINA S.A. 2) Modificación de Estatuto. Nueva redacción Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de una Asamblea General Ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor cien pesos ($ 100) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Número 19.550. Las acciones que se emitan en razón de futuros aumentos de capital, podrán ser al portador o nominativas, endosables o no según lo determine la Asamblea Extraordinaria que a dichos efectos sea convocada. Cada acción tendrá derecho a un voto. Artículo séptimo: El Accionista que se propone transferir sus acciones a terceros y/o a otros socios deberá hacerlo saber al Directorio, indicando nombre, domicilio, documento y profesión del adquirente, así como el precio y condiciones de la operación. El Directorio considerará la propuesta dentro de los treinta (30) días de recibida. En caso de decidir el rechazo de aquélla, deberá comunicarlo al accionista y convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionista la que deberá reunirse en el más breve plazo y antes de los treinta días de efectuada la propuesta a fin de que los otros socios ejerzan el derecho de adquirir las acciones a igualdad de oferta con la propuesta rechazada. Ese derecho deberá ser ejercido por aquéllos en proporción a sus tenencias accionarias. Si alguno o algunos de los accionistas no ejerciera el derecho preferencial de compra establecido en este artículo, los demás tendrán derecho de acrecer, en forma proporcional a sus tenencias accionarias. Si algún o algunos accionistas ejerciera o ejercieran el derecho preferencial de compra que le corresponde, y si nadie acreciera en la parte del otro u otros, el que se proponía transferir podrá ofrecer a la sociedad el rescate total o parcial de sus acciones según corresponda, contra reducción del capital social, debiendo cumplir la sociedad con los presupuestos del Artículo 203 de la ley citada, las acciones se valuarán en la forma establecida en el artículo 245, 5to. párrafo de dicha ley. El valor del rescate, será abonado siempre que no hubiera acreedores que se opusieran a la reducción y dentro de los seis meses contados a partir del vencimiento del plazo del Artículo 83, punto tercero de la Ley de sociedades. En caso de producirse oposición, el plazo de seis meses se suspenderá hasta tanto sea levantada la oposición o garantizando el crédito del acreedor respectivo. Si vencido los plazos preestablecidos, el Directorio no comunicare el rechazo, o los accionistas no ejercieran el derecho de adquirir la totalidad o parte de las acciones a igual oferta, o la Asamblea no aprobare o adoptase las decisiones precedentemente indicadas, se entenderá que se otorgó el asentimiento para la operación para la totalidad o el remanente de las acciones ofrecidas. En caso de impugnación del precio, se aplicará el procedimiento judicial del Artículo 154 de la Ley de sociedades. En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley Número 19.550. Las acciones representativas del Capital inicial y los sucesivos aumentos, deberán ser registradas en el Libro Registro de acciones, prevista en el artículo 213 de la Ley 19.550 y llevado con las formalidades que allí se detallan.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster
Nº 55.613

V.M.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria: Con fecha 24/7/00 bajo el Rbo. Nº 54.894 se presentó la publicación de constitución faltando los datos personales de: Carlos Alberto Uberto, arg., nacido el 12/6/38, divorciado, etc., y Demián Uberto arg., soltero, nacido el 18/6/67, analista de sistema, ambos domiciliados en Bernardo de Irigoyen 128, piso 1 , Capital.

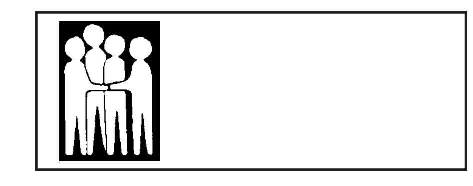
Apoderada - Rosa Altube
Nº 55.633

WISSANT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 31/7/2000. 2) WISSANT S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco Pcia. Bs. As., L.E 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2/4/57, DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838, P 2 Dto. "G", Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera. Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P. 3 Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel, Direc. Suplente: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 58.055



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión socios 15/5/00, reconducción, adecuación ley 19.550, renuncia gerentes: Luis Lovotrico, Josefina Vázquez y Rafaela E. Provenzano; nuevo gerente: Luis Lovotrico. Gerente Suplente: Josefina Vázquez, aumentó capital a $ 900. Administración de toda clase de bienes, muebles e inmuebles, incluso los sometidos al régimen de la ley 13.512, y ejercer mandatos y/o comisiones e intervenir en toda clase de sociedades, incluso las anónimas y comanditas por acciones, ya sea como simple accionista o socio gerente, director, socio solidario y/o delegado para tomar a su cargo, en forma exclusiva o con terceros, sean socios o no, la dirección y administración de dichas sociedades, el desempeño de sus gerencias, la aceptación y desempeño de mandatos, sean generales o especiales o el cumplimiento de cargos, funciones o misiones determinadas que le fueran conferidas, ya sea en su contrato o mediante poderes otorgados por escrituras públicas, autorizaciones por documento privado o delegación de los socios y/o directores, que resulte de las actas suscriptas por los mismos y/o por asamblea de accionistas. 99 años. 30/9.

El Autorizado
Nº 55.611

BELGRANO 2002

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 24/4/97. Margarita Cecilia Engel cedió 1486 cuotas de BELGRANO 2002 Sociedad de Responsabilidad Limitada a Jorge Massari y Eduardo Salvador Castillo cedió 421 cuotas a Carlos Alberto Engel; 421 cuotas a Gerardo Oscar Lage; 421 cuotas a Ovidio Pérez Canosa; 218 cuotas a Raúl Edgardo Escauriza y 377 cuotas a Jorge Massari. Y se modificó la cláusula 5ta. y por esc. del 3/7/00, Fº 269, reg. 502, Cap. Carlos Alberto Engel, Ovidio Pérez Canosa, Raúl Edgardo Escauriza, Jorge Luis Gelman y Jorge Massari, cedieron al socio Gerardo Oscar Lage y a Valeria Rebeca Lage, arg. 13/8/76, DNI 24.756.896, CUIL 23-24756896-4, soltera, cosmetóloga, dom. Callao 2984, Lanús, Pcia. de Bs. As. 15.865 cuotas de BELGRANO 2002 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Los socios resolvieron modificar la cláusula 5ta. así: Quinta: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos ($ 20.000) dividido en veinte mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Lage la cantidad de dieciséis mil cuotas y Valeria Rebeca Lage, la cantidad de cuatro mil cuotas. El señor Carlos Alberto Engel, renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Gerardo Oscar Lage.

Autorizada - Ana María Rodríguez
Nº 55.671

BOZCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana María San Juan, 39 años, DNI 14705432, Pedernera 157, Pcia. de Bs. As. Augusto Andrés Olleac, 39 años, DNI 14152453, Bolivia 5025, 3, D, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Inst. Prim. del 13/7/2000. 3) BOZCA S.R.L. 4) F. Lacroze 2244, C. 5) Salón de belleza, masajes, manicuría, venta de accesorios, sea por su cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) 30 años a partir del 13/7/2000. 7) $ 5000 dividido en cuotas de $ 100 c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de Ana María San Juan o Augusto Andrés Olleac, en forma indistinta. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 58.131

CAPITAL MAQUINAS HIDRAULICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 20 de marzo de 1989, número 771 del Libro 91 de SRL, hace saber: Por escritura del 16 de junio de 2000, folio 126, registro 37 de Capital, el socio Horacio Angel Girbal, renuncia a gerencia y cede 120 cuotas al socio Horacio Casal, y 30 cuotas a Maximiliano Horacio Casal, argentino, 23/4/1975, soltero, empleado, DNI 24.179.109, Victoria 219 - Bernal - Quilmes. Buenos Aires. Modifican Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Trescientos mil (hoy $ 30) dividido en 300 cuotas de Australes un mil (hoy $ 0,10) suscriptas: el socio Horacio Casal: 270 cuotas partes y el socio Maximiliano Horacio Casal: 30 cuotas partes. Modifican Cláusula Quinta estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Horacio Casal, con el cargo de Gerente, por 5 años, reelegible.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 55.651

CONSULTORA LE MONDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 10 de julio de 2000. Socios: Juan Samuel Luna, nacido el 15 de marzo de 1947, D.N.I. 8.138.578, domiciliado en Pichincha Nº 508 Piso 6 Depto. "C" de Cap. Federal; y Luis Severo Goncebat, nacido el 12 de Sept. de 1952, D.N.I. Nº 10.245.182, domiciliado en calle Chile 2102 Planta Baja Depto. "2" de Capital Federal, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Primero: La Sociedad se denomina CONSULTORA LE MONDE S.R.L. Segundo: Duración: 99 años. Tercero: Objeto: Búsqueda de nuevos clientes; análisis de riesgos crediticios de nuevos clientes y marketing de nuevos productos y clientes; estado de satisfacción del cliente; estadísticas y estudio de mercado. Cuarto: Capital: $ 2000. Quinto: La administración y uso de la firma indistinta. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán de acuerdo al Art. 159 de la Ley 19.550. El ejercicio se cierra el 31 de marzo de cada año. La sede social se establece en Nicolás Repetto Nº 292, Planta Baja "3" de la Capital Federal. Gerentes: Juan Samuel Luna y Luis Severo Goncebat.

Autorizado - Juan Samuel Luna
Nº 58.144

DATAMARKETS DIVISION LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme reunión de socios unánime del 27/07/2000 se reformó estatuto: quedando redactado el art. 1º del estatuto social: "Con la denominación "DDL OUTSOURCING S.R.L." continúa funcionando "DATAMARKETS DIVISION LABORAL S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el país y/o en el extranjero". Asimismo se mudó el domicilio de la sede social al de la calle Bernardo de Irigoyen 190 piso décimo, Capital.

Escribana - Victoria Inés Suaiter
Nº 58.039

DISTRIBUCIONES BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 10/7/00. Juan Manuel Sierra, arg., casado, transportista, 16/5/49, LE 5.267.709, Tucumán 640, Macachín, La Pampa y Carlos Alberto Sierra, arg., casado, transportista, 24/10/52, DNI 10.322.531, Pampa 1065, Gral. Roca, La Pampa. DISTRIBUCIONES BUENOS AIRES S.R.L. 50 años. Transporte de pasajeros, equipajes, valores, de cargas nacionales o internacionales, fletes y acarreos, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial, efectuándose por medios propios o de terceros, de mercaderías y productos en general, sustancias alimenticias perecederas y no perecederas $ 2000. Administración: Juan Manuel Sierra. 30/6 Yatay 760 2º "A", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 55.618

DOWNTOWN RECORDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 152 del 21/7/00 pasada al folio 472 del registro 458 de Capital, Roque Miguel Lalli cedió todas las cuotas sociales que tenía en la sociedad: "DOWNTOWN RECORDS S.R.L.", quedando el capital suscripto de la siguiente manera: Pablo Ricardo Balat, 50 cuotas sociales equivalentes a $ 500, y José Andrés Aladro, 50 cuotas sociales equivalentes a $ 500, y se estableció que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de 2 años siendo reelegibles, reformándose en consecuencia el artículo 4º y 5º del Contrato social. Gerente: Pablo Ricardo Balat. Domicilio social: Ciudad de la Paz 2067, Capital.

Escribana - María Fernanda Rosetti
Nº 55.623

EDICIONES COMENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 07/07/2000, Gustavo Alberto Schwob, DNI Nº 17.499.426 y Mariano Eduardo Schwob, DNI Nº 21.730.018, venden, ceden y transfieren tres mil cuotas a los Sres. María Beatriz Ippolito, DNI Nº 6.559.559, y Alfredo Carlos Sorgi, DNI Nº 04.462.553. La cesión se realiza por la suma total de $ 3.000.

Abogado - Alejandro Marcelo Groglio
Nº 58.109

EL CALAFATE EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 104 del 13/7/00. Domingo Arcomano, argentino, soltero, abogado, 11/2/56 DNI 18.117.840, Cerrito 146 4º, Capital; Enrique Alejandro Mussel, argentino, casado, abogado, 9/7/29, LE 5.560.380, Aristóbulo del Valle 960, Vicente López; Jorge Carlos Gregorio Carman, argentino, casado, periodista, 27/4/50, DNI 8.310.075, Tucumán 2782, Olivos y Héctor Daniel Tristán, argentino, casado, empresario, 31/3/54, DNI 11.168.870, Carlos A. López 3075, Capital. EL CALAFATE EDITORES S.R.L. 99 años. Redacción, producción, edición, comercialización, distribución, importación y exportación de revistas, libros, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, por cuenta propia o de terceros tales como representantes de venta, distribuidores, imprentas, agencias de publicidad, fundaciones. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas y maquinarias para imprenta. Publicidad en todas sus formas $ 12.000. Administración: Jorge Carlos Gregorio Carman 31/04 Tte. Gral. J. D. Perón 1669 4º "72", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 55.616

EL RESTORAN DE MARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de expte. IGJ: 1.652.556. Comunica que por instrumento privado de fecha 28-7-2000, con la presencia de la totalidad de los socios, se resolvió: 1) La cesión 375 cuotas propiedad del socio José Luis Lombardini a favor de la socia María Alejandra Heis, y 2) La modificación de la cláusula 4º del contrato social (capital social).

Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 58.119

EMPRESA ASPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Cavallini, comerciante, DNI 10892914, 54 años, Juan Carlos Alberto Cimaglia, C. Público, 52 años, DNI 7605179, ambos argentinos, casados, y domiciliados en Huergo 288, Cap. 2) Escrit. del 25/7/2000. 3) EMPRESA ASPI S.R.L. 4) Huergo 286, P.B. Cap. 5) Forestales: Explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera y sus derivados en todos sus aspectos y procesos, industrialización y fabricación de todo tipo de productos y complementos en madera. Comerciales: La comercialización, compra, venta, importación y exportación, distribución y depósito de maderas y sus derivados en todos sus aspectos y procesos, materia prima, elaborada y semielaborada, productos y subproductos, muebles de interior y de jardín cualquiera fuera su materia prima. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1 VN. 9) La administración, representación legal y uso de firma a cargo de los gerentes en forma indistinta. 10) 31/7 de c/año. Gtes.: María Cavallini y Juan Carlos Alberto Cimaglia.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 58.129

ENASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el aviso aparecido en la edición del 3/7/2000 (Nº de recibo 0043-00052470) comunica que se designó Gerentes a: Luis Ricardo Kralj, arg., nac. 18/07/1951, cas. 1ras. nup. con María Cristina Sisco, comerciante, L. E. 8.634.663, dom. Amenábar 3840, Cap., y Atilio Saturnino Lombardo, arg., nac. el 25/9/1936, cas. 1ras. nup. con Olga Nardelli, comerciante, DNI 4.182.320, dom. Av. Corrientes 3380, 6º, "D", Cap. La Autorizada.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 55.658

EURO PAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 55, 27-07-00. Algina Anastazija Demenius, argent., comerc., 06-12-25, viuda, DNI 14.375.571, Haedo 1202, Vte. López y Sandra Juana Geldart, argent., comerc., 11-08-57, Ingenieros 3464, Beccar. Gerente: 1) 99 años. 2) Comercial: Comprar, vender, revender, permutar, consignar y/o distribuir papeles, sobres, resmas, artículos de imprenta y librería. Importadora y Exportadora. Fabricación de los artículos mencionados. 3) Pesos un mil. 4) A cargo de Gerentes. Socios o no, mínimo uno máximo dos por tiempo indeterminado. 5) 31.07 de c/año. 6) San Ireneo 147, 1º E, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 58.041

FCP CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/07/00; Socios: Pascal Daniel Marc Joncquel, francés, casado, consultor, nacido el 03-11-62, D.N.I. 93.638.570, Virrey del Pino 4331, Capital, Alicia Nieves Rodríguez, argentina, casada, médica, D.N.I. 11.574.391, nacida el 28-02-55, Vuelta de Obligado 2977, Capital y Erik Federico Ergang, argentino, soltero, consultor, nacido 15-01-72, D.N.I. 22.533.598, Av. Olazábal 4681, piso 8º, Capital; Plazo: 30 años; Obj.: 1) Compra, venta, comercialización, distribución, licencias, locación, industrialización, armado, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, transporte bajo cualquier modalidad y toda otra operación afín con máquinas y equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras, sistemas de comunicaciones y procesadores en general de sus partes, accesorios e insumos, así como todo tipo de software y servicios relacionados o vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma o modo, en particular análisis, desarrollo, implementación u operación de sistemas de información, soluciones de computación y redes de datos; procesamiento de datos, edición y transmisión de eventos y material multimedia; desarrollo y explotación de proyectos y aplicaciones en Internet; provisión y comercialización de servicios de Internet, conectividad, acceso remoto y redes de comunicaciones en general. 2) Ejercer representaciones y mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, dar y aceptar comisiones, distribuciones y consignaciones. 3) Asesoramiento y consultoría de las organizaciones en general, pudiendo en particular organizar congresos, cursos, seminarios y eventos similares; dar capacitación y asesoramiento orientando a las distintas áreas de las empresas; prestar servicios de investigación de mercado, búsqueda de personal, comercialización, relaciones públicas, logísticas y sistemas Cap. $ 6.000; Adm.: Los socios Pascal Daniel Marc Joncquel y Erik Federico Ergang, en calidad de gerentes, en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31/12; Sede social: Viamonte 611, piso 8º, Dpto. D, Capital.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 58.117

FINCA TIMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto Privado 31/7/00, 2) Socios: Nora Gabriela Recepter, casada, argent., 2/10/55, Drago 364, Bernal Prov. de Bs. As., DNI 11.877.196, CUIT 27-11877196-1; Miriam Susana Billiani, casada, argent., 11/12/55, Castro 1118 Buenos Aires, con DNI 11.953.487, CUIT 27-11953487-4, y Sergio Adrián Armenteros, soltero, argent., 25/8/70, Larrazábal 3745 de Buenos Aires, DNI 21.465.925, CUIT 20-21465925-6, todos comerciantes. 3) Denominación FINCA TIMBO SRL, 4) Raúl Scalabrini Ortiz 215 3º "A" Capital 5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) explotación agropecuaria, laboreo, siembra, cultivo, cosecha de todo tipo de cereales, legumbres, oleaginosas, hortalizas, explotación de colonias avícolas, apícolas, vitivinícolas, olivícolas, de granja, floricultura, y todo tipo de productos y subproductos agrícolas y alimenticios. b) Elaboración, producción, industrialización, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de los productos antes mencionados, inclusive materias primas. c) actividades forestales: mediante utilización de tierras propias o de terceros para realizar plantaciones de cualesquiera tipos, forestaciones y desforestaciones. d) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, administración, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos y rurales. e) Importación y Exportación: Compra, venta, importación y exportación de productos, servicios y bienes permitidos por las leyes. f) A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y previstos en este contrato. 6) $ 6.000, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo. 7) Gerente a cargo de un socio gerente sin límite de tiempo. 8) Representante legal: Sergio Adrián Armenteros. 9) 99 años a partir de su inscripción RPC. 10) 31 Julio c/ año.

Autorizada/Abogada - Sandra Elizabeth Termini
Nº 58.044

GRUPO SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 31/7/00. Cambio de denominación por GRUPO GM S.R.L. reforma art. 1º.

La apoderada
Nº 58.046

GYESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Germán Pablo Saez, sol., comer., 21/03/72, DNI 22665593, Talcahuano 1063 1 E Cap. y Félix Maximiliano Salim, cas., médico, 03/08/69, DNI 20950137, 2 887 8 La Plata, Bs. As., ambos argentinos; 2) Ins. priv. 06/07/00; 3) GYESA S.R.L.; 4) Talcahuano 1063 1 E; 5) Obj.: Dedicarse en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: realizar el comercio nacional o internacional, comprar, vender, comercializar, fabricar, producir, distribuir, importar, exportar, dar y recibir en consignación, depósito, locación o leasing, realizando la compraventa de muebles, inmuebles, rodados, semovientes, materias primas, combustible, insumos, mercaderías, maquinarias y elementos, productos y frutos del país o del extranjero, equipos, aparatos y/o maquinarias, explotar y/o administrar establecimientos industriales, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza. En especial la comercialización, procesamiento, fraccionamiento, cultivo, secado, distribución de tabaco en todas sus clases, a granel, hebra, pelusilla, cigarros, cigarrillos, habanos, cigarrillos y/o cualquier otro tipo de derivado; 6) 99 años; 7) $10.000; 8) Gerente: Germán P. Saez; 9) 31/12.

Abogado/Autorizado - Luis A. Cevasco
Nº 55.626

HAILUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Elena Varela y Miguel Angel Campdepadros, socios de HAILUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven modificar el contrato firmado entre ellos el día 8 de junio de 2000 en su cláusula quinta, la que será como sigue: Quinto; La administración social será ejercida por los socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la L.S. Podrán los gerentes suscribir con su sola firma cualquier contrato que obligue a la sociedad. Para que la firma de los gerentes obligue a la sociedad debe estar precedida del aditamento "HAILUZ S.R.L."; en caso contrario se considerará que su firma tiene carácter personal.

Abogado/Autorizado - Oscar Guillermo Carreras
Nº 58.074

JOHNSON CONTROLS AUTOMOTIVE SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Antes)

JOHNSON CONTROLS AUTOMOTIVE SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ Nº 1.609.839. Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha 28 de julio de 2000 aprobó la transformación del tipo social en sociedad de responsabilidad limitada, y aprobó el balance especial de transformación confeccionado al 30 de Junio de 2000 y el siguiente contrato social de JOHNSON CONTROLS AUTOMOTIVE SYSTEMS S.R.L., continuadora de JOHNSON CONTROLS AUTOMOTIVE SYSTEMS S.A.: "Artículo Primero: Denominacion y domicilio: Con la denominación de JOHNSON CONTROLS AUTOMOTIVE SYSTEMS S.R.L., continúa funcionando como sociedad de responsabilidad limitada, por transformación, la sociedad anónima JOHNSON CONTROLS AUTOMOTIVE SYSTEMS S.A., constituida el 9 de Agosto de 1995, teniendo domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad podrá establecer sucursales y/o agencias dentro o fuera del país. Artículo Segundo: Plazo: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años contados desde el 25 de agosto de 1995, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) la fabricación, producción, ensamblado, armado, venta, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de asientos para automotores y/o sus partes, así como de cualesquiera otros elementos y componentes interiores para automotores; b) el ejercicio de actividades de agente, distribuidor y cualquier otra forma de representación de fabricantes, productores y distribuidores de asientos para automotores y/o sus partes, así como de cualesquiera otros elementos y componentes interiores para automotores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda

clase de actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo Cuarto: Capital Social: El capital es de $ 2.091.999 (dos millones noventa y un mil novecientos noventa y nueve pesos), dividido en 2.091.999 (dos millones noventa y un mil novecientos noventa y nueve) cuotas de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: (a) Johnson Controls International, Inc., $ 1.633.506 (un millón seiscientos treinta y tres mil quinientos seis pesos), o sea 1.633.506 (un millón seiscientos treinta y tres mil quinientos seis) cuotas de $1 (un peso) de valor nominal cada una; y (b) Johnson Controls Limited, $ 458.493 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y tres pesos), o sea 458.493 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y tres) cuotas de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una. Artículo Quinto: Cesión de cuotas: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley 19.550. Artículo Sexto: Administración de la Sociedad: La administración de la sociedad estará a cargo de una Gerencia colegiada compuesta de entre uno y cinco miembros de acuerdo con lo que decida la asamblea, que serán designados por la mayoría del capital presente en la asamblea. La asamblea designará asimismo gerentes suplentes, en número igual o menor al de los gerentes titulares, los que reemplazarán a éstos en caso de renuncia, vacancia, ausencia u otro impedimento, en el orden de su elección. Los gerentes se mantendrán en funciones en forma indefinida hasta que la asamblea los reemplace. En su primera reunión la Gerencia colegiada deberá designar un gerente general y un sub-gerente general. Las decisiones serán tomadas por el voto favorable de la mayoría de los gerentes; en caso de empate el gerente general votará nuevamente. La representación social de la sociedad se encontrará a cargo del gerente general o el vice-gerente general en caso de ausencia o impedimento del gerente general. La Gerencia tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1991 del Código Civil y del artículo 9 del decreto-ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras y entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir o disponer bienes de bienes o contraer obligaciones a la sociedad. Cada gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 500. El quórum para el funcionamiento de la Gerencia colegiada será de la mayoría de sus integrantes, debiéndose reunir como mínimo una vez cada tres meses. La citación la realizará el gerente general por escrito con una anticipación de al menos 3 (tres) días a la fecha de la junta con constancia del orden del día a tratarse. De cada reunión se dejará constancia en el libro especial, con firma de todos los asistentes. Los gerentes no podrán votar por correspondencia pero en caso de ausencia podrán autorizar a otro gerente a hacerlo en su nombre, si existiera quórum. No será necesaria la citación si la totalidad de los gerentes estuvieran presentes o debidamente representados en la reunión. Artículo Séptimo: Revocabilidad de los Gerentes: La revocación de los gerentes se adoptará por mayoría de capital presente en la asamblea. Artículo Octavo: Sindicatura: En caso que el capital social alcance el importe fijado en el art. 299, inc. 2º de la ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad estará obligatoriamente a cargo de un síndico a ser designado por la asamblea. La asamblea deberá designar un síndico suplente. Los síndicos titular y suplente durarán dos años en ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos. Las funciones del síndico son las enumeradas en los artículos 293 y concordantes de la ley 19.550. Artículo Noveno: Asambleas: Los socios deliberarán y tomarán resoluciones en asamblea de socios a celebrarse en la sede social. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, segundo párrafo de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley, y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo, de la Ley 19.550. Artículo Décimo: Ejercicio Económico: El ejercicio económico cerrará el día 30 de septiembre de cada año, debiéndose confeccionar un balance a fin de determinar las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración por la asamblea de socios, que se convocará especialmente para considerar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio. Artículo Decimoprimero: Disolución y Liquidación: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será realizada por la gerencia o por el o los liquidadores que designen la asamblea de socios". Asimismo, la asamblea designó a los integrantes titulares y suplente de la gerencia colegiada, quedando distribuido los cargos de la siguiente manera: Gerente General: Ing. Federico Joaquín Jesús Reinel López; Sub-Gerente General: Sr. Alejandro Rivera; Gerente: Sr. Gerald Armand Beaubien; Gerente Suplente: Srta. Isabel María Trossero. La sede social se fijó en Reconquista 336, piso 2do., Ciudad de Buenos Aires.

Sub-Gerente General - Alejandro Rivera
Nº 55.596

LOGISTICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 10/7/00, Néctar Federico Coleff, arg., casado, transportista, 26/12/44, DNI 7.573.647, Palpa 3487, Capital y Eduardo Fabián Sierra, arg., soltero, transportista, 16/11/67, DNI 18.453.130, Tucumán 681, Macachín, La Pampa. LOGISTICA BUENOS AIRES SRL. 50 años. Transporte de pasajeros, equipajes, valores, de cargas nacionales o internacionales, fiestas y acarreos, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial, efectuándose por medios propios o de terceros, de mercaderías y productos en general, sustancias alimenticias perecederas y no perecederas. $ 2.000. Administración: Néctar Federico Coleff. 30/6. Palpa 3487, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 55.620

MIL PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura 60, de 25/07/2000, del registro 795, de C.F., se constituyó: 1) Socios: Virginia Esther Tobares, arg., divor., nac. 27/11/46; DNI: F5.611.020; Domic: David Peña 4363, P.B.; Comerciante; Luis Alberto De Fino, arg., solt., nac. 30/4/65; DNI: 17.323.539; Domic: Fraga 1699, Paso del Rey, Pdo. de Merlo, Pcia de Bs. As, Empleado; 2) Objeto: las siguientes actividades: Taller de impresión sobre plásticos e inyección y de acabado de artículos de material plástico. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 3) Plazo: 50 años desde su inscripción en el R.P.C. 4) Domicilio: Juan Agustín García 4063. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración, Representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual o conjunta, por el término de duración de la sociedad. 7) Fecha de cierre de Ejercicio Económico: 30 de junio de cada año. 8) Socio Gerente: Virginia Esther Tobares.

El Escribano
Nº 58.083

MM HERRAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Gustavo Ivanier, 27/6/1945, casado, arg., contador público, Avda. del Libertador 5603, 5º P. "C" Cap. Fed., DNI 7.944.285 y María del Carmen Fernández, 29/11/1958, casada, arg., comerciante, Alsina 1132, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., DNI 12.953.326. 2) Escritura 27/7/2000. 4) Gascón 1090, p. 6, dpto. 34, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. a: Fabricación, comercialización, importación y exportación de herrajes y otros productos complementarios de la construcción. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 5.000. 8) Gerencia, por 3 ejercicios, indistintamente. 9) María del Carmen Fernández designada Gerente. 10) 31 de mayo.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 58.125

MPS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1 de agosto de 2000. Socios: Federico Maximiliano Sebastián Paz, argentino, 25 años, soltero, DNI 24435412, profesión comerciante, domiciliado en Curupaytí 1185, Morón y Adriana Vanesa Barreto, argentinas, 24 años, casada, DNI 24949684, profesión comerciante, domiciliada en Cobo 4421, Morón. Denominación: MPS GROUP S.R.L. Sede Social: Pje. Naciones Unidas 2951 P.B. Duración 10 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, o mediante contratos de colaboración y cooperación con terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación integral del servicio de limpieza, mantenimiento de edificios, establecimientos industriales, limpieza de terrenos, conductos cloacales, destapaciones de cañerías, tanto dentro de los predios como redes externas, limpieza de vidrios en alturas, limpiezas de fachadas, limpiezas y recolección de residuos, limpieza y barridos de calles, recolección de residuos en contenedores, sanitización y desinfección, limpieza y sanitización de hornos y heladeras, control de plagas, y toda otra actividad conexa, compra, venta, importación exportación, consignación y representación de artículos de limpieza, consultora de personal y del rubro. Capital $ 2000 dividido en doscientas cuotas de $ 10 cada una. Suscriben cien cuotas el socio Federico Maximiliano Sebastián Paz cien cuotas el socio Adriana Vanesa Barreto: Integran el 25% del capital en efectivo. Administración un Gerente. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Gerente designado: Socio Gerente Adriana Vanesa Barreto quien acepta el cargo por dos períodos.

Socio - Federico Maximiliano S. Paz
Nº 55.648

MULCATRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 431, 30/12/99. F° 1337, Reg. 1696 Cap. Fed., Mauricio Catelani, arg., casado, DNI 13.492.150, comerciante,dom. P. Silberman 1651,Stos. Lugares, Pcia. Bs. As., cede, vende y transfiere a Sandra Lucero, arg.,casada, comerciante, DNI 17351669, dom. F. Alcorta 407 Bulogne pcia Bs. As., la cantidad de 1.000 cuotas corresp. 50% del cap. social equiv. al total de las cuotas que el cedente tiene en la soc. Mauricio Catelani renuncia al cargo de gerente. Designación de nuevos socios gerentes: Sandra Lucero y Héctor Claudio Del Mul. MULCATRONIC S.R.L.: Inscripto IGJ 13/4/93,N° 2320, L° 98, T° de SRL.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
N° 58.113

ONDA ORGANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. 16-9-94, N° 7818, L° 101 de S.R.L.). Sus Accionistas reconducen la Sociedad, ampliando el plazo de duración por 99 años a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio).

Escribano - Javier Esteban Magnoni
N° 55.631

OVERFLOW SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "OVERFLOW SISTEMAS SRL": Se hace saber que por Esc. del 27/07/2000, ante el Escribano Alberto L. Capano, Reg. Not. 525 de Cap. se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada: I) por Luis Alejandro Musa, arg., de 34 años, DNI 17.856.775 con domicilio en Avda. Juan Bautista Alberdi 2821 Piso 2do. de Capital Federal; María Eugenia Musa, arg., de 23 años, DNI 25.914.546, con domicilio en Avda. Rivadavia 10.773, de Capital Federal, todos comerciantes. II) Denominación: "OVERFLOW SISTEMAS S.R.L." III) Domicilio: Lautaro 1214 Piso 1 "C" de Cap. IV) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra- venta, fabricación, armado, importación, exportación, y comercialización bajo cualquier modalidad de a) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) desarrollo y venta de programas de computación, procesamiento de datos y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 2) Servicios: reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación. Desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, impresión y reproducción gráfica de toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. 3) Consultoría: Asesoramiento, consultoría, solución de problemas de computación y/o investigación operativa, análisis de sistemas, basqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos; 4) Cursos y conferencias: podrá mediante profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente, dictar y organizar dentro y fuera del país, cursos de capacitación orientados al área de sistemas. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos para el ejercicio de todas las acciones que hubiera lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes y este contrato. A los fines indicados, tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos relaciones con su objeto. V) Duración: 99 años desde inscripción; VI) Capital: $ 3.000 representado por 3.000 cuotas, valor nominal $ 1 c/u, con derecho a un voto por c/cuota. VII) Organo de Administración: un gerente, duración un ejercicio y reelegible. VIII) Designación de Autoridades: Gerente: Luis Alejandro Musa. IX) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Abogada - Elda Marina Gómez
N° 58.112

PAPELERA LEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Alejandra Micaela Gauna, 26/6/78, DNI 26.621.964 y Leonardo Javier Gauna, 5/2/76, DNI 25.181.462; argentinos, solteros, comerciantes y doms. en Tarija 3880, Cap. 2) Doc. priv. del 5/7/00. 3) PAPELERA LEAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Bonavena 1106, Cap. 5) compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de cartón nuevo, en bobinas y resmas y de papel de rezago. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente Leonardo Javier Gauna por término social. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
N° 58.073

PERIODISTAS & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por esc. N° 307 del 1-8-2000 F° 691 reg. 1637 de Cap. Fed. Socios: Amelia Blanca Mourglier, arg., divor, D.N.I. 5.888.698, empleada, nac. 7-2-48, dom. Charcas 3272, 3° "H" Cap. Fed. C.U.I.L. 27-05888698-5 y María Dolores Domínguez, arg., sol., D.N.I. 20.360.236, enpleada, nac 24-6-68, con dom. Riobamba 1121, 4° "G" Cap. Fed. C.U.I.T. 27-20360236-2. Duración: 99 años a contados desde la inscripción en la I.G.J. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a toda actividad referida a edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posters y comercialización de espacios publicitarios. Organización y realización de espectáculos artísticos, culturales, sociales y deportivos. Al efecto, podrá realizar toda operación comercial y financiera que se vincule directa o indirectamente al objeto social o que pueda favorecer o desarrollar la actividad de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos dos mil dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una valor nominal. Administración: La representación estará a cargo de un socio gerente, por el término que dure la sociedad. Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año. Designación gerente: a la señora Amelia Blanca Mourglier, quien acepta el cargo.

Autorizada - Cecilia Petrig
N° 55.679

PKF VILLAGARCIA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julián Pablo Laski; arg., soltero, nacido 17-1-1975, contador público, D.N.I 24.366.523, Esmeralda 625, 1° Cap. Fed. Sergio Arturo Villagarcía, arg., casado, nacido 15-2-1945, contador público, L.E 4.518.330, Arenales 1974 3° Cap. Fed.; Gustavo Omar Hospital, arg., casado, nacido 10-12-1959, contador público, D.N.I. 13.773.330, Alberti 1131 Cap. Fed., Elías Jorge Polonsky, arg., casado, nacido 22-3-1960, contador público, D.N.I 13.780.887, América 3345, San Andrés, Pcia. Bs. As., Enrique Martín Imperiali, arg., casado, nacido 11-10-1965, contador público, D.N.I. 17.513. 254, Udet 2451, U.F. 82, Ciudad Jardín, Pcia. Bs. As.; María Ester Rossi, arg., soltera, nacida 22-1-1965, contadora pública, D.N.I 17.141.004, Paraquay 2630 7° "G". Cap. Fed.; Pablo Víctor Vergagni, arg., casado, nacido 15-8-1957, contador público, D.N.I 13.405.380, Av. Gaona 2344, 7° "E" Cap. Fed.; Gustavo Ezequiel Director, arg., soltero, nacido 30-8-1966, contador público, D.N.I 17.969.376, Lavalle 2588, Cap. Fed., Patricia Fabiana D'Amico, arg., casada, nacida 30-5-1969, contadora pública, D.N.I. 20.861.378, Esmeralda 625, 1° Cap. Fed.; Fabiana Estela Torres, arg., soltera, nacida 2-7-1968, contadora pública, D.N.I. 20.355.400, Av. Libertador 6710, 21º "F" Cap. Fed. 2°) 4-7-2000. 3°) "PKF VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L". 4°) Esmeralda 625, 1° Cap. Fed. 5°) Objeto: La sociedad tiene por único objeto realizar todas las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 a los Contadores Públicos, a los Licenciados en Administración y a los Licenciados en Economía, y todas las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 23.187 a los Abogados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de uno de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia. La sociedad solamente podrá ofrecer servicios profesionales cuando la totalidad de sus socios posean los respectivos títulos habilitantes y se encuentren matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y/o en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. A esos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con tal objeto social, inclusive las prescriptas por el Art. 1881 y concs. del Código Civil y el Art. 9no. del Libro II, Título X, de Cód. de Comercio.- 6°) 99 años desde de inscripción en I.G.J. 7°) $ 100.000. 8°) Administración: 1 o más Gerentes, socios o no. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Gerentes: Sergio Arturo Villagarcía, Gustavo Omar Hospital, Elías Jorge Polonsky, Enrique Martín Imperiali, Julián Pablo Laski, Jorge Laski, arg., viudo, nacido 17-8-1940, comerciante, D.N.I. 4.319.666, Esmeralda 625, 1° Cap. Fed., Mariano Hugo Laski, arg., casado, nacido 13-5-1968, abogado, D.N.I 20.202.431, Esmeralda 625, 1° Cap. Fed. y Hernán Sergio Villagarcía, arg., soltero, nacido 1-8-1971, Licenciado en Comercialización, D.N.I 22.251.802, Arenales 1974, 3° Cap. Fed.; quienes actuarán de la siguiente manera: Sergio Arturo Villagarcía o Jorge Laski, en forma individual, o Sergio Arturo Villagarcía o Jorge Laski en forma conjunta con cualquiera de los otros Gerentes. 9°) Representación legal: En forma indistinta y/o conjunta, conforme lo decidido la Asamblea de socios correspondiente. 10°) 31/12 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
N° 58.063

POLWIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1670295. Se hace saber que por esc. del 27-7-2000 pasada al f° 377 ante M. G. Guthmann, Adscripta Reg. 219 Cap. Fed. POWLIN S.R.L. reformó art. 1 trasladando sede social a Córdoba 5060 Capital Federal.

Autorizado - Juan C. Garibotto
N° 55.680

PRO-GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Morales, Bibiana Ester, documento de identidad DNI N° 21.623.588, nacionalidad argentina, estado civil soltera, fecha de nacimiento el 01/12/1970, profesión comerciante, domiciliada en Guaminí S/Nº Monte Grande - Pcia. de Bs. As. y Canavese, Horacio Rubén, documento de identidad DNI N° 16.445.492, nacionalidad argentino, estado civil soltero, fecha de nacimiento el 05/02/64, profesión comerciante, domiciliado en Venezuela Nº 2234 - Capital Federal. 2. Tipo de instrumento y fecha: Contrato privado del 1/11/1999.3. Denominación: PRO-GESTION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4. Domicilio: Av. José María Moreno N° 122 - 7° piso - Capital Federal. 5. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del exterior de las siguientes actividades: A) Importación y exportación: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importaciones y exportaciones; mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie con objeto de realizar su exportación o importación. B) Comercial: mediante la compraventa, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos, elaborados o semielaborados, envasados, embotellados, congelados o a granel, propios o de terceros, relacionados con productos agropecuarios, cereales, semillas, cueros, pieles y subproductos, máquinas y herramientas industriales. C) Financiera: mediante el aporte, asociación e inversión de capitales, con personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. D) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción, subdivisión, urbanización, loteo de bienes raíces, sean urbanos o rurales, la intermediación en tales operaciones y toda otra operación comprendida en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. E) Mandatos y servicios: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia o mandato de firmas y sociedades, nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto, servicios y asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con las actividades de la sociedad. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso deberá ser suscripto por un profesional habilitado al efecto. La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos o contratos que la sociedad pueda realizar para el cumplimiento de su objeto y a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6. Duración: 99 años. 7. Gerencia: Dos socios gerentes con uso de firma indistinta. 8. Capital: $ 2000, (Dos mil pesos). 9. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 10. Gerentes: Morales, Bibiana Ester y Canavese, Horacio Rubén.

Socio Gerente - Horacio R. Canavese
N° 55.587

SERVICIOS INTEGRALES DESINFECCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.510.542). Comunícase que por instrumento privado del 23-6-2000, Leonor Ercilla Marafiotti y Domingo Germán Marafiotti renunciaron a sus cargos de Gerentes, habiendo sido designados en su reemplazo María Cristina Quiroga y Silvia Cristina Crets. Asimismo, la reunión de socios del 21-7- 2000, reformó la cláusula 4° del contrato social así: "Cuarta: El capital social es de Pesos cinco mil ($ 5.000) representado por cinco mil cuotas de un pesos ($ 1) valor nominal cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado."

Autorizada - Ana María Aufiero.
N° 55.639

SERVICIOS LOGISTICOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 10/7/00. José María Sierra, arg., casado, transportista, 23/6/55, DNI 11.732.809, Tucumán 681, Macachín, La Pampa y Denis Teodoro Sierra, arg., casado, transportista, 12/12/61, DNI 14.703.811, Pje. Eva Perón 51, Macachín, La Pampa. SERVICIOS LOGISTICOS BUENOS AIRES SRL.- 50 años.- Transporte de pasajeros, equipajes, valores, de cargas nacionales o internacionales, fletes y acarreos, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial, efectuándose por medios propios o de terceros, de mercaderías y productos en general, sustancias alimenticias perecederas y no perecederas.- $ 2.000.- Administración: José María Sierra.- 30/06.- Juan F. Seguí 3522 10° "C", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 55.617

SERVI-MARQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto priv. 20/07/00 se decide reconducción social y se modif. art. 3° siendo la duración de 40 años desde la inscripc. del pte. en la I.G.J.

Autorizada - Alicia Marina Strático
N° 58.121

SESSANO DE MOLISSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Fabián Sosa, de 27 años, soltero, argentino, químico, con domicilio en Madrid 1484, Loma Hermosa, San Martín, Bs. Aires, D.N.I. Nro. 23.342.067, y Jorge Ernesto Torres, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Maipú 4310, Villa Ballester, San Martín, Bs. Aires, D.N.I. Nro. 12.279.254, formaron el 18/07/00, "SESSANO DE MOLISSE S.R.L." con domicilio legal en O'Higgins 2137, Capital Federal, teniendo por objeto, la producción de pinturas, por un Plazo de 50 años, capital $ 3.000.- (Pesos tres mil). Socio Gerente: El Sr. Gustavo Fabián Sosa. Apoderado: Sr. Alejandro José Giaccheta, D.N.I. nro. 18.221.880. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Contador - José A. Sánchez Castro
N° 55.661

STENING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 314, 28/7/2000, Reg. 1532, Cap. Socios: Ricardo Isidoro, arg., nac. 9-1-58, soltero, médico, DNI 11.876.936, CUIT 20-11876936-9, dom. Cazadores 2460, Cap.; y Gustavo Gabriel Bignú, arg., nac. 8-3-69, soltero, técnico, DNI 20.406.608, CUIT 20-20406608-7, dom. Zabala 3877 Cap. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las sig. actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación de aparatos, prótesis e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibido por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde inscr. en I.G.J. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios en la sig. forma: Ricardo Isidoro 1.500 cuotas; y Gustavo Gabriel Bignú 1.500 cuotas, e integradas en un 25%. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, con firma indistinta. Gerente: Gustavo Gabriel Bignú, quien acepta el cargo. Domicilio: Ciudad Bs. As. Sede: Monroe 2630, 5° A, Cap. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año.

Escribano - Osvaldo Guillermo Coronado
N° 58.107

TEXTILES SALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 26.07.00. Se resolvió dar nueva redacción al art. 2do. del contrato social. Artículo segundo: La duración de la sociedad será hasta el 31 de mayo del 2005, la que ha sido reconducida.

Autorizado - José Mangone
N° 58.042

TINOTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 18-7-00. Socios: Guillermo Angel Jorge Spota, arg., casado, abogado, nacido 14-7-51, LE 8.573.721, domicilio Montevideo 765 3° A Cap. Fed.; María Eugenia Mercedes Spota, arg., soltera, comerc., nacida 24-9-75, DNI 24.823.668, domicilio Los Aromos s/n Maschwitz, Club de Ing. Maschwitz, Escobar; Alejandra Paula Marcela Spota, arg., soltera, comerc., DNI 26.114.735, nacida 25-8-77, domicilio Sucre 1180 7° A Cap. Fed.; y Alberto Gaspar Mario Spota, arg., casado, abogado, nacido 15-8-45, DNI 4.523.708, domicilio Sucre 1180 7° A Cap. Fed. Denominación: TINOTI S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de pizzerías, bares, restaurantes, confiterías, cafeterías, casas de té, de lunch, hoteles y toda otra explotación dentro del gremio gastronómico. Importación y exportación. Capital: $ 2.000.- Administrac.: A cargo de todos los socios como Gerentes en forma indistinta. Cierre ejerc.: 31/12. Dom. Legal: Montevideo 765 3° A Cap. Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
N° 58.100

TRANSPORTES CZOKOLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta a la IGJ con fecha 27-5-96 (Nro. 4128 libro 104 Tomo SRL) comunica que por instrumento privado del 20-6-2000, los socios han cedido el 100% de las cuotas partes a favor de Sergio Diego Czokoly, DNI 18.398.544, argentino, soltero, nacido el 19.11.67, empleado; Javier Leonardo Czokoly, DNI 20.618.966, argentino, soltero, empleado, nacido el 1/4/69 y Fabián Claudio Czokoly, DNI 22.644.398, argentino, nacido el 23/4/72, soltero, comerciante. Todos domiciliados en Guardia Nacional 1560 de Capital Federal. Asimismo y como consecuencia de la presente cesión, ha reformado el contrato social en sus arts. 4 y 10 inc. a) y b), estableciendo que el capital se fija en la suma de $ 3000, divididos en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Sergio Diego Czokoly 1000 cuotas, Fabián Claudio Czokoly 1000 cuotas y Javier Leonardo Czokoly 1000 cuotas y 10 inc. a) sede social: Guardia Nacional 1560 de Capital Federal. b) Socio gerente: Fabián Claudio Czokoly.

Autorizado - Federico Jorge Negrete
N° 58.052

TRANS-RURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de "TRANS-RURAL S.R.L.": 1) Socios: Marcelo Javier Nader, argentino, comerciante, nacido el 25/9/61 casado en 1° nupcias con Mónica Lucía Polizzi, D.N.I. 14.345.771, C.U.I.T 20-14345771-1, domiciliado en la calle Maipú 422 de Pergamino, Provincia de Buenos Aires y Mónica Lucía Polizzi, argentina, comerciante, nacida el 13/12/62, casada en 1° nupcias con Marcelo Javier Nader, titular del D.N.I. 16.494.776, C.U.I.T. 24-16494776-4, domiciliada en Maipú 422 de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha: 28/7/2000. 3) Denominación: TRANS-RURAL S.R.L. 4) Objeto: Realización por cuenta propia o de 3° o asociada a 3° en el país o en el exterior de: a) Operaciones de logística: Coordinación, distribución, almacenaje, embalaje, reembalaje, trading, importación, exportación, etc.; b) Turismo, transportes y cargas: Mediante el ejercicio de la actividad de turismo, transportes y cargas en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar especialmen-

te como agente de turismo y cargas de transportes de navegación, marítima, fluvial, terrestre, ferroviario y aérea, a nivel nacional e internacional, agente de transporte aduanero y de depósito aduanero y/o fiscal, operador de contenedores aéreos, marítimos y terrestres, efectuar despachos de aduana, servicios de logística, de courier y de charter de todo tipo, realizar transportes de personas y mercaderías por cualquier vía, nacional e internacional, intermediar en seguros relacionados con su objeto principal y realizar todo acto relacionado y/o complementario de la actividad turística, transporte y cargas; c) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país y el extranjero, por cuenta propia o de 3° y/o intermediando en estas operaciones, d) Comercial: Mediante la compra, venta, locación, distribución, almacenaje y cualquier otro modo de comercialización de materias primas, productos semielaborados y elaborados, subproductos, accesorios e insumos relacionados con sus objetos; por cuenta propia o de 3º y/o intermediando en estas operaciones; e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, loteo, fraccionamiento, administración y cualquier otra forma de comercialización de inmuebles sean éstos urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; f) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, la realización de estudios, informes, proyectos, dictámenes, asesoramiento, investigación e intermediación en general y en especial en cualquier cuestión atinente a sus otros objetos, tanto con empresas locales como del extranjero; g) Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con sus otros objetos; h) Inversora-Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes ni el estatuto. En los que las leyes lo requieran, la sociedad podrá actuar a través de profesionales habilitados en la materia de que se trate. 5) Capital: $ 3.000, representado por 300 cuotas de $ 10 c/una, valor nominal. 6) Administración y representación: A cargo de 2 socios gerentes, en forma indistinta, para todos los actos. Se designan gerentes por dos ejercicios a Marcelo Javier Nader y Mónica Lucía Polizzi. 7) Ejercicio social: Cierra 31/7 de cada año. 8) Domicilio: Viamonte 1646 6° "22", Cap. Fed. 9) Duración: 99 años.

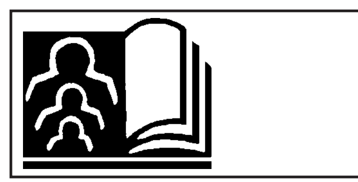
Escribano - Luis Martín Luján
N° 58.085

ZANKAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Zulmira Joaquina da Encarnacao, arg., cas., nac. el 19-7-36, D.N.I. 3.044.544, comerciante, dom. Echenagucía 75, Cap. Fed.; María Luisa da Encarnacao, arg., cas., nac. el 2-4-37, D.N.I. 3.594.097, comerciante, dom. Murature 4564, Cap. Fed., y Dora da Encarnacao, arg., solt., nac. el 5-3-40, D.N.I. 3.866.344, comerciante, dom. Murature 4564, Cap. Fed. 2) 26-7-2000; 3) "ZANKAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Capital Federal; 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento y distribución de todo tipo de masillas, arcillas, porcelanas, masas, pastas, pinturas, de usos artesanales y restauración; envasado de productos químicos para usos artesanales. Industriales: Fabricación, producción, transformación de materias primas y productos elaborados y manufacturados, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Importación y Exportación: Importar y exportar toda clase de materias primas y productos elaborados necesarios para la realización de las actividades que constituyen su objeto social. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras. Educativos: Dictado de seminarios, cursos, congresos y talleres, tanto en el país como en el extranjero, con la consiguiente emisión de certificados de aprobación y/o asistencia. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y negociaciones que relacionen directa o indirectamente con aquéllos; 6) 99 años; 7) $ 6.000; 8) Gerentes Zulmira Joaquina, María Luisa y Dora da Encarnacao. 9) Gerentes, indistintamente; 10) 30/6 de cada año.

Escribana - Silvana C. Allignani
N° 55.665



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

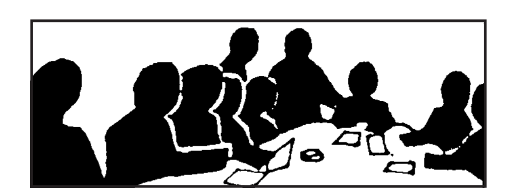
SACOMED

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por efecto de la transferencia de la totalidad del capital comanditado, la administración y representación de la sociedad estará a cargo del nuevo socio, Sr. José Pedro Correch, argentino, nacido 1/9/36, D.N.I. 4.910.179, divorciado, abogado, domiciliado en Ea. La Lejanía, Los Cisnes, Depto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, cesando en la administración el anterior socio comanditado, Sr. José Pedro Correch (h.), D.N.I. 16.225.482.

Apoderado - Pablo Correch
N° 58.040

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL DE ECONOMISTAS DE GOBIERNO

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Resolución I.G.J. Nº 489/2000. Convócase a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día jueves 24 de agosto de 2000 a las 18:00 horas a realizarse en Avda. Paseo Colón 275 - 4º Piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización (Conforme al procedimiento establecido por el Art. 31).
3º) Fijación de la cuota social, la que será instrumentada por la Comisión Directiva (conforme lo dispone el Art. 25 inc. c).
4º) Razones por la cual la convocatoria se realiza fuera de los términos estatutarios.
Buenos Aires, 27 de julio de 2000.
Presidente - David Marcelo Laxi Wierna
Secretario - Juan Carlos Valero
e. 4/8 Nº 55.668 v. 4/8/2000

ASOCIACION CRIOLLA ARGENTINA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Personería Jurídica Nº 2085. Se convoca a los asociados/as a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 2000 a las 21 hs. en la sede social de Viamonte 869 2º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración y aprobación del Balance General cerrado el 24 de Mayo de 2000 por el Ejercicio Económico Nº 5.
2º) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva, por dos años o sea de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Secretario de actas, 1 Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes y 2 miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de dos socios para la firma de la presente acta de Asamblea General Ordinaria.
Presidente - Jorge Daniel Cabrera
Secretario - Raúl Alberto Aboy
e. 4/8 Nº 55.670 v. 4/8/2000

"B"

BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS

CONVOCATORIA

Personería Jurídica I.G.J. Nº C-944. En Buenos Aires, 10/7/2000. De acuerdo a lo establecido en los artículos 12º y 26º inciso j) del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de agosto de 2000 a las 16 horas, en el local social, calle Lezica 3909, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea; Art. 13 E. S.
2º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea; Art. 13 E. S.
3º) Consideración de la Memoria, Balance del ejercicio y Cuenta de Gastos y Recursos; Art. 10 E. S.
4º) Consideración de la propuesta de condonación de la deuda de los socios anteriores al 31 de diciembre de 1998.
5º) Elección de tres socios para constituir la Mesa Receptora y Escrutadora de Votos; Art. 19 E. S.
6º) Elección de tres vocales titulares por el término de tres años, en reemplazo de las Sras. Eva Lescano de Grande, Liliana de Nissensohn, quienes finalizan su mandato y el Sr. Carlos Prada quien presentó su renuncia. Elección de cuatro vocales suplentes por el término de un año, en reemplazo de los Sres. Oscar Suárez, Juan Carlos Bertone y la Sra. Marcia Corrao, quienes finalizan su mandato; y el Sr. Basilio Gibavicius, quien presentó su renuncia. Elección de tres revisores de cuentas por el término de un año, en reemplazo de los Sres. Oscar Gómez Zabalet, Miguel Angel Mirco y Rodolfo Fernández, quienes finalizan su mandato.
Presidente - Carlos Fernández
Secretario - Rubén Ronchi
e. 4/8 Nº 55.681 v. 4/8/2000

"C"

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CRÉDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 40 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de agosto de dos mil a las 16:00 horas en la calle Tucumán 695 Piso 1º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Procedencia de discutir los temas 3 y 4 de esta asamblea, según el estatuto social y la actual actividad de esta Cámara.
3º) Confección, procesamiento y entrega de la base de deudores morosos exclusivamente.
4º) (Base negativa) aportada por los asociados activos y adherentes de la entidad, en las condiciones que determine la Asamblea convocada al efecto.
Presidente - Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada en la citación para dar comienzo el Acto no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
e. 4/8 Nº 55.660 v. 10/8/2000

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A.

CONVOCATORIA

Denominación de la Sociedad: CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A. Domicilio. Carlos Pellegrini 587/89 Capital Federal. Nº de Registro Inspección G. de Justicia: 110.896. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 25 de agosto de 2000, a las 8 horas en la Sede Social de la Calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los directores y el síndico.
4º) Consideración del pago de honorarios por el ejercicio de funciones técnico-administrativas de los miembros del directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales y de la sindicatura.
5º) Fijación número de directores y elección de los mismos por un período de dos años.
6º) Elección síndico titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 4/8 Nº 16.233 v. 10/8/2000

CEREALKO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2000 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el local sito en la calle Aráoz 282 6to. Piso "20" de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la LSC por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de los resultados y su distribución.
5º) Consideración de lo actuado por el directorio.
6º) Designación de dos directores titulares y un suplente por finalización de mandato de las actuales autoridades.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Presidente - Ricardo Gandolfo
e. 4/8 Nº 55.654 v. 10/8/2000

"G"

GASEBA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 18 de noviembre de 1992 ante la Inspección General de Justicia bajo el nº 11214, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto 2000. Convócase a los señores accionistas de GASEBA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Agosto de 2000 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Suipacha 1111, piso 5º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas de fechas 19/10/98, 23/12/98, 5/8/99, 6/10/99 y 22/11/99 cuyos respectivos ordenes del día eran los siguientes:

ASAMBLEA DEL 19/10/98

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Explicación de las razones por las que se hace la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997, y demás documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes por la clase respectiva.
7º) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

ASAMBLEA DEL 23/12/98

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital dentro del quíntuplo y hasta la suma de 11.880.000, delegando en el Directorio la determinación del plazo y modo de su integración.

ASAMBLEA DEL 05/08/99

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Explicación de las razones por las que se hace la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998, y demás documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1998.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes por finalización de mandatos.
7º) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

ASAMBLEA DEL 06/10/99

1º) Consideración de la reforma de los Estatutos sociales (T. O. 1994) Artículos 13º Inc. C) y m), y 21º Inc. h).
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.

ASAMBLEA DEL 22/11/99

1º) Aumento de capital social. Consideración del derecho de preferencia. Emisión de acciones y delegaciones, en su caso.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
3º) Punto adicional del Orden del Día. Aumento de Capital.
II. Aumento de capital de la suma de $ 9.680.000 hasta la suma de $ 16.100.000.
III. Reforma del estatuto social.
IV. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia en la sede social de la calle Suipacha 1111 Quinto Piso Capital Federal en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el día 23 de agosto del corriente, inclusive. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.
Presidente - Patrick Dumas
e. 4/8 Nº 55.599 v. 10/8/2000

GASEBA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 18 de noviembre de 1992 ante la Inspección General de Justicia bajo el nº 11214, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto 2000. Convócase a los señores accionistas de GASEBA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2000 a las 12:00 horas, en la sede social de la calle Suipacha 1111, piso 5º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y estado de variaciones del capital corriente con sus notas y cuadros anexos e informe de la comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación de honorarios a ser percibidos a cuenta por los miembros de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1º de enero de 2000.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio y de la comisión fiscalizadora.
7º) Remuneración del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
8º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo.

9º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia en la sede social de la calle Suipacha 1111 Quinto Piso Capital Federal en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el día 23 de agosto del corriente, inclusive. La Asamblea revestirá el carácter de Ordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Presidente - Patrick Dumas

e. 4/8 Nº 55.600 v. 10/8/2000

"K"

KENNEL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 27 de los Estatutos se convoca a los Sres. socios del KENNEL CLUB ARGENTINO a la 74ª Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de agosto de 2000 a las 17,30 hs. en la sede social Florida 670, 1er. piso, Of. 48, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Elección de Secretario; Sr. Carlos Alberto Carpio; Pro-Secretario; Sr. Eduardo Angel Gotta; Tesorero; Sra. Irmina Gago Leniz; por finalizar todos sus mandatos; pro-tesorero; Sra. Mabel G. de Fenochietto por renuncia a su mandato; Vocal Titular; Sra. Marta B. de Manassé; Vocal Titular; Sra. Elba Noemí Biancotti; Vocal Suplente; Sr. Carlos Ulises Parini; Vocal Suplente; Sra. Lidia Emilia González por finalizar sus mandatos.
3º) Tratar y aplicar el Art. 12 de nuestros Estatutos si fuera necesario.
4º) De acuerdo con el Art. 4 de nuestros Estatutos la Comisión Directiva propone a la Asamblea que los socios adherentes cuyos nombres se mencionan sean aceptados como socios activos: Lidia Erdozain y María C. Abidor.
5º) Socios honorarios.
6º) De acuerdo al Art. 34 de nuestros Estatutos reelección del Tribunal Arbitral.
7º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Elsa R. Bartolotti

e. 4/8 Nº 55.663 v. 8/8/2000

"L"

LIPSIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA que se celebrará en la Sede Social de la Avenida Corrientes 316, 7º piso, Capital Federal, el día 01 de setiembre de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.
Buenos Aires, 25 de julio de 2000.

Presidente - Carlos E. R. Baumgart

e. 4/8 Nº 55.628 v. 10/8/2000

"P"

PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de agosto de 2000, a las 12 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 777, Piso Quinto, Oficina "E", de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación y convalidación por la Asamblea de Accionistas de cualquier vicio que hubiere en la convocatoria y la obligación de sesionar y resolver aún en el caso de que no fueren habidos los libros respectivos para el registro, debiendo en tal caso, requerirse la presencia de Notario y labrar acta de lo actuado;
2º) Consideración de la situación actual de Sociedad. Cursos de acción a seguir;
3º) Consideración de la conducta de los directores y resolver en su caso su remoción o reemplazo;
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
5º) Designación de accionista/s para firmar en acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente o Vicepresidente, en su caso.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios, en la Escribanía Jorge María Allende, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1143, Piso 5ª, Of. 72, los días hábiles, en el horario de 15 a 18 horas.

Vicepresidente - Fernando Martín Benza

e. 4/8 Nº 55.698 v. 10/8/2000

PROGALCO Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y fianciera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Período económico en liquidación al 31-03-99 y 31-03-00. Registro Nº 6371. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 24 de agosto de 2000 a las 17 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2630 - 5º Piso "C" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración en la demora en convocar asambleas.
3º) Aprobación de las cuentas a cobrar de los accionistas.
4º) Consideración del Balance General en Liquidación al 31-03-99 y 31-03-00.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio Liquidador y Síndico.
6º) Marcha liquidación solicitaría.
7º) Remuneración al Sr. Síndico Titular por ambos períodos.
8º) Modificación de los Estatutos Sociales en su denominación y vigencia.
9º) Reconducción y continuación de la Sociedad.
10) Alquiler total o parcial del inmueble Av. Rivadavia 7055/Yerbal 2540 Capital Federal.
11) Consideración del domicilio social.
12) Elección de los miembros del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1º de agosto de 2000.
De conformidad con los estatutos la asamblea se constituirá con la mayoría de los accionistas y en segunda convocatoria a llevarse a cabo media hora después de la fijada con los accionistas que se hallaren presentes.

NOTA: Depósito de Acciones según el Art. 238 de la Ley 19.550, se efectuará en la calle Tte. Gral. Perón 2630 - 5º Piso "C" - Capital Federal. Horario de atención de 11 a 19 horas con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Directorio Liquidador.

Director - Pablo Aisenberg

e. 4/8 Nº 58.084 v. 10/8/2000

"S"

SCOTIABANK QUILMES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de agosto de 2000 a las 15:30 horas, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de representantes de los señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ampliación del monto máximo de U$S 250.000.000 del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de agosto de 1998, a un nuevo monto máximo en circulación de hasta U$S 500.000.000, o su equivalente en otra u otras monedas. Ratificación de los demás términos y condiciones del Programa en la medida en que no fueran específicamente modificados por la Asamblea.
3º) Otorgamiento al Directorio de las facultades necesarias para la implementación de las decisiones adoptadas en la Asamblea.

NOTAS;
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 15 de agosto de 2000. El Directorio.

Vicepresidente segundo - Anatol Von Hahn

e. 4/8 Nº 55.644 v. 10/8/2000

SOEME SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE EDUCACION Y MINORIDAD

CONVOCATORIA

Personería Gremial Nº 314. Resolución Nº 09/2000 Sec. Nac. Visto: Que corresponde la convocatoria al XXIX Congreso Nacional Ordinario de Delegados del S.O.E.M.E. y;
Considerando: Que la diversidad y características de los puntos del Orden del Día que deben someterse a la consideración del más alto cuerpo orgánico del Gremio, imponen la necesidad de dar a éste el carácter de Ordinario;
Que, por otra parte, el Consejo Directivo Nacional facultó en su última reunión al Secretariado Nacional a disponer la presente convocatoria en los términos más adecuados a los requerimientos gremiales y legales que se estiman pertinentes;
Por todo ello, en cumplimiento a lo determinado por el Art. 19º inciso i) del Estatuto Social; El Secretariado Nacional del S.O.E.M.E.
Resuelve:
Artículo Nº 1º: Convócase a reunión del XXIX Congreso Nacional Ordinario de Delegados del S.O.E.M.E. para el día 14 de agosto de 2000, a las 11,00 horas en la Sede Central del Gremio sito en la calle Salta 534 de Capital Federal.
Artículo Nº 2º: Fíjase para la reunión convocada precedentemente el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección y despacho de la Comisión de Poderes.
2º) Elección del Presidente del Congreso y las autoridades que lo acompañarán.
3º) Aprobación de Memoria y Balance.
4º) Informe del Secretariado Nacional.
5º) Informe sobre la situación actual de la obra Social de la Educación Privada (O.S.T.E.P.)
6º) Informe sobre la situación actual de O.S.P.L.A.D.

Artículo Nº 3: Comunicar esta Resolución al Consejo Directivo Nacional en la primera reunión que éste celebre.
Artículo Nº 4º: Comuníquese, publíquese; infórmese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación; y cumplido; archívese. Consejo Directivo Nacional S.O.E.M.E.
Buenos Aires, 23 de junio de 2000.

Secretario General - Antonio F. Balcedo

e. 4/8 Nº 55.605 v. 4/8/2000

SOEME SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE EDUCACION Y MINORIDAD

CONVOCATORIA

Personería Gremial Nº 314 Resolución Nº 10/2000 Sec. Nac. Visto, y Considerando:
Que para ello se requiere la Convocatoria a un Congreso Nacional Extraordinario, (Artículo 27º, Inc. o) del Estatuto Social.
Por ello en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 30º y 19º Inc. i) del Estatuto Social.
El Secretariado Nacional del S.O.E.M.E. Resuelve:
Artículo 1º: Convocar a reunión de Congreso Nacional Extraordinario de Delegados del S.O.E.M.E. para el día 14 de agosto de 2000, a las 13 horas, en la sede Central del Gremio, sito en la calle Salta 534 de la Capital Federal.
Artículo 2º: Fíjase para la reunión convocada precedentemente el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección y Despacho de la Comisión de Poderes.
2º) Elección del Presidente del Congreso y de las autoridades que lo acompañarán.
3º) Reforma del Estatuto Social:
a) Reformar el Artículo 16 inciso c), excluyendo al Centro de Jubilados y Pensionados de la tercera Edad de esta cláusula, que debe comprender exclusivamente la nómina de cargos que integra el Secretariado Nacional.
b) Agregar un Artículo 27º nuevo que, correlativamente con la modificación mencionada en el apartado anterior, se refiere exclusivamente al Centro de Jubilados y Pensionados de la Tercera Edad, a continuación de la cláusula que describe las funciones y atribuciones de todos los cuerpos orgánicos directivos, cuya nómina no incluye al nucleamiento de los trabajadores pasivos.
c) Modificar el Artículo 20º inciso q) sustituyendo la actual redacción, que incluye entre las funciones del Secretario de Relaciones Institucionales y Convencionales las "que derivan de su afiliación a la FIET", por otra que aluda a las relaciones internacionales del S.O.E.M.E., en general, sin especificar nombre o sigla de ninguna central internacional o secretariado profesional en particular.
e) Modificar el actual Artículo 27º primer apartado, incluyendo suplentes de Revisores de Cuentas entre las autoridades del Sindicato que deben ser elegidas por el voto directo de los afiliados.

Artículo 3º: Comunicar esta Resolución al Consejo Directivo Nacional en la Primera reunión que éste celebre.
Artículo 4º: Comuníquese, infórmese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación; publíquese y cumplido; archívese. Consejo Directivo Nacional S.O.E.M.E.
Buenos Aires, 23 de junio de 2000.

Secretario General - Antonio F. Balcedo

e. 4/8 Nº 55.603 v. 4/8/2000

"V"

VALVIMEX S.A.

CONVOCATORIA

Denominación de la Sociedad: VALVIMEX S.A. Estados Contables al 30 de abril de 2000. Nº de Inscripción 60.371. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de agosto de 2000, a las 18 horas, en Portela 383 5º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio terminado el 30 de abril de 2000.
2º) Remuneración Directores correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 2000.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Fijación número de Directores, titulares y suplentes.
5º) Elección de Directores, titulares y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de julio de 2000.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener acceso a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, tres días antes de su realización.

Presidente - Nélida R. de Vales

e. 4/8 Nº 55.669 v. 10/8/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández Martillero, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan: Que los señores Rogelio García, Antonio Gómez Bascoy José Núñez, domiciliados en el Pasaje de Rojas 2678 de la Capital Federal, venden a los señores José Freiria Gil, Daniel Díaz Lorenzo, Manuel Nouche, Domingo Martínez Iglesias y María del Carmen Fernández, domiciliados en la calle Méjico 1177 de la Capital Federal, el negocio de Casa de comidas, parrilla, café bar, casa de lunch, venta de helados sin elaboración, restaurante, sito en la calle CHILE 1402 Esquina SAN JOSE 707 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, excepto la antigüedad del siguiente personal. Claudio Gómez Cocinero ingresó 1° de octubre 1997, Félix Alberto Mozo ingresó 1° abril 1991 Marcelo Medina Lavacopas ingresó 1° de junio de 1992, Juan Luján Ayudante, Cocina ingresó 2 de mayo de 1998, Pablo López Cocinero ingresó 1° de mayo del año 2000. Daniel Alfredo Rodríguez Lavacopas ingresó 1° de julio 2000. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Cap. Federal.

e. 4/8 N° 55.607 v. 10/8/2000

"J"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná N° 583 Piso 1°, Capital, avisan: José Novoa, domiciliado en Pueyrredón 6, Bernal, Pcia. Bs. As., vende a María Teresa Rotondo, domiciliada en Gral. Artigas 4093, Capital, negocio de elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público y com. min. de productos alimenticios en general y com. min. de bebidas en general envasadas, sito en JULIAN ALVAREZ N° 2617 PB, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 4/8 N° 58.134 v. 10/8/2000

"R"

El señor Borci Osvaldo con domicilio en Rawson N° 727, transfiere el fondo de comercio, a la sociedad ayuda de socorros mutuos, con domicilio en la calle Corrientes N° 4293 Cap. Que funciona como taller de reparaciones de automotores, chapa y pintura y rectificación de motores, sito en la calle RAWSON N° 727. Reclamos de ley, en el domicilio calle Corrientes N° 4293. Buenos Aires, 21 de julio de 2000.

e. 4/8 N° 55.610 v. 10/8/2000

"U"

Mónica María Burzomi, abogada, T. XIV Fo. 54 domicilio Humberto 1° 1999. Comunica que Angel Narciso Roa Melgarejo, DNI 92.216.731 y Henry Carlos Pommerenck Caputi, DNI 92.136.148, domiciliados Uruguay 16 4° 40, han regularizado la sociedad de hecho Radio Remises Del Plata (o Red Del Plata) de Roa y Pommerenck por constitución de Red del Plata S.R.L. (inscripción N° 009266, 1-12-99) y transfieren la agencia de remises sita en URUGUAY 16 4° 40 Capital Federal habilitada el 6-5-96 Expte. 015138/96 a Red del Plata S.R.L. domicilio Uruguay 16 4º 40. Reclamos de Ley Uruguay 16 4º 40 Capital.

e. 4/8 N° 55.667 v. 10/8/2000

"Z"

Levi Strauss Argentina S.A. con domicilio en Ruta Panamericana Km. 32, Pacheco - El Talar, transfiere a Ca-En-Co S.A.C.I.F. y C con domicilio en la calle Zapiola n° 1989 5° "A" Capital, su local de ZAPIOLZA 2950, habilitado en carácter de: "Depósito de mercaderías en general, ventas de repuestos y materiales eléctricos" por expedientes 19.603/75 y 19.604/75. Reclamos de ley en Zapiola 1989, 5° "A", Cap. Buenos Aires, 26 de julio de 2000.

e. 4/8 N° 55.675 v. 10/8/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AB GRUPO DE COMUNICACION Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 9/2/00 protocolizada por Esc. Púb. n° 427 - F° 2009, Reg. 1481 de Cap., del 29/5/00, se ha resuelto aceptar las renuncias presentadas por los socios Morini y Baró como miembros del Directorio. Se designa el nuevo domicilio social al sito en Alsina 833 - 3° "2", Cap. Federal. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 11/2/00 se ha resuelto designar como Pte. a Alfredo Carlos Sorgi y a Marcelo Fabián Barberis como Dir. Suplente, quienes aceptan los cargos, el 2do. mediante cert. de firmas del 6/6/00. Todas las resoluciones son tomadas por unanimidad. C(07/02/92 - N° 50 - L° 110 - T° A de S.A.).

Abogado - Hugo Antonio Mir

e. 4/8 Nº 58.079 v. 4/8/2000

AGRONET S.A.

I.G.J. N° 1.588.324. Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 5 del 10-12-98, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidadores a los Sres. Carlos Enrique Figueroa (DNI: 10.488.868), con domicilio en Virrey del Pino 1739, Piso 24° "A", Cap. Fed., y Jorge Daniel Ortiz (DNI: 13.417.661), con domicilio en 25 de Mayo 489, piso 4°, Cap. Fed., para actuar en forma conjunta.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia

e. 4/8 Nº 55.589 v. 4/8/2000

ARGATOM S.A.

N° Insc. Insp. Gral. de Justicia: 163.815. Comunica que por resoluciones de la Asamblea Ordinaria y del Directorio del 26 de enero de 2000, se modificó la composición del Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente, Osvaldo Ernesto Antonio Corti; Vicepresidente, Beatriz Guadalupe Vítola; Director titular, Edgardo Gaffrey; Director suplente, Osvaldo Enrique Corti. Cesó como Presidente y Director Titular Tulio José Gabriel Corti.

Presidente - Osvaldo Ernesto Antonio Corti

e. 4/8 Nº 58.150 v. 4/8/2000

ARGAUT S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 6/04/93, N° 2670, L° 12, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 25/03/97, "ARGAUT S.A.", resolvió su disolución anticipada de conformidad con el art. 94 inc. 1° de la ley 19.550 y designó a los Dres. Eduardo E. Represas y Alfredo L. Rovira como sus liquidadores.

Autorizado especial - Lorena A. Fraschetti

e. 4/8 Nº 55.597 v. 4/8/2000

ARGENNET S.A.

I.G.J. N° 1.591.177. Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 7 del 10-12-98, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidadores a los Sres. Carlos Enrique Figueroa (DNI: 10.488.868), con domicilio en Virrey del Pino 1739, piso 24° "A", Cap. Fed., y Jorge Daniel Ortiz (DNI: 13.417.661), con domicilio en 25 de Mayo 489, piso 4°, Cap. Fed., para actuar en forma conjunta.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia

e. 4/8 Nº 55.590 v. 4/8/2000

"B"

BANCO FRANCES S.A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que BANCO FRANCES S.A., constituido en la Ciudad de Buenos Aires el 14 octubre 1886, con plazo de duración hasta el 31 diciembre 2080, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 6 diciembre 1886 bajo el Nro. 1065, Fo. 359, Libro 5, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, siendo la última actualización inscripta con fecha 5 de marzo de 1998, bajo el Nro. 2440 Libro 123 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Reconquista 199, Capital Federal, emite obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con un plazo de vencimiento de 183 días a partir de su fecha de emisión, por un valor nominal total de dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000) (las "Obligaciones Negociables"), conforme lo dispuesto por las Asambleas Generales de Accionistas de fechas 30 septiembre 1994, 27 de abril de 1999 y 27 de abril de 2000, conforme expresa delegación de las mencionadas Asambleas, con el Acta de Directorio de fecha 28 de junio de 2000 y el Acta de Subdelegados de fecha 1 de agosto de 2000, conforme expresa subdelegación de las facultades del Directorio. Esta emisión constituye la Quinta Clase de obligaciones negociables emitidas bajo el programa de Obligaciones Negociables del Banco mediante el cual se pueden emitir obligaciones negociables por un monto de hasta U$S 1.000.000.000. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto y principal actividad realizar, dentro o fuera del país, las operaciones propias de un banco comercial. El capital de la Sociedad asciende a pesos doscientos nueve millones seiscientos treinta y un mil ochocientos noventa y dos ($ 209.631.892) representado por 209.631.892 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 (un peso) cada una. El patrimonio neto de la Sociedad asciende a la suma de pesos novecientos noventa y dos millones ciento diecinueve mil ($ 992.119.000) al 31 de marzo de 2000, fecha de los últimos estados contables trimestrales auditados por Pistrelli, Díaz & Asociados, contadores públicos independientes. Las Obligaciones Negociables se emitirán el o alrededor del 8 de agosto de 2000 al 100% de su valor nominal. La amortización de las Obligaciones Negociables se efectuará al vencimiento de su fecha de emisión mediante un único pago al vencimiento equivalente al 100% de su valor nominal. Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa del 7,85% anual sobre la base de un año de 360 días. Con anterioridad a la presente, la Sociedad emitió: el 4 marzo de 1993, obligaciones negociables por V/N U$S40.000.000, las cuales han sido totalmente pagadas a su vencimiento, el 31 de marzo de 1998 obligaciones negociables por V/N U$S 150.000.000, el 11 de febrero de 2000, obligaciones negociables por un V/N U$S 30.000.000 el 10 mayo de 2000 obligaciones negociables por V$N 170.000.000, el 26 de julio de 2000 obligaciones negociables por V$N 50.000.000. La Sociedad no ha emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías, salvo las indicadas en la nota 6 a los estados contables de la Sociedad.

Vicepresidente Ejecutivo - Antonio Martínez Jorquera

e. 4/8 N° 55.604 v. 4/8/2000

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

NOTIFICACION DE RESCATE A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

PROGRAMA DE EMISION DE TITULOS DE MEDIANO PLAZO U$S 1.500.000.000

U$S 300.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE LA SERIE 7 A TASA FLOTANTE CON VENCIMIENTO EL 21 DE AGOSTO DE 2001

Por medio de la presente notificamos que de conformidad con (i) la Sección 23 (b) y (d) del Contrato de Fideicomiso de fecha 7 de marzo de 1995, celebrado entre el BANCO RIO DE LA PLATA S.A. en su carácter de Emisor (el "Banco"), The Bank of New York como Fiduciario, Co-Agente de Registro y Principal Agente de Pago, BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (como sucesor de The Bank of New York S.A.) como Agente de Registro y Agente de Pago y Banque Internationale a Luxembourg S.A. como Agente de Pago y Agente de Transferencia (el "Contrato de Fideicomiso") y (ii) las Condiciones 7 (d) y 7 (f) de las Obligaciones Negociables de la Séptima Serie a Tasa Flotante con vencimiento el 21 de agosto de 2001 (las "Obligaciones Negociables de la Séptima Serie"), el Banco ha optado por rescatar todas las Obligaciones Negociables de la Séptima Serie por un monto nominal de U$S 300.000.000 que se encuentren en circulación, el 21 de agosto de 2000 (el "Día de Rescate") al 100% de su valor nominal de capital, más el interés acumulado e impago hasta el Día del Rescate a una tasa del 3.9541% (el "Precio de Rescate"). El Precio de Rescate será debido y pagado por cada Obligación Negociable de la Séptima Serie el Día del Rescate, y los intereses dejarán de acumularse el Día del Rescate y a partir de dicha fecha. Las Obligaciones Negociables de la Séptima Serie no serán consideradas en circulación a partir del Día de Rescate, y todos los derechos emergentes de las mismas terminarán, a excepción del derecho de los Tenedores de percibir el Precio de Rescate.

Debido a que el Banco ha otorgado una notificación por escrito al Fiduciario con una antelación no mayor a 60 (sesenta) días y no menor a 30 días de la Fecha de Rescate, es que las Obligaciones Negociables de la Séptima Serie serán rescatadas y notificación de dicho rescate ha sido otorgada a los Tenedores de las Obligaciones Negociables de la Séptima Serie de acuerdo a lo establecido en la Sección 23 (d) del Contrato de Fideicomiso, las condiciones precedentes para dicho rescate han ocurrido.

El pago del Precio de Rescate de las Obligaciones Negociables de la Serie 7 será efectuado a los Tenedores de Obligaciones Negociables de la Serie 7 a la presentación y entrega de las respectivas Obligaciones Negociables en la oficina de The Bank of New York, Agente de Pago, sita en 101 Barclay Street, 21 W New York, New York 10286, Estados Unidos de América, atención: Sr. Thomas Tabor y en BANCO RIO DE LA PLATA S.A., en Bartolomé Mitre 480, C1036AAH, Buenos Aires, Argentina, atención: Sr. Percy Bayley.

Los términos en mayúscula utilizados pero no definidos con el presente tendrán el significado asignado a los mismos en el Contrato de Fideicomiso.

Subgerente Departamental - Sergio Lew

e. 4/8 Nº 55.746 v. 4/8/2000

BELLMY Sociedad Anónima

Asamblea Unánime 30/3/00 pasada a Esc. 306 del 31/7/00, F° 1108, Reg. 1347, renuncian Haydée Amelia Macbeth y Nelly Liliana Rodríguez. Pte.: Roberto Oscar Molina, 20/7/1961, DNI 14.857.626, Paraná 184, Cap.; Dir. Suplente: José Lemos, 20/7/55, D.N.I. 11.713.273, Sánchez de Loria 667 Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. Cambio de sede social: Viamonte 1342 2° B Cap. Compl. Public. del 23/12/99 Rec. 40.056.

Escribana - Judith Soboski

e. 4/8 Nº 55.653 v. 4/8/2000

BUENOS AIRES PETROL S.A.

Asamblea General Ordinaria 1 de junio de 2000 designó: Presidente Mario Hugo Alberto Tarzia; Director suplente: Rubén Romero.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba

e. 4/8 Nº 58.126 v. 4/8/2000

"C"

CAMAR INVERSORA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de mayo de 2000, se resolvió designar nuevo Directorio por el término de un ejercicio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de la misma fecha, es la siguiente: Presidente: Sra. Turquesa F. de Guillamet Chargué, y Director suplente: Sr. Carlos Guillamet Chargué.

Presidente - Turquesa F. de Guillamet Chargué

e. 4/8 Nº 55.615 v. 4/8/2000

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Avda. Córdoba 1154 - Capital Federal. Sorteo del 29/07/00 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.

1° Premio: 774
2° Premio: 773
3° Premio: 296
4° Premio: 710

C.P.N. - Ricardo N. Zimaro

e. 4/8 Nº 16.270 v. 4/8/2000

COMPUTER AIDED EDUCATION ARGENTINA Sociedad Anónima

Expte. 1.665.801. Por A.G.O. 3/4/00 se aprobó renuncia de Gloria Freixa Vilardell y Sebastián Deleau a los cargos de Pte. y D. Supl., respectivamente. Se designó nuevo Directorio: Pte.: José Sanchis Mengual; D. supl.: Sandra Domínguez Rosell. Se aceptaron renuncias y cargos.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 4/8 Nº 58.152 v. 4/8/2000

CONSULYF S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 4 y Acta de Directorio Nº 15, el Directorio está compuesto por: Presidente: Julio C. Ieraci, Vicepresidente: Juan C. Zanuzzi, Vocales Titulares: Hugo A. Giarelli y Hugo J. Tarelli, finalizando sus mandatos el día 31 de diciembre del año 2000.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
e. 4/8 Nº 55.625 v. 4/8/2000

CONTUR S.A.

Instrumento privado 17-2-2000 resolvió cambio de jurisdicción a la Pcia. de Buenos Aires, fijando sede en calle 202 entre 47 y 48, Olmos, La Plata.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 4/8 Nº 58.127 v. 4/8/2000

"D"

DONNELLEY COCHRANE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 16/3/00 y Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Claudio Terra Risso, Vicepresidente: Ramiro Urenda Morgan, Director Titular: José Luis Lacoste, Director Suplente: Andrés Munita Izquierdo, Director Suplente: Pablo Viñals Blake.

Autorizado - Pablo Viñals Blake
e. 4/8 Nº 16.260 v. 4/8/2000

DORILIN S.A.

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 31/7/98 se eligieron directores: Presidente: Mario Evaristo Reymundo, Vice Presidente: María Angélica Calderón de Reymundo y Directoras Titulares: Claudia Reymundo, Adriana Reymundo de Del Rincón y Graciela Reymundo de Gorriarán.

Autorizado - Julio Páez de Tezanos Pinto
e. 4/8 Nº 58.043 v. 4/8/2000

"E"

EDIFICIO OLAZABAL S.R.L.

Por esc. del 19/7/2000 Jorge Turek y Raúl Plotno cedieron 785 cada uno a favor de Eduardo Misael Ramírez. Los cedentes renunciaron a sus cargos de gerentes y los socios designaron en su reemplazo a Eduardo Misael Ramírez. Se trasladó la sede social a Mendoza 2438 Cap. Fed. EDIFICIO OLAZABAL S.R.L. se inscribió en la I.G.J. el 4/9/1996 bajo el número 7396 del libro 105, tomo de S.R.L.

Escribana – María T. Acquarone
e. 4/8 N° 55.624 v. 4/8/2000

ELECTRICA DEL PLATA S.A.

17/12/92 N° 12356 L° 112 T° A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 20/3/00, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 75 de fecha 20/3/00, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Italo Domingo Arturo; Vicepresidente: Jorge Oscar Moron; Director: Luis Santiago Galli.

Autorizada – Matilde Luisa González Porcel
e. 4/8 N° 58.064 v. 4/8/2000

ELECTROMECANICA TECMA S.R.L.

28/10/92 N° 10234 L° 97 S.R.L. Que por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/4/00, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Orlando Manuel Fernández Da Costa y Carlos Daniel Grisolía a sus cargos de gerentes, las cuales fueron aceptadas; conservando su condición de gerente el señor Pablo Daniel Poplawski.

Autorizada – Matilde Luisa González Porcel
e. 4/8 N° 58.067 v. 4/8/2000

EL GONZALO S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7.9.99, se resolvió modificar el domicilio social, fijándose el nuevo domicilio en la Avenida Freyre 2225, de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre.

Autorizado – Aquiles Nanni
e. 4/8 N° 55.634 v. 4/8/2000

EMPRENDIMIENTOS NUEVO MILENIO S.A.

Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de enero de 2000 y en la Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió que el Directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Ramón Horacio Franco; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada; Directores Titulares: Carlos Reyes Terrabusi, Juan Lalor, Miguel García Labougle y Cecilia Elvira Lucini de Franco y Directores Suplentes: Alberto Juan O'Farrell, Inés Cristina Alston de García Labougle y María del Rosario Yuste.

Autorizado – Matías Sicardi
e. 4/8 N° 58.098 v. 4/8/2000

ERIKSON INVESTMENT ADVISORS Sociedad Anónima

Por asamblea de fecha 5/7/99 ratificada el 10/5/00 se resolvió la disolución, liquidación y cancelación registral, designándose liquidadora y depositaria de los libros sociales a la Sra. Nuria Andrea Fortunato.

Abogado – Luis A. Cevasco
e. 4/8 N° 55.629 v. 4/8/2000

ESTORES S.A.

Por esc. de fecha 24/07/00 se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime por la cual se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 250.000, representado por 250.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una, y con derecho a cinco votos cada acción.

Escribano – Regina Aisinscharf
e. 4/8 N° 58.082 v. 4/8/2000

E.W. BLANCH ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12.07.00 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Hugo Padilla; Vicepresidente: William Farmer; Director Titular: Gustavo A. de Jesús; Director Suplente: Mariana Vázquez.

Autorizado – Santiago Barila
e. 4/8 N° 58.105 v. 4/8/2000

"F"

FRISA S.A.

Insc. N° 3552 – Libro 91 – Tomo A – Soc. Anón. (04/10/78). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 12/06/00, en forma unánime los accionistas deciden disolver en forma anticipada la sociedad. Designar como liquidador y depositario de libros al Sr. Darío Piancino, DNI N° 18.183.196, quien aceptó dicha designación. Se aprueba el Balance Final de liquidación 31/05/2000.

Autorizado – Roberto O. Garnica
e. 4/8 N° 55.674 v. 4/8/2000

"G"

GLAXO WELLCOME FARMACEUTICA S.A.

Inscrip. el 17/11/94 bajo N° 11.891 L° 115 T° A. Nro. Correlativo 1599306. Se hace saber que por Acta de Directorio N° 45 del 25/07/00 transcripta en escritura 703 del 31/07/00 Reg. 698 Cap. Fed. se revoca, sólo en las personas de Gustavo Daniel Sala y María Susana Mc Donough, el poder otorgado por escritura 380 del 12/05/99 Reg. 698 Cap. Fed. Y se otorga poder, con idénticas facultades y forma de actuación que las personas que se revocan y consignadas en la relacionada escritura 380, a favor de Eduardo Sánchez Villagrán, Juan Martín Casullo y Gabriel Darío Gelati.

Escribano – Jorge D. Di Lello
e. 4/8 N° 55.619 v. 4/8/2000

GLAXO WELLCOME S.A.

Inscrip. el 1/8/75 bajo N° 2170 Fº 274 L° 83 T° A. Nro. Correlativo 450819. Se hace saber que por Acta de Directorio N° 852 del 25/07/00 transcripta en escritura 702 del 31/07/00 Reg. 698 Cap. Fed. se revoca, sólo en las personas de Gustavo Daniel Sala y María Susana Mc Donough, el poder otorgado por escritura 328 del 11/05/98 Reg. 698 Cap. Fed. Y se otorga poder, con idénticas facultades y forma de actuación que las personas que se revocan y consignadas en la relacionada escritura 328, a favor de Eduardo Sánchez Villagrán, Juan Martín Casullo y Gabriel Darío Gelati.

Escribano – Jorge D. Di Lello
e. 4/8 N° 55.621 v. 4/8/2000

GRUPO JULIO MOYANO COMUNICACIONES S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 14/7/2000 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 162.000.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 4/8 N° 58.130 v. 4/8/2000

"I"

INVERSORA EN SERVICIOS S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 24 de julio de 2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Horacio Tedín, Vicepresidente: Luis Antonio Romeo. Sindicatura: Síndico Titular: Jorge Daniel Di Belli, Síndico Suplente: Miguel Carlos Maxwell.

Presidente – Horacio Tedín
e. 4/8 N° 55.601 v. 4/8/2000

"K"

KONDE S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 17-5-00 se eligió el Directorio así: Presidente: Sergio O. Carusso; Director Suplente: Diego Doldán.

Apoderada – María José Quarleri
e. 4/8 N° 58.151 v. 4/8/2000

"L"

LABORATORIOS BUCKMAN S.A.

(IGJ N° 457.014) Se comunica que por Asamblea del 10/3/00 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Massey, Director Suplente: Edson Porto Peredo.

Autorizada – María Beatriz López Provera
e. 4/8 N° 55.640 v. 4/8/2000

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Inscripción IGJ Nº 12.260. Sorteo 06/00 Plan "Triangular" símbolo favorecido 916. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 916; 164; 402; 898; 955; 309; 518; 111, 847; 622.

Vicepresidente - Enrique E. Lucía
e. 4/8 Nº 55.635 v. 4/8/2000

LONDON TOWN S.A.

Lº 11, Tº Soc./Acc. Nº 7251. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 24/7/00 renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/7/00 se designó a Alberto Héctor Daima como Presidente y a Moisés Manuel Elabos como Director Suplente.

Presidente - Alberto Héctor Daima
e. 4/8 Nº 58.028 v. 4/8/2000

"M"

MARIAMS S.R.L.

Inst. priv. 21/7/00. Renuncia gerente Daniel A. García. Nuevo gerente: Jorge Luis Gardella.

El Autorizado
e. 4/8 Nº 55.612 v. 4/8/2000

MIMITZA PETRIC MERINO Y COMPAÑIA LIMITADA

Por escritura Nº 82 del 8/6/2000, por ante mí, se resolvió revocar a la representante legal Nélida Noemí Fernández y se designó como representante por 1 año a María Celia Dalle Nogare, arg. nac. el 7/9/44, cas. en 1as. nup. c/Juan Miguel Prats, LC 4.985.419, dom. en Av. Córdoba 315, piso 7º, Cap. Fed., quien aceptó el cargo.

Escribano - Augusto Héctor Etcheverry
e. 4/8 Nº 58.070 v. 4/8/2000

MONLAR S.A.

Por Asamblea Unánime del 10/7/00 formalizada por esc. 264 del 11/7/00, Fº 983, Reg. 1347, renuncian los miembros del Directorio, se acepta la misma y se reorganiza el Directorio: Presidente: José Luis Castellano, arg., casado, DNI 13.139.371 y Juan Carlos Abuin, arg., casado, DNI 13.804.927, ambos dom. Chilavert 6363, Cap. Fed., ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el consignado. Cambio de sede social a Chilavert 6363, Cap. Fed.

Escribana - Hilda F. Migdal
e. 4/8 Nº 58.059 v. 4/8/2000

"N"

NEW CATERING Sociedad de Responsabilidad Limitada

En reunión unánime de socios celebrada el 18/4/2000 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Elías Kiperman que fuera presentada el día 1º de marzo de 2000.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 4/8 Nº 58.075 v. 4/8/2000

"O"

ORION ASOCIADOS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 2000, se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de la misma fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Eduardo A. Casabal; Vicepresidente: Sr. Ignacio Marseillan; Director Titular: Sr. Mario Köhler y Directores Suplentes: Sr. Eduardo Martín Casabal, Sra. Verónica Diez de Tejada Benitez de Marseillan y Sr. Santos Méndez Huergo.

Presidente - Eduardo A. Casabal
e. 4/8 Nº 55.614 v. 4/8/2000

"P"

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de julio de 2000 correspondió:

1º Premio: 774; 2º Premio 773; 3º Premio: 296; 4º Premio: 710.

Presidente - Ricardo Andrés Lescano
e. 4/8 Nº 55.646 v. 4/8/2000

PRINCIPAL INTERNATIONAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Nº 16, se aceptaron las renuncias presentadas por el Sr. Juan Manuel Artola a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, y por la Sra. Phyllis Campbell a su cargo de Director Suplente. El Directorio.

Apoderada - Romina P. Farace
e. 4/8 Nº 55.591 v. 4/8/2000

PRINCIPAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Sociedad Anónima

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Nº 15, se aceptaron las renuncias presentadas por el Sr. Juan Manuel Artola a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, y por el Sr. Robert Millen y la Sra. Phyllis Campbell a sus cargos de Directores Suplentes. El Directorio.

Apoderada - Romina P. Farace
e. 4/8 Nº 55.594 v. 4/8/2000

PRINCIPAL RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO Sociedad Anónima

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Nº 3, se aceptaron las renuncias presentadas por el Sr. Juan Manuel Artola a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, y por el Sr. Robert Millen a su cargo de Director Titular. El Directorio.

Apoderada - Romina P. Farace
e. 4/8 Nº 55.595 v. 4/8/2000

PUBLISHOP Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8/6/2000 se aprobó la siguiente distribución de cargos: Director Titular: Néstor Guillermo Perego; Director Suplente: Mauro César Mónaco.

Apoderado - Mauro César Mónaco
e. 4/8 Nº 55.664 v. 4/8/2000

PUNTOCOM HOLDINGS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 21 de marzo de 2000 se aumentó a cuatro el número de Directores Titulares quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl José Rivera Andueza; Directores Titulares: Benoit Pierre Charles Herbert Guibert Ghislain Culot, Juan José Avellaneda y Pablo Arturo Munizaga, y Director Suplente: Sergio Ricardo Pez. Asimismo, por acta de Asamblea del 24 de mayo de 2000 se aceptó la renuncia del Sr. Juan José Avellaneda a su cargo de Director Titular ratificando al resto del Directorio.

Autorizado - Aníbal Enrique
e. 4/8 Nº 2199 v. 4/8/2000

"R"

RIVONE Sociedad Anónima

Insc. IGJ 1/8/89, Nº 251, Lº 52, Tº B, E. Ext. Por reunión de Directorio del 28 de junio de 2000 el Directorio de RIVONE SOCIEDAD ANONIMA resolvió: 1) Ratificar el domicilio legal de la sociedad RIVONE S.A. en la República Argentina, el cual consta en Acta de Directorio de fecha 4/11/1999, donde se menciona que el domicilio es en la calle Moldes 2143, 3º "D" de la ciudad de Buenos Aires. 2) Designar al señor Ariel Pablo Klein, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 26.239.632, con domicilio real y legal en la calle Moldes 2143, 3º "D", como agente, apoderado y representante legal de la sucursal en la ciudad autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina. 3) Se fija la fecha de cierre de ejercicio de la sucursal el día 31/5.

Escribana - Haydee R. Barcan
e. 4/8 Nº 55.649 v. 4/8/2000

"S"

SAN JUAN DE INCHAUSPE Sociedad en Comandita por Acciones

GANADERA SAN JUAN S.A.

LAS BANDURRIAS S.A.

ESCISION DE SOCIEDADES

A los fines del artículo 88, inciso 4) de la ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente:

a) Se escinde: SAN JUAN DE INCHAUSPE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Juan D. Perón 444, 4º Piso Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 12 de febrero de 1969 bajo el Nº 161 Fº 74 Libro 249 de Contratos Públicos.

b) Valuación del Activo y Pasivo al 31 de enero de 2000.

Activo $ 210.213,90 Pasivo $ 78.193,58

c) Destinado a GANADERA SAN JUAN S.A.
Activo $ 144.203,74 Pasivo $ 78.193,58
Destinado a LAS BANDURRIAS S.A.
Activo $ 66.010,16

c) Escionarias: GANADERA SAN JUAN S.A., con domicilio en Suipacha 771, piso 5º B, Capital Federal y LAS BANDURRIAS S.A., con domicilio en Juncal 721 Piso 1 Izq., Capital Federal.

d) Oposiciones de ley en Suipacha 771, piso 5º B, Capital Federal, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados.

SAN JUAN DE INCHAUSPE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES -Autorizada - Martha Ottolini
e. 4/8 Nº 55.602 v. 8/8/2000

SEN S.R.L.

RECTIFICA

Se rectifica el aviso Nº 47.040, publicado el día jueves 13 de abril de 2000, donde dice Mario A. Velasco, debe leerse Marino A. Velasco.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
e. 4/8 Nº 55.627 v. 4/8/2000

SERAFIN LOPEZ E HIJOS S.R.L.

Por un día (Insc. IGJ 3/11/82 Nº 5728, L. 83 de S.R.L. Aum. Cap. Nº 2694 L. 88. Reconduc. Nº 1383 L. 97 y Ces. Cuot. Nº 6933 L. 111 t/SRL). Por inst. privado del 20/7/2000 c/firmas certif. Esc. O. A. Melchiori, socio Serafin C. López cede a socio Gabriel A. López y a Lucía A. Bruzzo, renuncia a su cargo de gerente. Se designa Gerente a socio Gabriel Alberto López, DNI 13.827.694.

Abogada - Adriana B. Blanco
e. 4/8 Nº 58.143 v. 4/8/2000

SKYONLINE DE ARGENTINA S.A.

Insc. IGJ el 1-3-00, bajo Nº 2906, Lº 10 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escrit. del 27-7-00 se protoc. Actas de Direct. Nº 3 y Asamb., ambas del 7-6-00, en la cual el Sr. Jorge Gabriel Méndez renunció a su cargo de Vicepresidente, eligiéndose en su lugar al Sr. Ricardo Guillermo Perrota y se redistribuyeron los cargos, quedando el Directorio y Comisión Fiscalizadora de la siguiente forma: Presidente: Claude Roch Burgio; Vicepresidente: Ricardo o Ricardo Guillermo Perrotta; Director Titular: Gustavo Raúl Ledesma; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Alberto Raúl Vago, Alberto Mario Teinaillón y Francisco José Antognini; y Síndicos Suplentes: Gabriel Santiago Casella, Eduardo José Esteban y Eduardo Luis Perelli.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 4/8 Nº 55.609 v. 4/8/2000

"T"

TDC HOLDINGS S.A.

10/11/99 Nº 16.669 Lº 8 de Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 10/4/00, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 5 de fecha 10/4/00, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Santiago Tomás Soldati; Vicepresidente: Jorge Oscar Morón; Director Titular: Luis Santiago Galli.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 4/8 Nº 58.065 v. 4/8/2000

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM)

ARRENDAMIENTO DE ENLACES FIJOS DE TELECOMUNICACIONES DESTINADOS AL SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración, con el Prestador en régimen de competencia indicado al pie, del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de los enlaces fijos (permanentes y/o temporarios) propiedad de TELECOM, a ser utilizados por el citado Prestador para brindar el Servicio de Transmisión de Datos (STD) a terceros de conformidad con la Licencia que lo habilita para ello. Prestador: Emerging Network S. R. L. El referido convenio ha sido enviado a la Autoridad de Aplicación para su registración. Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.

Gerente - Horacio Genolet
e. 4/8 Nº 55.532 v. 4/8/2000

TRANSCOGAS INVERSORA S.A.

30/10/92 Nº 10.536 Lº 112 Tº A S. A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 22/3/00, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 61 de fecha 22/3/00, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Oscar Morón; Vicepresidente: Diego Garzón Duarte; Director Titular: Sergio Enrique Meller, Directores Suplentes: Matías María Brea, José Montaldo y Fernando Torretta.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 4/8 Nº 58.068 v. 4/8/2000

TREN DE LA COSTA S.A.

28/10/92 Nº 10.368 Lº 112 Tº A S. A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 de fecha 17/4/00, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 117 de fecha 17/4/00, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo Eduardo Rotman, Vicepresidente: Jorge Oscar Morón; Director Titular: Eduardo Patricio Jesús González del Solar.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 4/8 Nº 58.066 v. 4/8/2000

"V"

VIOLY, BYORUM & PARTNERS HOLDINGS S.R.L.

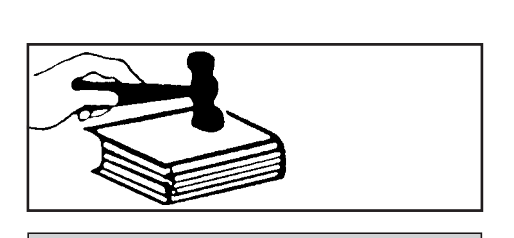
Se hace saber que por Acta de Gerencia de fecha 13/7/2000 se ha aceptado la renuncia del Dr. Marcos Martelli a su cargo de Gerente de la sociedad y se ha designado en su reemplazo a la Sra. Dimity Giles de Milberg.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 4/8 Nº 55.678 v. 4/8/2000

YELLOW PLANET S.A.

Hace saber por un día que por Escrit. del 26/7/2000 y Acta del 10/7/2000 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.500.000.-

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 4/8 Nº 58.132 v. 4/8/2000





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/08/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Eduardo J. Boned	Ford, 5 ptas, Fiesta LX D/99	CMD 955	9.144
Noelia P. Nucci	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	DAF 188	11.304
Walter H. Serrudo	VW, 3 ptas, Gol GLI/97	BPH 455	3.140
Carlos De Luca	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/94	RCN 187	7.530
Daniel Máximo	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/99	CYH 809	30.480
Gustavo Molina	Fiat, 2 ptas, Uno CL/93	VIV 306	3.384
Natalia Olier	Nakai, pick up, Changan SC 1010/98	CKZ 914	13.560
Mirta S. Arnaut	Renault, 5 ptas, Clio RL/00	DDJ 680	13.140
Mario R. Schulz	Peugeot, 4 ptas, 306 ST/96	AQZ 412	10.620
Transp. Machuco SA	Gaz, pick up, 3302/99	DEF 137	24.696
Carlos A. Torrente	Peugeot, furgón, Partner 1.9 DA/99	CXV 942	15.216
Rachelor S.A.	Chrysler, 4 ptas, Neón LE/99	CYZ 072	20.124
Hugo L. Sertori	Renault, 3 ptas, Clio RSI 1.8/96	BDR 669	6.966
Clara R. Vega	Asia, microbus, AM 825/94	TOK 869	39.888
Marcelo Balboa	Ford, furgón, Transit 190 L/98	CFW 631	19.920
Carlos L. Ranieri	Renault, 4 ptas, R 18 GTX II/94	UJO 275	6.192
Juan C. Rullo	Jac, trans. de pas, HFC6600K /98	CMS 167	42.600
Ramón E. Airaldi	Peugeot, 4 ptas, 405 GRD/95	APZ 631	12.240
Rubén O. Vega	Renault, 4 ptas, R 9 RL/94	SJN 213	4.572
Marcelo Juárez	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/99	CZY 154	13.440
Tapia Nora Graciela	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/00	DGU 039	13.608
Juan D. Agüero	Ford, 3 ptas, Fiesta LX/99	DAA 946	15.660
Carmelo Erazo Ruiz	M. Benz, pick up, Sprinter 310D/99	DAJ 850	29.340
Andrés A. Pollio	Ford, furgoneta, Courier/97	BLP 616	16.560
Fermín A. Méndez	Toyota, 4 ptas, Camry 2.2/97	BOF 435	52.920
Liliana G. Corio	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	ADA 861	5.568
Héctor G. Sodano	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CGF 556	14.820
Susana B. Martínez	Ford, furgón, Transit 190 L/98	BYB 189	35.172
Fabián O. Sgarlata	Toyota, trans de pas, Hiace 15 Pas./96	ATD 502	11.736
SUREC S.A.	Toyota, pick up, Hilux 4x2 C/Dob DLX/98	CKM 521	24.732
Hugo G. Barbieri	VW, 3 ptas, Gol GL/94	SFP 356	5.220
Pérez Víctor H.	Renault, 4 ptas, R 9 RN/95	AJU 101	11.268
Efraín Sztajnchaker	Honda, T. terr, CRV/98	BZN 931	39.140
Ji Sook Choi	Ford, rural, Explorer XLT/97	BZU 414	19.728
Marta G. Merlo	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/99	CZI 169	10.032
José Luis Migliaro	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CKH 204	16.620
Flores Elvio Eduardo	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CGF 296	26.820
Ormello Raúl Emilio	Isuzu, pick up, TFS69HPFI/99	DBB 631	22.560
Natoli Ernesto Raúl	Renault, 5 ptas, Megane RT DT/99	CXA 040	16.308

Los siguientes vehículos se exhibirán días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

Ramiconi S.R.L.	Audi, 3 ptas, A3 1.8/98	CMO 844	26.280
Héctor F. Peralta	Blac, camión, B 1061/99	CWA 647	29.520

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Miguel Orejon	Hyundai, camión, H 100/98	CJU 265	26.700
Benita Ramírez	Randon, Semirremolque, SR-CS-DI-03-30/98	CHV 394	40.272
KRALIK S.A.	M. Benz, chasis c/cab, L 1215/48/95	ACS 087	59.796
Horacio R. Devita	Blac, camión, BJ 1061/99	CTW 630	27.360
Isaac Vaispapir	Yuejin, camión, NJ 1035 DER/98	CEW 472	18.432
Suscar S.A.	M. Benz, Omnibus, O-371 RSD/94	WLI 438	116.544

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/8 Nº 55.815 v. 8/8/2000

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 12 de agosto de 2000 a las 13.30 hs. Ruta Provincial N° 36 N° 7190 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
Fiat Palio	1997	BMI 708	7.722,31	Fernández Gastón
Fiat Spazio TR	1996	AZY 418	3.484,65	Del Puerto Gastón Ariel
Fiat Duna	1993	UYO 738	1.800	Robles Mónica Analía
Nissan Autoelevadora	1995	AJR 001	5.000	Lanin San Luis
Ford Fiesta LX	1997	BSK 187	4.829,47	Ayoub Roberto Gustavo
Deutz Agrale Dynamic 10	1994	WHH 996	6.500	Bazan Anival Silverio
Peugeot 106 XN	1998	CFI 881	3.500	Barbatto Oscar Alberto

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Provincial N° 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 7 al 11 de agosto de 10 a 16 hs. – con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después Sin Base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 16 de agosto de 2000 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, agosto de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/8 N° 16.267 v. 8/8/2000

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará el día sábado 12 de agosto de 2000 a las 10,00 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, los automotores que se detallan a continuación: KA 98 BPK-057; KA 98 BRG-412; KA 98 BRM-070; KA CONFORT 98 BTM-472; POLO DIESEL 98 BUM-474; FIESTA CLX N 98 BXL-801; FIESTA CLX 98; ESCORT LX D 98 BZU-795; TRANSIT 120 98 CAY-809; SENDA 92 UDS-636; RANGER XLT 4X4 99 CXY-692; ESCORT LX N 98 BTQ-707; F-100 D 98 BOI-503; F-14000 2000 DHM-888; F-14000 2000 DHM-867; F-14000 2000 DHM-887; F-100 D 2000 DHM-881; F-100 2000 DHM-889; RANGER XLT C7C 4X2 2000 DHL-184; F-100 2000 DHL-189; COURIER 98 BYO-241; KA 99 CMI-199; TRANSIT 120 98 CFL-364; ESCORT LX D 98 CCI-954; KA 97 BRY-290; POLO 1.6 97 BJA-867; ESCORT RURAL 98 CDF-506; FIESTA CLX 98 BYI-036; COURIER 98 CAM-680; ESCORT RURAL LX 98 CDS-246; KA 98 BUM-170; F-100 99 COB-567; FIESTA LX D 97 BOI-318; KA 98 BVW-238; COURIER 99 CPK-765; COURIER 98 CEC-875; DUN CL 1.6 94 WML-976; F-100 D 4x4 96 AQV-934; KA 97 BPK-393; COURIER 98 CAY-421; F-100 98 CDB-609; FIESTA LX D 97 BLG-649; KA CONFORT 98 BVQ-989; ESCORT COUPE 96 BAO-230; TRANSIT 120 99 CUZ-398; KA 97 BTT-493; KA 97 BYI-837; KA 98 CAL-960; PEUGEOT 405 GR 94 SFI-813; ESCORT LXD 97 BUX-380; DUNA SDL 1.3 92 WBZ-794; ESCORT LX 98 BTA-989; ESCORT LX 99 CGA-748; RENAULT 18D 94 SBR-805; F-100 94 UUJ-477; F-100 D 98 CEA-190; TRANSIT 190L 98 CLF-819; ESCORT LX 97 BTB-007; COURIER 98 CBG-214; ESCORT 99 CRR-465; FOESTA 98 BVB-025; FIESTA 97 BPG-368; FIESTA 98 CEI-092; ESCORT 92 TNX-073; FIESTA 98 CBY-252; ESCORT 98 BXN-100; KA 99 CPI-435; ESCORT RURAL 98 CDF-506; COURIER 97 BMM-239; ESCORT RURAL 98 BSH-091; ESCORT 98 BSZ-467; KA 98 CGP-284; COURIER 98 CHI-171; FIESTA 98 BOS-823; MONDEO 98 BWZ-713; FIESTA 99 CQT-807; ESCORT 98 BKY-847; RANGER 98 BSP-010; COURIER 98 CFV-868; F-100 DSL 99 BFX-966; COURIER 98 CIV-124; KA 98 CEJ-778, RENAULT 9 RL 92 RYX-750; FIESTA LX DSL 99 CRM-066; en el estado que se encuentran y exhiben los días miércoles 9, jueves 10 y viernes 11 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. En Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro. Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, no aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación el costo del mismo está a cargo del comprador. Los certificados de dominio se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el boleto de compra. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo o dominio será aclarado en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2000.

Agusti - Moccioli S.A., martilleros.

e. 4/8 N° 55.673 v. 8/8/2000

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN CIA. FINANCIERA S. A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 12 de agosto de 2000 a partir de las 10.00 hs. en el local de la calle Jaramillo N° 2652 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Burgos, Zuriel y Otra.	Ford Escort 1.8 D	1997	BLP 823
Ortiz, Clara Isidora	Renault 12	1991	RVE 095
Villalba, Alejandra S.	VW Polo Classic SD	1998	BWG 275
Lemos Orlando E.	VW Gol country 1.6 MI	1999	CSL 146
Rodríguez, Enrique A.	VW Gol GLD	1997	BPG 206
Alves, Claudio A.	VW Gol GLd	1997	BRB 339
Araya, Juan Domingo	VW Saveiro 1.6 D	1998	CAN 849
Aureano, María L.	VW Saveiro 1.6 D	1998	CGY 602
Luverto-Roselli	VW Gol Plus 1.6 D	1998	CIX 188
Cantero, Antonio R.	Peugeot 504 SRTA	1994	SQE 775
Elola, Nora Mabel y Otro	Peugeot 504 SRDTA	1998	UIU 403
Dapueto, Julio César	Ford Sierra Rural Ghia	1994	VYY 732
Barbieri, Carlos R.	VW Passat	1997	BEE 115

Condiciones de la Subasta: Exhibición; 08, 09, 10 y 11 de agosto de 09,00 a 17,00 hs.; puesta en marcha viernes 11/08/00 12:30 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar, Cap. Fed. Sin base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subastaq. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares N° 028, Cta. N° 9830/09 del Bank Boston, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quién resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090, e-mail: Subasta@narvaezonline.com. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra la presentación, a su cargo, del certificado de cobertura contra daños a terceros por el término de 90 días. Venta sujeta a la aprobación de la entidad.

Buenos Aires, 28 de julio de 2000.

Fabián Narváez, martillero.

e. 4/8 N° 55.677 v. 8/08/2000

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DEVIAN MANUEL ABARCA, DNI Nro. 92.602.494, de 18 años de edad, soltero, instruido, estudiante, nacionalidad chileno, domiciliado en Feliú y Avenida Mitre de la localidad de Munro, provincia de Buenos Aires, nacido el 29 de setiembre 1980, hijo de Manuel Abarca y de Ana María Aguirre, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 825/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 11 de julio de 2000.

Zulma E. Scofa, secretaria federal.

e. 4/8 Nº 324.909 v. 10/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550 6to. Piso Capital Federal, cita y emplaza a ADOLFO AGUSTIN CABELLO y MARIA ADELA FRUGONI, a fin de que comparezcan a tomar intervención en los autos MENDEZ DE SALAZAR MARTA DELFINA y Otros c/CABELLO ADOLFO AGUSTIN s/Posesión Vicenal" y contestar demanda en el término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, tres de julio de 2000.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 4/8 Nº 55.676 v. 7/8/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 de la ciudad de Buenos Aries, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a don Jorge Nakamura comparezca en los autos caratulados NAKAMURA JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada, a estar a derecho. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial, en forma gratuita, por tres (3) días (ley 23.321 art. 5).

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/8 Nº 324.985 v. 8/8/2000

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, cita y emplaza a los causahabientes de CZAINIK, ANTONIO EDUARDO para que dentro en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados CZAINIK, ANTONIO EDUARDO s/Declaración de Causahabientes. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (ley 24.823).

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 4/8 Nº 324.983 v. 7/8/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 del Dr. Bernardo Nespral Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano 490, piso 4to., cita en autos "LIBONE NORMA BEATRIZ c/Propietario de Pasaje Berthelot 3324 s/Prescripción Adquisitiva", a quienes se crean con derecho al inmueble de la calle Pasaje Berthelot 3324, Capital Federal, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 23 de 2000.

M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 4/8 Nº 58.027 v. 7/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría 20 sito en Avda. Callao 635, PB en autos "ANTUNES JOSE G. c/ERLICH SIMON s/Disolución de Sociedad" (Expte. N° 914412/97) hace saber que por no haber comparecido en autos los herederos del demandado se los declara rebeldes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/8 Nº 58.145 v. 7/8/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, cita en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/CALVO, JULIO CESAR s/Ejecutivo" a JULIO CESAR CALVO (DNI: 13.554.101) a tomar la intervención que le corresponde dentro del tercer día, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/8 Nº 55.693 v. 7/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a/c. del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3, a mi cargo sito en calle Libertad 731, Piso 4°, de Capital Federal, cita por cinco días a CLAUDIO JORGE CARLOS RACANA —D.N.I. N° 12.506.180— y LIDIA IVONNE NARVAEZ MAHU —D.N.I. N° 92.822.526—, para que comparezcan a estar a derecho en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RACANA, CLAUDIO JORGE y Otra s/Proceso de Ejecución" (N° 3531/98), bajo apercibimiento de darle la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. El presente debe publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 4/8 Nº 58.045 v. 4/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en Juncal N° 941 Piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ERNESTO ALBERTO REYES, a estar a derecho en la causa N° 34.534 que se le sigue por el delito de "Usurpación", previsto en el art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría N° 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/8 Nº 324.895 v. 10/8/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 26.291 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ROLANDO CORZO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/8 Nº 324.898 v. 10/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en Juncal N° 941 Piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CESAR FABIO ORTEGA a estar a derecho en la causa criminal N° 41.093 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 y 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenase su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/8 Nº 324.910 v. 10/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal N° 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PEDRO ANTONIO LUNA ROJO a estar a derecho en la causa N° 41.707 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/8 Nº 324.913 v. 10/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en Juncal N° 941 Piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN MANUEL MONTERO a estar a derecho en la causa N° 41.005 que se le sigue por el delito de "lesiones leves y daño", previsto en el art. 89 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nro. 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria - a tenor del art. 294 del C.P.P.N. - bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/8 Nº 324.915 v. 10/8/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 27.191 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO COLMAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/8 Nº 324.918 v. 10/8/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 23.588/71, seguida por infracción al art. 96 del Código Penal a PABLO ERNESTO GAUNA - apodado "Laco", argentino, nacido el 2 de enero de 1975, marroquinero, poseedor de DNI N° 30.146.160, casado, con último domicilio conocido en Calle 503 N° 2748, B° San Jorge, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires y a FRANCISCO DANIEL ORTIZ sin sobrenombres o apodos, nacido el 2 de abril de 1953 poseedor de DNI N° 10.739.486, casado, carpintero, con último domicilio conocido en Calle 55 N° 356, entre 556 y 557 par, B° San Jorge, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, bajo apercibimiento expreso, en caso de inasistencias, de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas.
Luis Alberto Schelgel, Juez.
Oscar E. Magistris, prosecretario adm. secretario ad hoc.
e. 4/8 Nº 324.998 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria –Art. 294 del CPPN— en la causa N° 23846/71, seguida por infracción al art. 181 del Código Penal a JUSTINA GARCIA ALCOBA —DNI N° 92.819.803—, MARIA ISABEL AVENDAÑO DE VERA, JUMMI MIGUEL LOAYZA HUAMAN, ELIZABETH VILMA FIERRO QUIINTANA Y CESAR LUJAN MUNIDE, todos ellos con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 3775, Piso 1° de Capital Federal, no contándose con otros datos filiatorios.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Luis Alberto Schelgel, Juez.
Oscar E. Magistris, prosecretario adm., secretario ad hoc.
e. 4/8 Nº 324.999 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración Indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 24908/71, seguida por infracción al art. 89 del Código Penal a SERGIO CORVALAN —DNI N° 26.007.423, cuyo último domicilio conocido es Av. Santa Fe N° 3329, de Capital Federal, del que no constan otros datos filiatorios—, bajo apercibimiento expreso, en caso de inasistencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura".
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Luis Alberto Schelgel, juez.
Oscar Enrique Magistris, secretario ad-hoc.
e. 4/8 Nº 325.000 v. 10/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a LIN YONG GUI y a Y YE LIN para que dentro del quinto día de notificados designen abogado defensor ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 8 del suscripto, en los autos N° 9644 "N.N. s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.
Secretaría N° 8, 11 de julio de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 4/8 Nº 324.977 v. 10/8/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL ROMERO, quien posee D.N.I. N° 92.691.919, a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el Tribunal a estar a derecho en los autos N° 9784/99.
Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 4/8 Nº 325.006 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza a SIRE CABRERA CONO RAUL, quien posee D.N.I. N° 93.023.643, a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el Tribunal a estar a derecho en los autos N° 9784/99.
Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 4/8 Nº 325.007 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a FREDDY LUIS FERNANDEZ VEGA para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4° piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos N° 1909, caratulados "N.N. s/Interrupción de las comunicaciones" en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 22, 6 de julio de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 4/8 Nº 325.009 v. 10/8/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a SEBASTIAN LAIERO, DNI 23.276.927 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 6225/99, caratulada "LAIERO, SEBASTIAN s/Pta. Infracción arts. 172 y 292 del Código Penal", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino lo hiciere. San Isidro, 3 de julio de 2000. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal, ante mí: Silvina Mayorga, Secretaría Federal".
San Isidro, 3 de julio de 2000.
e. 4/8 Nº 324.914 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a CAROLINA FREDMAN, titular del DNI Nro. 18.045.887, de la resolución que se transcribirá a continuación en la causa Nro. 888/00 caratulada "MATTIOLLI, MARIA DE LOS ANGELES por dcia. Art. 282 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 7.
"/// Isidro, 26 de junio del 2000. Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: Sobreseer en la presente causa y respecto de CAROLINA FREDMAN de demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito por el cual fuera imputada, dejando expresa mención de que la formación del presente en nada afectó su buen nombre y honor…Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
San Isidro, 3 de julio de 2000.
e. 4/8 Nº 324.919 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a JOSEFINA ROIG, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 833/00 caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por art. 283 del C.P.": "///n Isidro, 13 de julio. Autos y Vistos:…Considerando: … Resuelvo: I. Sobreseer en la presente causa Nro. 833/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de JOSEFINA ROIG…en orden al delito por que fuera imputado, con la expresa mención de que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.). ….Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretario Federal".
e. 4/8 Nº 324.925 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a ANA FLAVIA CANCLINI, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 833/00 caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por art. 283 del C.P.": "///n Isidro, 13 de julio. Autos y Vistos:…Considerando: … Resuelvo: …II. Sobreseer en la presente causa Nro. 833/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de ANA FLAVIA CANCLINI, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito por que fuera imputada, con la expresa mención de que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado la nombrada (art. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.)…Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 4/8 Nº 324.927 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a EMILIO FRANCHI, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 833/00 caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por art. 283 del C.P.": "///n Isidro, 13 de julio. Autos y Vistos:…Considerando:… Resuelvo: …II. Sobreseer en la presente causa Nro. 833/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de EMILIO FRANCHI, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito por que fuera imputado, con la expresa mención de que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado el nombrado (art. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.)…Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 4/8 Nº 324.929 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a AURORA CONTRERAS, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 833/00 caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por art. 283 del C.P.": "///n Isidro, 13 de julio. Autos y Vistos: …Considerando: … Resuelvo: IV. Sobreseer en la presente causa Nro. 833/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de AURORA CONTRERAS, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito por que fuera imputado, con la expresa mención de que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.)…Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 4/8 Nº 324.930 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a CARLOS ALBERTO TURANO, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 833/00 caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por art. 283 del C.P.": "///n Isidro, 13 de julio. Autos y Vistos:… Considerando:… Resuelvo: IV. Sobreseer en la presente causa Nro. 833/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de CARLOS ALBERTO TURANO, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito por que fuera imputado, con la expresa mención de que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.)…Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 4/8 Nº 324.931 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a MARTIN PADRO, de la siguiente resolución dictada en causa N° 833/00, caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por Art. 283 del C.P.: VI. Sobreseer en la presente causa N° 833/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de MARTIN PADRO, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito por que fuera imputado, con la expresa mención en que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (arts. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.)... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal.

e. 4/8 Nº 324.934 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a LUIGI CODIRLLO, de la siguiente resolución dictada en causa N° 833/00 caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por art. 283 del C.P":... VII. Sobreseer en la presente causa N° 833/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de LUIGI CODIRLLO, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito por que fuera imputado, con la expresa mención en que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (arts. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.)...Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal.

e. 4/8 N° 324.936 v. 10/8/2000

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a ELSA ESTHER STORNI, D. N. I. 18.660.607, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa N° 1273, dentro de las 48 horas desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 4/8 N° 324.912 v. 10/8/2000

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 del suscripto, intima a HECTOR LEONARDO PONCE, argentino, de dieciocho años de edad, soltero, empleado, nacido el 17 de junio de 1981 en San Fernando, hijo de Héctor Leonardo y de Mónica Lezcano y con último domicilio en la calle Gandolfo 4766 de San Fernando, que dentro del quinto día de la última publicación comparezca ante esta sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 4/8 N° 324.916 v. 10/8/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a MAXIMILIANO ANDRES ESPOILE, D. N. I. N° 23.936.384, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la Ley 24.241 y arts. 292 y 172 del Código Penal, en la causa caratulada ESPOILE, MAXIMILIANO ANDRES s/Ley 24.241, Expte. N° 102/98, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 6 de julio de 2000.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 4/8 N° 325.021 v. 10/8/2000

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a MAURICIO VALENTIN ALVAREZ (D. N. I. N° 22.529.868) para que comparezca ante la Fiscalía Federal N° 1 de Rosario a los fines dispuestos por el art. 353 bis 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 7 de julio de 2000.
José Guillermo Toles, secretario federal.

e. 4/8 N° 325.026 v. 10/8/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez Federal de 1ra. Instancia en la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba), notifica a RAMON ANTONIO VERGARA FRANCISCI (argentino, de cincuenta y nueve años de edad, casado, LE. nº 6.965.469), que el nombrado deberá comparecer en audiencia ante este Tribunal Federal de Bell Ville, a los fines dispuesto a fs. 45 de autos, dentro de los diez (10) días posteriores a su publicación. A continuación se transcribe la parte pertinente de la providencia de fs. 45. Que dice así «Bell Ville, 29 de julio de 1999....Por formulado ampliación de requerimiento de instrucción contra RAMON ANTONIO VERGARA FRANCISCI: cítaselo a los fines de recepcionársele declaración indagatoria (cfme. lo establecido en el art. 294 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación), a la audiencia que se dispone para el día 11 de agosto próximo...a cuyo fin líbrese oficio de notificación en donde se le hará saber al imputado que, 1º) se le imputa el delito calificado provisionalmente de Defraudación a la Administración Pública (art. 174 inc. 5° en función del art. 172 del Código Penal); 2°) que, de no comparecer el día y hora fijado sin justa causa debidamente acreditada y comunicada al Tribunal con fecha anterior al día de audiencia se procederá a su inmediata detención y traslado a la Sede del Tribunal y 3°) que deberá concurrir con abogado defensor que lo asista en el acto de audiencia...'" (Fdo.: Edgardo J. Filippi, juez federal. Ante Mí. Guillermo R. Alonso. Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

e. 4/8 Nº 324.878 v. 10/8/2000

El señor Juez Federal de 1ra. Instancia en la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba) notifica a RAMON ANTONIO VERGARA FRANCISCI (argentino, de cincuenta y nueve años de edad, casado, LE. nº 6.965.469), la providencia dictada en autos, que en su parte pertinente dice así: "Bell Ville, 11 de abril de 2000. Atento que pese a las diligencias practicadas no ha sido posible establecer el paradero del imputado ANTONIO VERGARA FRANCISCI: notifíquese por edicto (por el término de cinco días) que el nombrado deberá comparecer en audiencia ante este Tribunal Federal de Bell Ville, a los fines dispuesto a fs. 45 de autos, dentro de los diez (10) días posteriores a su publicación... líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial en Capital Federal con transcripción de la parte pertinente de dicha providencia". (Fdo.). Edgardo J. Filippi, Juez Federal. Ante mí, Guillermo R. Alonso, Secretario. A continuación se transcribe la parte pertinente de la providencia de fs. 45. Que dice así: "Bell Ville, 29 de julio de 1999.-...Por formulado ampliación de requerimiento de instrucción contra RAMON ANTONIO VERGARA FRANCISCI: cítaselo a los fines de recepcionarsele declaración indagatoria (cfme. lo establecido en el art. 294 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación), a la audiencia que se dispone para el día 11 de agosto próximo...a cuyo fin: Líbrese oficio de notificación en donde se le hará saber al imputado que, 1º) se le imputa el delito calificado provisionalmente de Defraudación a la Administración Pública (art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del Código Penal); 2º) que, de no comparecer el día y hora fijado sin justa causa debidamente acreditada y comunicada al Tribunal con fecha anterior al día de audiencia se procederá a su inmediata detención y traslado a la Sede del Tribunal y 3º) que deberá concurrir con abogado defensor que lo asista en el acto de audiencia..." (Fdo.). Edgardo J. Filippi. Juez Federal. Ante Mí: Guillermo R. Alonso, Secretario

e. 4/8 Nº 325.106 v. 10/8/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de 1° Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a VIVIANA OFELIA CUFRE, D. N. I. 11.224.810, nacida el 15/5/1954 en Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, todo ello bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 7 de julio de 2000.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 4/8 N° 325.016 v. 10/8/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2000, se decretó la quiebra de CLARIENT S.A., CUIT 30-69374429-2, en la que se designó síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4ª piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de setiembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días . d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/8 Nº 324.942 v. 10/8/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, hace saber que en autos "CONFITERIA DANUBIO S.A. s/Quiebra se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado en caso de no formularse oposición por parte de los Sres. Acreedores dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/8 N° 325.005 v. 7/8/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merezon, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, llama a mejorar ofertas dentro de los cinco días de la última publicación de edictos en los autos "BANCO AUSTRAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble de San Juan (Expte. 77.272), para la venta del inmueble sito en la Provincia de San Juan, Depto. de Sarmiento. Lugar Cochagual. Finca denominada San José. Calle Avellaneda s/n° compuesto por dos fracciones. Fracción A de una superficie de 23 hectáreas 6.022,31 m2. y Fracción B de una superficie de 1.853 hectáreas 5.574,96 m2. La oferta presentada en los autos es por U$S 600.000. Los oferentes deberán acreditar la personería que invoquen. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la Sede del Tribunal hasta el día 14-8-2000 debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. Sin otra identificación externa que la caratula del expediente y el objeto de la presentación. Dicha presentación podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (Vgr. Estatutos Sociales. Constancias de su inscripción en la I.G.J. N° de CUIT). El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión del bien. Así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 15-8-2000 a las 10.30 en presencia del actuario, del síndico y de todos los interesados que deseen concurrir. Todos los oferentes presentes tendrán derecho a superar la mejor postura presentada en dicho acto mediante la puja que dirigirá el juzgado. Hágase saber que sólo serán admisibles las mejoras que al menos superen el 5% a la mejor oferta expresada. El inmueble podrá visitarse con asistencia de la sindicatura "A" Dres. Aguilar Pinedo Rascado, Fernández y Asociados o con la persona que ella indique en el horario por ella propuesto (Tel. 4373-5579/7457). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de San Juan, en el Diario La Nación y el Diario de Cuyo de la Provincia de San Juan. El presente edicto deberá publicarse en forma urgente.
Buenos Aires, agosto de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 4/8 N° 325.292 v. 7/8/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 21 (Av. Callao 635, 5to. piso, Buenos Aires) en autos "ROMO, CARLOS A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores (Expte. 84.151)", comunica por dos días, el llamado a mejorar la oferta presentada, de $ 1.150, por el automotor Renault Twingo, Berlina 3 puertas, dom. ACM 279, modelo '95, Motor A294990, Chasis VFIC0635512111677, depositado en Irigoín 959, Pdo. Malvinas Argentinas. La venta se realiza con el automotor en el estado en que se encuentra y que el comprador declarará conocer y aceptar. Las ofertas deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el 14 de agosto de 2000, debiendo ser acompañadas por el depósito en garantía del 10% de la oferta. Comisión 10%. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado. Fíjase audiencia para la apertura de los sobres para el 15 de agosto de 2000 a las 12 horas.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 4/8 Nº 58.146 v. 7/8/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de julio de 2000, en los autos caratulados "NANNI ADRIANA YOLANDA s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NANNI ADRIANA

YOLANDA (No presentó D.N.I.), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de setiembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de octubre de 2000 y el 12 de diciembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador López Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/8 Nº 324.879 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de julio de 2000, en los autos caratulados INSTITUTO INDEPENDENCIA S.R.L. s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de INSTITUTO INDEPENDENCIA S.R.L. (C.U.I.T. 30-530306166-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 4 septiembre 2000. Los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, Fíjanse al Síndico hasta el día 17 de octubre de 2000 para presentar un nuevo informe individual. El síndico designado es el contador Guimple Mario Eduardo con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/8 Nº 324.880 v. 10/8/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra a CASARIEGO SILVIA NOEMI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de noviembre de 2000 presenten al Síndico Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, piso 4º, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CASRIEGO SILVIA NOEMI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/8 Nº 324.967 v. 10/8/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, Doctor Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, séptimo piso, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "KOHL y ULLMANN S.A.C.I.A.F. s/Quiebra", Expediente Nº 36.790, se ha decretado la QUIEBRA DE KOHL Y ULLMANN S.A.C.I.A.F. (Constituida mediante escritura pública Nº 2649 en fecha 3 de noviembre de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 11 de febrero de 1972 bajo el número 263 al folio 81 del Libro 76, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Con domicilio inscripto en la calle Echeverría 3102 de Capital Federal, y ha sido designada Síndico la Contadora Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, décimo piso "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2000. La Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2000 y 14 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) intimar a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniendo a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; b) intimar a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) disponer la interdicción de salida del país de los administradores de la fallida; d) cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 9 de noviembre de 2000, y supletoriamente la del día 23 de noviembre de 2000, ambas a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/8 Nº 324.940 v. 10/8/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 07.07.00 se decretó la quiebra de NEF S.R.L., Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931, 9º "C", Capital Federal. En mérito a lo dispuesto por el art. 202 de la ley concursal, hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación del deudor en concurso preventivo pueden requerir la verificación por vía incidental. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el Nº de CUIT de la fallida es el 30-64720746-0

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/8 Nº 325.027 v. 10/8/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04.07.2000, se decretó la quiebra de CARUSO HUGO WALTER, en la que se designó síndico al contador Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6º "5", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 06.12.00 y 21.02.01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 4 de julio de 2000...publíquense edictos...Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/8 Nº 324.935 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30.06.2000, se decretó la quiebra de CAPITAL CONSTRUCTORA S.A., en la que se designó síndico al contador Mario Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797, 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.10.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 01.12.00 y 16.02.01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de junio de 2000...publíquense edictos...Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/8 Nº 324.937 v. 10/8/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 3/7/00 se ha declarado finalizado el Concurso Preventivo de CASTIA FABIAN EDGARDO. Publíquense los edictos por la convocatoria por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/8 Nº 58.047 v. 4/8/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

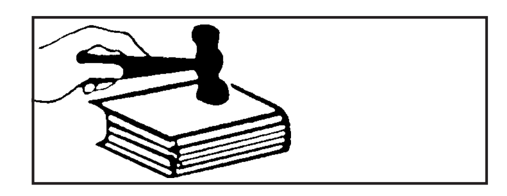
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/8/2000 - Vence: 8/8/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/07/00	PABLO ALFREDO ARAMBURU Y YOLE JUANA TRINI	55477
6	U	SILVIA CANTARINI	24/11/99	MARIA ADELAIDA ETCHEVERRY	57972
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/06/00	LUNA CARLOS	57983
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/05/00	JUANA RODOLFA CEJAS	55480
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/05/00	JUAN CARLOS CESARONI	57938
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/06/00	NANA GENTILINI	57975
16		LUIS PEDRO FASANELLI	12/07/00	MARIA FAUSTINA ROMERO Y DEMETRIO ROMERO	57969
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/07/00	LIBIA CECIRA ARDIGO	58003
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	14/07/00	ENRIQUE ANTONIO LOPEZ	55564
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/07/00	ANA CORRADI DE QUARANTA	57928
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/07/00	MARGARITA ANA JAQUET	57954
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/07/00	ADA MARIA TERESA TASSILE	57999
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/07/00	CARLOS ALBERTO RODELES	58004
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/06/00	PASTORA VAZQUEZ	57932
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/06/00	MANUEL PALMEIRO	57939
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	14/07/00	ORFELIA SELVA , IRENE SELVA Y AIDA CASTORA SELVA	58005
31		MARCELA A. PENNA	12/07/00	FRANCISCA PAULA BORGESE	57951
32	U	JOSE BENITO FAJRE	31/07/00	JUAN JOSE VIETRI	57979
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/07/00	YOLANDA CATALINA JOSEFA CASTELLETTI	57960
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/06/00	LUZ DIVINA CURRAS	57946
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/05/00	LIVIO BRANZO	55481
43	U	ZULMA A. BERNUES PAS	5/07/00	FIGLIOMENI ERNESTO	57929
47	U	SILVIA R. REY	4/07/00	JUAN CARLOS HIGA	57942

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/07/00	HORACIO VICTORIO BISCARDI	57933
67	U	ROBERTO MALIZIA	11/07/00	ROSA CAVALIERI	58019
68		PATRICIA BARBIERI	14/07/00	POSAS ELSA IRIS	57931
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/07/00	VINIKIER PAULINA	57986
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/07/00	GONZALEZ LEON GENARO MARCIAL	57949
74		JUAN A. CASAS	13/07/00	RAUL ALBERTO BEGUY	57982
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/07/00	LUCIO CALONICO, MARGARITA JULIANA ISABEL BONIFACINO Y ROBERTO LUCIO FRANCISCO CA LONICO	55490
94	U	EDUARDO PARODY	23/06/00	LEONARDO JUAN TIGNANELLI	57953
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/05/00	ESPERANZA CASAL	57987
99	U	MARTA N. COCCIA	29/06/00	SARA LYDIA SANTANGELO	57930
101		EDUARDO A. CARUSO	14/06/00	JOSE ANGEL DI CARLO	55495
107	U	DARIO E. REYNOSO	12/07/00	HORACIO ALBERTO LAUDANO	57993

e. 4/8 Nº 142 v. 8/8/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, en autos: "VENTURINO GUILLERMO ANIBAL y Otro c/CAETANO ROSA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nro. 42.170/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 24 de agosto de 2000, a las 13:00 hs., en el Salón de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 10, Piso 5to. y Un. Complementaria V de la Pta. Zótano y las 1/14 avas partes indivisas de la Un. Complementaria XIII de la Pta. Zótano, con frente a la calle Vilela Nros. 3902, 3904, 3906 y 3908, esquina calle Dr. Rómulo S. Naón, Nomenclatura Catastral: Cirscuncripción 16, Sección 55, Manzana 257, Parcela 1, Matrícula Nro. FR. 16-35989/10, U.C. V y Parte indivisa de la U. Compl. XIII, de Capital Federal. Según constatación obrante a Fs. 126 y 127, el mismo se halla totalmente desocupado y consta de las siguientes comodidades: es un ambiente que posee; baño, cocina,un placard y balcón al frente que da sobre la calle Dr. Rómulo S. Naón. Encontrándose todo el inmueble, en general, en regular estado de conservación. Dejando constancia que la U. Complementaria V pertenece a la baulera de dicha unidad y también le corresponde las 1/14 avas partes indivisas de otra baulera que es propiedad del demandado y de uso común. Superficie, según título, cubierta 23,91 m2, balcón 2,00 m2, Total 25,91 m2, Un. Complementaria V, cubierta y total: 2,50 m2, Un. Complementaria XIII, cubierta y total: 2,75 m2. Base Dólares Estadounidenses Diecinueve Mil (U$S 19.000.-). Seña 30%, comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante Escritura Pública, asimismo los interesentes podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas, con OSN a Fs. 53, $ 6,88, Fs. 54, $ 4,25 y a Fs. 55 sin deuda al 2-12-99, con A.A. a Fs. 59, $ 31,05, Fs. 60, $ 120,40 y Fs. 61, $ 583,01 al 29-11-99, con GCBA a Fs. 67, $ 149,18, Fs. 68, $ 890,79, y Fs. 69 y 70, $ 12,12 al 28-12-99, por expensas a Fs. 111 vta. se subastará como si estuviera libre de deudas (Art. 598, Inc. 3ro. del C.P.C.C.N.). Dicho inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de agosto de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 4/8 Nº 58.037 v. 7/8/2000

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/AMIEVA CASTRO, JULIO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 92.046/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de agosto de 2000 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble situado en Florentino Ameghino 1144, Pdo. de Vicente López, Localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección E, Manzana 61, Parcela 5, Matrícula 36.304, Partida 16.308. Superficie total 375,28 m2. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se ubica como F. Ameghino 1144, próximo a la estación Florida, Pdo. de Vicente López. Cuenta el bien en su frente con un pequeño espacio verde y un garage semi cubierto, en planta baja tiene living comedor de 7 x 4 m. aprox.; y un dormitorio que dan al frente, un baño completo, cocina con comedor diario y otro dormitorio con ventana al jardín del fondo, un lavadero y un amplio espacio libre donde se encuentra una piscina de aprox. 6 x 3 mts.; se accede a la planta alta por escalera interior, donde hay un dormitorio en "ele", otro dormitorio en suite con balcón que da sobre Ameghino y otro dormitorio con vista al fondo y además un toilette; asimismo se aclara que tanto en los dormitorios de la planta como en el baño de la habitación en suite y en el resto de la vivienda se encuentran en construcción, por lo tanto su estado de conservación es malo. El bien está ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar, en un total de 10 personas. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 21 y 22 de agosto de 10 a 13 hs. Base: u$s 67.500.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 4/8 Nº 55.696 v. 7/8/2000

Nº 28

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/BALDIN, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 103.094/99 (reservado), autos donde se ha ordenado librar el presente ampliatorio del anterior ya publicado a los efectos de hacer saber a los interesados en la subasta que se efectivizará por intermedio del martillero Eduardo Abel Espósito el día 14 de agosto de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, a los 13 días del mes de julio de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 4/8 Nº 55.690 v. 7/8/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/COLOMBO, NORA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 32.432/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de agosto de 2000 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Vera 889/91/93, entre Gurruchaga y Serrano, UF 20, piso 7mo. y 8vo. (designado "A"). Superficie total 125,06 m2, porcentual 14,32%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 19, Parcela 10, Matrícula FR 18-9224/20. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el inmueble libre de bienes y ocupantes, y se trata de un dúplex con entrada por el 7mo. piso "A", contando en el mismo con balcón terraza, comedor y living, cocina, habitación y baño de servicio y toilette y en el 8vo. piso cuenta con un cuarto, baño compartimentado, dos habitaciones con balcón corrido sobre la calle Vera, lavadero cubierto con cerramiento en balcón hacia el contrafrente. Todo en buen estado. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 22 y 23 de agosto de 2000, de 10 a 12 hs. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se lo fijará en la tasa de descuentos del Bco. Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CP. Base: u$s 100.834.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hay constancia en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 132) por $ 977,48 al 29.2.00; por Expensas por $ 2.870,15 a Mayo de 2000, debiendo abonar $ 393,20 por mayo 2000; no posee deudas en Aguas Argentinas (fs. 120) al 28-2-00; ni en OSN (fs. 117) al 29-2-00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 4/8 Nº 55.702 v. 7/8/2000

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. 118.457/98 "STANISICH DE ZOTHNER, ELIZABETH c/ FERRARI, CARLOS ALBERTO s/Ejecuc. Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 15-8-2000, a las 12:30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Fgta. Sarmiento nro. 105 e/Azopardo y Vta. Obligado, B° "Malvinas Argentinas" del pdo. de Pergamino. Nom. Cat.: Circ. I, Secc: K, Manz: 129a, Parc.: 8b. Part. 082-54184-7. Mat. 25.925. Ocupado por el demandado y 3 adultos en calidad de propietarios. Deudas: Municipal al 10-8-99 $ 60,87 por tasa limpieza y conservación vía pública y $ 455,83 por tasa servicios sanitarios. Fs. 63/4. Rentas al 5/7/99 $ 217,46. Fs. 54. OSN al 17/8/99 no cuenta con servicios, acotado al 2do. bimestre 1998, último período emitido por OSN. Fs. 70. Se trata de una casa que en su frente tiene un hall de entrada semicubierto, otra parte construida sobre línea municipal y entrada lateral para autos, es una construcción de material, con techo de losa y chapa, con revoque grueso en el exterior. En el fondo del terreno, separado de la casa principal, hay otra construcción sin terminar, sin revoques la que se utiliza como depósito con un cuarto de baño, que es el único que hay en la casa y es muy precario. La casa principal se compone de los siguientes ambientes: de liv. de 3,50 x 3,50, cocina comedor, 2 dormit., 1 espacio para el baño el cual está libre y sin terminar, con pisos cerámicos, y paredes con terminación de revoque grueso y fino en algunos lugares. Estado general es regular con algunas humedades y en otras con falta de pintura. La zona es de construcciones de baja calidad con calles de tierra. Base U$S 16.116. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar el 10 y 11 de agosto de 2000 de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 4/8 Nº 58.114 v. 7/8/2000

Nº 36

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 interinamente a cargo del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, PB, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "ZAMIT PEDRO LUIS c/DONATO DE VAN THIENEN AMALIA ANGELA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 109.535/95, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Tel. 4812-7780) rematará el día 11 de agosto de 2000 a las 11,30 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: el inmueble desocupado sito en la calle Juan A. Buschiazzo Nº 3050 entre Av. del Libertador y Juan Francisco Seguí, UF 18, Piso 5º "C", de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 21, Mza. 94 B, Parc. 16 C, Matrícula FR 18-1555/18. Superficie propia de 29,62 m2. Se trata de un departamento de un ambiente el que se encuentra dividido con un placard, cocina y baño, siendo malo su estado de conservación. Deudas: A.B.L. (fs. 162) al 8/10/99 $ 668,08; A.A. (fs. 154) al 8/10/99 $ 19,85; O.S.N. (fs. 85) al 26/12/96 sin deudas; Expensas (fs. 164) a Nov/99 $ 1.553,31. Base: u$s 27.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Asimismo se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. No se permite la compra en comisión. Exhibición: 9 y 10 de agosto de 2000 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 4/8 Nº 58.147 v. 7/8/2000

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en Uruguay 714, piso 7º, Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos "GEROLA Y CIA. S.A. c/LECORB S.A. s/Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 88.692/98", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel.: 4381-2598, 15-4416-3325), rematará el día 15 de agosto de 2000, a las 10,30 hs., en Talcahuano 479, de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en Avda. Juan B. Alberdi Nos. 4139/4143/4145/4147, con salida a Caxaraville 4158 de la Ciudad de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: 54; Mza.: 90; Parc.: 31b; y Parc. 7; Partidas Nº 0087131 y Nº 0004049, respectivamente. Superficie total s/títulos: 2076,52 m2.; desocupado. El inmueble, antigua fábrica de aceites con demoliciones parciales, conserva sobre la Avda. Alberdi un amplio local industrial (con sótano), que se comunica con dos andenes cubiertos que flanquean un callejón que cruza el predio con salida a la dos calles, la planta baja se completa con un amplio patio descubierto; en la planta alta, al

frente, diversas dependencias semidemolidas. Sobre Caxaraville: un edificio de dos plantas, de sólida estructura, la planta baja es cruzada por la precitada calle interna. Todo en mal estado de uso y conservación, propio de una demolición inconclusa. La venta se realiza “ad corpus”, al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 370.000, seña: 30%, comisión: 3% (más IVA), todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Adeuda: Gob. Ciudad de Bs. As.: Pda. 87131: $ 42.321 (al 14/7/00); Pda. 04049 $ 15.934,14 (al 14/7/00); Aguas Argentinas S.A. $ 86.399,42 (al 5/7/00); O.S.N. (E/L) $ 45.745,34 (al 4/7/00). Exhibición: los días 10/8/00 y 11/8/00 de 14,30 hs. a 16,30 hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario Página 12.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 4/8 Nº 58.140 v. 7/8/2000

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patron, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia Etcheverry de Osores, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: “LOPEZ, MARIA FRANCISCA y Otros c/IPPOLITO, JULIO OSCAR s/Daños y Perjuicios” (Expediente Reservado Nº 104.961/94), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 11 de agosto de 2000, a las 12,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, los siguientes inmuebles; 1º) La 57/120 parte indivisa del inmueble sito en Ameghino Nº 1728, U.F. Nº 5, Planta Baja, entre las calles Primera Junta y Eva Perón (ex Av. del Trabajo), de Capital Federal. Matrícula 1-2008/5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección “54”, Manzana 65, Parcela 35. El mismo consta de : 2 dormitorios, uno de ellos muy grande dividido por un ropero, formando así otro dormitorio más; comedor, office y cocina; baño; patio cubierto y escalera que conduce a la terraza. En la parte posterior hay un jardín con camino de lajas y plantas varias, y una pequeña pileta de natación. Sobre el fondo del lote y lindero con la pared medianera, se ha levantado un depósito utilizado actualmente como taller de costura. Todo el departamento se encuentra en regular estado de conservación y pintura y ocupado por la señora María Palazzo, quien manifestó hacerlo en carácter de propietaria, y que vive allí con Fernando Palazzo, Concepción Batiato y Joel Ippolito. (fs. 520) Superficie Total: 229,29 mts.2 Porcentual 25,59%. Deudas: Aguas Argentinas $ 20,76 al 9-2-2000 (fs. 483) O.S.N $ 22,09 al 8-2-2000 (fs. 484). Impuestos Municipales: $ 1.117,27 al 9-2-2000 (fs. 482). Base: $ 30.000. 2º) (fs. 209) Juan Bautista Alberdi Nº 2432/34/36 Unidad Funcional Nº 40 Piso 5º “C”, entre las calles Pedernera y Rivera Indarte, de Capital Federal. Matrícula FR 16030/40. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección “48”, Manzana 107, Parcela 5. Se trata de un departamento con entrada individual por la calle Juan Bautista Alberdi Nº 2432, Piso 5º, e identificada internamente con la letra “C” y consta de: Living-comedor; dos dormitorios; cocina; lavadero y baño. Todo el departamento se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupado por la señora Elida Noemí Maddoni, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilina con un contrato de locación válido y vigente con vencimiento el 28/02/2001, abonando los locatarios un alquiler mensual de $300 (fs. 526 vta.). Superficie total: 51,32 mts2. Porcentual: 1,27. Deudas: Aguas Argentinas: $ 124,40 al 8-2-2000 (fs. 465). OS.N.: no tiene deudas al 8-2-2000 (fs. 466). Impuestos Municipales: $104,25 al 21-2-2000 (fs. 464). Expensas: $ 1.025 al 31/7/99 (fs. 323). Base $ 25.000. 3º) Ramón Falcón Nº 2099 esq. Camacuá Nº 94, Unidad Funcional Nº 99, Piso 12 “E”, de Capital Federal. Matrícula FR 5-18005/99. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección “48”, Manzana 145, Parcela 12a. El inmueble tiene entrada individual por la calle Ramón Falcón Nº 2099, Piso 12º, identificado internamente con la Letra “E”. El mismo consta de: Living-comedor; dos dormitorios; cocina y baño. Se encuentra desocupado y deshabitado. Superficie total: 49,72 mts2. Porcentual: 0,98. Deudas: Aguas Argentinas: $ 21 al 8-2-99 (fs. 455) O.S.N.: $ 17,60 al 8-2-99 (fs. 456). Impuestos Municipales: $ 567,79 + 312,19 (por modificación en el estado de empadronamiento) al 9/2/00 (fs. 453). Deuda por expensas: $ 2.406,15 Agosto 1999; Expensas mes de Agosto de 1999: $ 109,25 (fs. 388). Base $ 23.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. La seña: 30%. La comisión: 3% más el IVA sobre dicha comisión, todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio, dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba la subasta. Iniciado el acto, el público presente no podrá retirarse del Salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del Boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador, por quien haya sido el último postor, no pudiendo el adquirente ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Días de exhibición: 7 y 8 de agosto de 2000, en el horario de 9:00 a 11:00 el inmueble de Ameghino 1728 de 11,30 a 13,30 el inmueble de Juan Bautista Alberdi 2432/34, y de 14,00 a 16,00 horas el inmueble de Ramón Falcón 2099 esquina Camacuá 94c).

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 4/8 Nº 55.686 v. 7/8/2000

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital, comunica por dos días en el juicio: “PONTES SUSANA contra IANEO JORGE ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 99.653/98, que el martillero Carlos Alberto Sigwald (C.U.I.T. 20-04232447-8), rematará el miércoles 23 de agosto de 2000 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital. La unidad funcional Nº 2 del primer piso y el 50% indiviso de la Unidad Complementaria I Azotea del inmueble sito en la Av. Dr. Juan Felipe Aranguren Nº 4855/57, con entrada por el Nº 4857 entre Cervantes y Bermúdez de esta Capital Federal. Matrícula 1-71550/2. Superficie total de la UF 2: 84,74 m2., porcentual del 22,60% y de la U. Compl. 191,78 m2. porc. del 7,92%. El edificio está compuesto por tres departamentos distribuidos uno en PB y dos en altos, de una edificación moderna. La U.F. Nº 2, a subastar, se encuentra ubicada en altos y al frente y consta de living-comedor amplio, dos dormitorios, baño,cocina y terraza con lavadero. En buen estado de conservación y presentación. Libre de todo ocupante. Venta al contado, ad corpus y al mejor postor. Base $ 21.517,75; seña: 30%; comisión: 3%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días Miércoles 9 y Jueves 10 de agosto en el horario de 15 a 17 hs. Deudas: a fs. 37 al 15/4/99 a O.S.N. Sin deuda; a fs. 39/40 al G.C.B.A. al 15/4/99 $ 1.252,09 y $ 347,07. Expensas Comunes a fs. 66 Se hizo efectivo el apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 4/8 Nº 55.688 v. 7/8/2000

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “BRAULINSKA IRENE s/Sucesión” 123.752/95, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 17.08.00 a las 10:00 horas en la Sala Santa María de los Buenos Aires, sita en el 3er. piso de la calle Esmeralda 660, Capital Federal un inmueble que será exhibido los días 10, 11 y 14 de agosto de 2000 en el horario de 15.30 a 17.30 horas. Consta de tres ambientes con dependencia de servicio, según título, sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la Avenida Santa Fe Nro. 4002/06/08/10 esquina Gurruchaga 2478/2482, con entrada por Gurruchaga 2478, unidad Nro. 11 del piso 3ro. Capital Federal. Matrícula: Nº 18-1669/11 Superficie Cub. de 73.04 m2. Balcón 0,98 m2. Superficie total: 74,02 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 171, Parcela 1a. Porcentaje: 2,11%. Según constatación efectuada a fs. 283 tiene entrada por la calle Gurruchaga 2478 y está identificado como piso 3ro. “6”. El que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos a fs. 287/291 consta de acceso principal y de servicio, hall de distribución, living-comedor, dos dormitorios, cocina comedor, baño completo, habitación de servicio con toilette de servicio y balcón francés. Estado de conservación: en total estado de abandono. Estado de ocupación: totalmente libre de ocupantes. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor y Ad Corpus. Base: $ 44.550. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, a cargo del comprador. Se establece como condición de venta exigir a quien resulte comprador que, al suscribir el boleto de compraventa, constituya domicilio del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar del saldo del precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Informes y catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas. Tel. 4322-8144. Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expediente las siguientes deudas: G.C.B.A., Alumbrado, barrido y limpieza fs. 244/245 $ 771,92 O.S.N. $ 9,19, informe del 18.5.99 de fs. 240/241. Aguas Argentinas $ 365,32, informe del 7.5.99, fojas 238/239. Expensas comunes $ 3.680,61 informe del 8.6.00. Monto de expensas correspondientes a Junio de 2000 $ 94,25.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 4/8 Nº 16.273 v. 7/8/2000

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto J. Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: “SURASKY DE PIENIAZEK, PAULINA y Otros c/QUELAVE S.A. s/Ejecución Hipotecaria” (Expediente Nº 134.002/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 1 de setiembre de 2000, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El bien embargado, ubicado en el partido de Pilar, próximo a Estación Garín del Ferrocarril Mitre, Lote 7 de la Manzana “C”, Matrícula 24.470 (084). El Inmueble se encuentra situado en el “Club de Campo el Barranco”, Partido de Pilar, próximo a la Estación Garín del Ferrocarril Mitre, sobre un lote de terreno de 722,11 mts. 2, al que se tiene acceso por la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2416 del Barrio Alberti, en la Localidad de Tortuguitas, Partido de Pilar, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IX, Sección “G”, Quinta 7, Parcela 7. Sobre el Lote de Terreno Nº 7, se ha levantado una finca tipo chalet de dos plantas, con techos de tejas a dos aguas. A) Planta Baja: consta de: Amplio living comedor; dormitorio principal en suite; ambiente destinado a Taller; cocina; Office y baño. B) Planta Alta: Consta de un pequeño dormitorio y un amplísimo desván utilizado como: dormitorio de los chicos y play room. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de conservación, pero tiene algunos faltantes de terminación, sobre todo en la Planta alta. Está ocupado por la Sra. Silvina Pinto Garrido, manifestando al momento de la constatación, desconocer el carácter en que lo ocupa, y vive allí con su marido el Sr. Oscar Dell Acquila (ausente en el momento de la diligencia), y sus 4 hijos menores. Deudas: Municipalidad de Pilar: $ 3.201,66 al 31/3/2000. Sudamericana de Aguas: No registra deuda al 17 setiembre 1999 (fs. 102/103). Aguas Argentinas: informa que el inmueble está fuera del radio de servicio al 9 marzo 2000 (fs. 115). Expensas: $ 4.776,86 al 10 de marzo 2000 (fs. 114). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000. La Seña: 30%. La Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, y Sellado de Ley: 0,5%, que deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. El precio de la subasta se depositará con más una tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Días de Exhibición: el 28 y 29 de agosto de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 4/8 N 55.697 v. 7/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: “CONS. DE PROP. AV. RIVADAVIA 3116/18/24 contra COLLAZO TELMA sobre Ejecución de Expensas”, (expte. Nº 16.972/97), que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará el día miércoles 30 de agosto de 2000, a las 12.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233, de la Capital Federal, el 50% indiviso de la unidad funcional Nº 95, piso 3 , depto. “F” y la unidad complementaria L, planta azotea, que se individualiza como 3-F, del edificio de la Avenida Rivadavia Nº 3118, entre las de General Urquiza y 24 de noviembre, de la Capital Federal. Superficie total U.F. Nº 95: 99,95 m2. Porcentual 71 centésimos. Superficie total U.C. Nº L: 2,3 m2. Porcentual 3 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 9, sección 28, manzana 41, parcela 2. Inscripción dominial matrícula Nº 9-1284/95. Título de propiedad glosado a fs. 119/133. Ocupado por: Telma Dolores Collazo y, su nieta menor de edad; en carácter de propietaria. Consta de: dos ambientes, cocina, baño, lavadero chico, un patio grande descubierto y, la baulera; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 28 y 29 de agosto de 2000, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 137/138, al 29/10/98, años 1993 al 1998, $ 1221,66. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 140, al 12/11/98, años 1991 al 1993, $ 190,28. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 107, al 21/10/98, años 1996 al 1998, $ 253,60. Por expensas, fs. 180/181, al 2/3/00, años 1995 al 2000, $ 10.315; mensual 2/00, $ 101,65. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 20.250. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se le hace saber al adquirente que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6 , de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Arregui Nº 6634, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 4/8 N 55.699 v. 7/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr.: Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica desempeñada por Dr.: José Luis González, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso de Capital, comunica por tres días que en los autos caratulados “BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ CHILOTE ENRIQUE CARLOS s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N° 90837/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (Te 4372-3430) rematará el día 14 de agosto del 2000 a las 12:30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada la parcela a subastar U.F. 002 P.B. tiene su entrada por la calle 90, (Güemes 1320) casi esquina Mercedes 27, según informe proporcionado por el escribano obrante a fs. 118/19. Pdo. de Gral. San Martín, Localidad de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; la misma consta de un living 3x4 mts., cocina 3x4 mts., comedor 4x4 mts., dormitorio 4x4 mts., baño completo 2x1,5 mts., patio descubierto y garage. En la terraza hay otra habitación de 4x4 mts. Todas las medidas son aproximadas. La propiedad se encuentra desocupada. En buen estado de conservación a la fecha de la constatación efectuada por escribano. Edificada sobre un lote de terreno de 7 mts.x21,80 mts. lo que hace una superficie total aproximada de 213 mts.2. Porcentual 0,502 mm. Sup. cub. 63,04 mts. Semicub. 3,62 mts. Sup. desc. 33,90 mts. lo que hace un total de 100,56 mts., Todas las medidas son aproximadas. Base U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al

contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 320,03 al 29/10/99 (fs. 128) O.S.: no tiene deuda al 29/10/99 (fs. 138). A.A. $ 66,14 al 29/10/99 (fs. 123). Inmob. $ 406,38 al 29/10/99 (fs. 134). Nom. Cat. Circ. II, Secc. L, sub-parcela 00-02, Manz. 47, Matrícula 4111/2. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independiente de la conducta asumida por las partes e interesadas, en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El bien se exhibe los días 10 y 11 de dicho mes del 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 4/8 Nº 58.141 v. 8/8/2000

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils y Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel R. López, comunica por 2 días en autos INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PARA PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/MONZON, ALEJANDRO ANDRES s/Ejecución Hipotecaria-Exp. N° 92.934/90, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 22 de agosto de 2000, a las 11,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en el Barrio Villa Libertador, Suburbio S, Dpto. Capital, de la ciudad de Córdoba, con frente al Pasaje s/N°, entre Av. Nelson y calle Congreso, edificado sobre Lote 26 de la Manzana 17, que mide 8 m. de frente al SO, igual medida contrafrente, por 30 m. de fondo - Superficie: 240 m2; lindando al SO c/Pasaje s/n°; al NE c/lote 51; al SE c/lote 25 y al NO c/lote 41. Dista 86,92 m. de la esquina con Av. Nelson y 33m. de la calle Congreso. Matrícula 211.186 (Capital II) - N/catastral: Circ. 31: Secc. 2; Manz. 17; Parc. 26. Conforme constatación de fs. 278/279, el bien no tiene chapa de numeración y se encuentra entre números 1524 y 1538 del Pasaje 5, pudiendo estimarse que la vivienda consta de 4 ambientes indiferenciados, correspondientes a living/comedor o cocina comedor; baño y 2 dormitorios amplios. Piso de cemento con rajaduras y aberturas solo con celosías, denotándose humedad en sus muros y deplorable estado de conservación. Ocupantes: Nelly Silvia Vélez de Peralta y su esposo Mario Ernesto Peralta, en calidad de propietarios según manifiestan. Deudas: D.A.S. Aguas de Córdoba: fs. 321/322 $ 221,36 al 3/12/99. Impuesto Inmobiliario fs. 318 $ 1.514,60 al 2/12/99. Dominio fs. 357 del 10/4/2000. Inhibiciones fs. 325/326 del 3/4/2000. La venta se efectúa con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ad corpus y al contado. Base $ 16.264,29. De no haber postores, transcurrida media hora, se subastará sin base. Seña 25% - Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, sin necesidad de intimación previa alguna, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Atento lo establecido por el art. 79 inc. 7° de la Ley 24.441, no procederá la compra "en Comisión", ni la indisponibilidad de los fondos provenientes de la subasta. Exhibición: Los días 17 al 21 de agosto, inclusive, de 10 a 15 horas. Más informes: al martillero tel/fax: 4371-3860 - 4784-9666 y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 6° p., Capital Federal. Publicaciones ordenadas: 2 días en Boletín Oficial, Clarín y Voz del Interior.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 4/8 Nº 55.695 v. 7/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ALEX DRIAN SRL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.747), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de agosto del 2000 a las 9:20 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo pick-up, modelo Volkswagen Saveiro, año 1994, motor N° UNB023811, chasis N° 9BWZZZ30ZPP272642, Dominio SKM 253, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 1500. Comisión 10%, e I.V.A. sobre la misma en caso de corresponder a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes $ 2.139,78 al 27/4/00 (fs. 102). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) con una antelación de 2 días a la celebración de la subasta, los que se abrirán el día anterior a la subasta a las 10:30 hs. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta (art. 571 Cód. Procesal) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que la sociedad demandada está inscripto en el n° 6752 L° 86 de la IGJ (fs. 9).

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/8 Nº 55.685 v. 7/8/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días, en autos caratulados "SAXOTEX S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Muebles", Expte. N° 72.162, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 22 de agosto de 2000 a las 10:20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 13 lotes de bienes muebles, según catálogo entre los que se destacan: Entrepisos desmontables. Sup. cub. 105 m2, dos compresores, un lote de herramientas y repuestos, 21 máquinas tejedoras (marcas Rumi Lonati y Matec), 117 máquinas tejedoras con 4 sistemas de transmisión, lote cinta transportadora, 3 zorras, 2 balanzas, 6 máquinas de coser, muebles y útiles de oficina en block, lote de mercadería compuesto por medias, un lote de materia prima compuesto por cajas de algodón Uro y bolsas de lana, un automóvil Mazda 323 año 92, un automóvil Mazda 626 GB 2D año 92, un automóvil Kia Pride 1.3.L. año 92. Condiciones de venta: sin base al contado y mejor postor Seña 30% más I.V.A. Comisión 10% más I.V.A. Exhibición días 18 y 21 de agosto de 2000 de 14 a 16 horas en Melincué 3959.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 4/8 N° 325.029 v. 7/8/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo sito en la calle Avda. Callao 635 piso 5° de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "F.A.C.S.A. FABRICA ARGENTINA DE CADENAS s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 79.983 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 15 de agosto de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Marconi 458 - galpón de aproximadamente 1750 mts2. Ad-corpus de la localidad de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, individualizados como parcelas 8 y 9, Manzana D, y registrados catastralmente como C.III; Secc. A; Q. 1, M.K. Matrículas Nros. 68.760 y 68.761, cuyos títulos de propiedad y certificado de dominio y gravámenes obran a fs. 17/33/35 y 47/52 de este incidente. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. Se hace constar, la existencia de servidumbre de elecroducto informada en autos. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudieran adeudar, aquellas que corresponden al período anterior al decreto falencia deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522 y Art. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlas conforme Art. 240 de dicho ordenamiento. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R. Del Fuero Comercial, hasta 3 días antes de la subasta en el tribunal; apertura de sobres se realizará dos días antes del remate a las 11.00 horas, en presencia del martillero y la sindicatura. La mayor oferta será la nueva base de remate y prevalecerá a igual oferta la presentada con anticipación. Otórgase a los eventuales adquirentes la posibilidad de abonar el precio con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. No procede la compra en comisión ni la sección de Boleto de Venta. El bien se exhibe los días 10 y 11 de agosto de 2000 de 10 a 13 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 4/8 Nº 55.694 v. 7/8/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N° 28, con sede en Callao 635 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ROBERTO A. PIERINI Y CIA. S.A. (CUIT 30-51672931-3) s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Inmueble", expte. N° 70.374, que los martilleros Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el jueves 17 de agosto de 2000 a partir de las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en el Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. W, Manz. 42, Parcelas 14 y 16. Según constatación, ambos terrenos se encuentran delimitados por una pared perimetral de mampostería y poseen dos portones de chapa para el ingreso de vehículos. En el interior hay una estructura de hormigón para una futura edificación. Se encuentran abandonados y desocupados. Se destaca que entre ambos lotes hay otra parcela que no está integrada al remate, aunque sí físicamente por el cerramiento señalado anteriormente. Se venden: 1°) Parcela 14, según título, lote 26 de la manzana Once, Ptda. 47731, mide 8,66x43,30 metros, con frente a la calle Tres (hoy calle 78) entre Hipólito Almeyra y Primera Junta, Villa Libertad (título fs. 93/95). Base $ 10.000. 2°) Parcela 16, según título, lote 28 de la manzana 11, sobre calle 1ra. Junta (hoy 135) N° 1001 esquina calle Tres, Paraje Tropezón, mide 8,66x28,32 metros, Ptda. 60778 (título fs. 181/83). Base $ 6.600. Seña 30%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 del CPCC, hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta en el horario de atención del Tribunal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC —postor remiso—. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Exhibición: 10, 11 y 14 de agosto de 2000 de 13 a 16 hs. o concertando cita en Uruguay 651 5° piso "B" de Capital Federal, teléfono 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/8 Nº 325.025 v. 10/8/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 día en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORONEL, JUANA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 171.873), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de agosto del 2000 a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas (modelo Volkswagen Senda Diesel año 1995, motor Nº BE 884824, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ027744, Dominio ALR 998, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 1.440,25. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Para el caso de que la primer subasta fracasase por falta de postores, se realizará la segunda subasta con retasa del 50% 30 minutos después de la hora establecida para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiere subastarse el bien, saldrá a la venta 30 minutos más tarde sin base y al mejor postor. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. deudas en concepto de patentes: $ 1.615,54 al 29/10/99 (fs. 61). El adquirente deberá soportar las deudas actualizada que por cualquier concepto graven el bien automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 23.707.616.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Héctor Hugo Vifale, secretario.

e. 4/8 Nº 55.691 v. 7/8/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P/F DETERMINADOS c/CARDEZA, JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.516) (D.N.I. Sr. J. L. CARDEZA 8.296.346) que el martillero Cipriano E. Quesada (C.U.I.T. 20-04540299-2) rematará el día miércoles 16 de agosto de 2000 a las 10.15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo GOL GL, tipo sedán 3 puertas, año 1992, motor marca Volkswagen Nº UNB 824083, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ023937, dominio AGY 438 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 09.00 a 12.00 hs. en Uruguay 2602 de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 11.229,86 en efectivo, al contado y al mejor postor. En el supuesto que no existan postores sobre la base fijada, el bien se subastará con la base reducida en un 50% y en el caso de subsistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base (Art. 578). Comisión 8%. Deudas por patentes: $ 1.919,74 al 29/10/99 (fs. 60). El adquirente deberá soportar las deudas por patentes que graven el automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/8 Nº 55.700 v. 8/8/2000

Nº 18

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "INDUSTRIAS BACO S.A.I.C. c/VUELCA TOODO S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 24 de agosto de 2000 a las 10.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un autocargador de contenedores marca Baco, capacidad 4m3 pintado color violeta obispo Nº 10.095. Base de $ 10.411,40. Comisión del 10% de no existir oferentes saldrá a la media hora sin base. El bien será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPr., y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo establece el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta en 23-8-2000 a las 12 horas, las que se abrirán a las 12.30 hs. del mismo día en la Secretaría del Tribunal. El bien se exhibe los días 21 y 22 de agosto de 2000 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en Av. Monteverde 3645 de la localidad de Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel. 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/8 Nº 55.689 v. 7/8/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "TURRI EMILIO ROBERTO c/ARRIETA, HECTOR OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.702) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de agosto del 2000 a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca

Peugeot, tipo sedán 4 puertas, 505 SR CONFO, año 1991, motor Nº 511853, chasis Nº 2070133, Dominio TTH 943, en el estado que se encuentre y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Rivadavia 10.574 Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 1.378,91 al 14/4/00 (fs. 85/86). El comprador, quien deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 16.973.258.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/8 Nº 55.683 v. 8/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GODOY, MARIA ESTHER y Otros" (Expte. 21.550) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de agosto del 2000 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1993, motor Nº 5844984, chasis Nº L428-005303, dominio WIC 948, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela. Base $ 10.142,44. Para el caso de que la subasta fracasase por falta de postores, pasada la 1/2 hora se realizará una nueva con una base del 50% de la fijada, y persistiendo la falta de postores, transcurridos 30 minutos, se efectuará una nueva subasta sin base. Comisión 10%. En el caso de corresponder el pago del I.V.A., por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas conforme art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. Deudas por patentes: $ 2.271,22 al 31/5/00 (fs. 220) a cargo del comprador. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 16.290.155.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/8 Nº 55.684 v. 8/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013). Comunica por 5 días en el juicio "DURAN, HECTOR s/Quiebra" que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, rematará el día 24 de agosto de 2000 a las 12 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Ituzaingó Nº 721 entre Cerrito y Estanislao Zeballos, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. II; Sec. K; Manz. 56/a; Parc. 15/j; Matrícula Nº 1401159/4; sup. s/título de 970ms. 5dms. cdos. El lote con una construcción de índole industrial, con techos parabólicos de metal. Desocupado. Deudas: Rentas adeuda $ 562,66 al 30/9/99. Condiciones de Venta: "ad corpus" al contado y al mejor postor. Base $ 50.000, seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión. Sellado fiscal 1%. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del R. J. comercial las que deberán ser presentadas, hasta las 10 horas del día anterior de la fecha de la subasta y serán abiertos a las 12:30 horas del mismo día. Exhibición los días 17 y 18 de agosto de 2000, de 15 a 17 horas, o combinando en forma anticipada con el martillero.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/8 Nº 325.031 v. 10/8/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Isabel Uzal, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación en autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/FRIGORIFICO SAN CAYETANO S.A.C.I.A.G. —sobre Ejecutivo— Expte. 10.720 que los martilleros Da. Sara S. Méndez de Oláran y D. Pedro Leranth subastarán el día once de agosto del 2000 a las 10:30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad el 100% de la fracción de terreno con lo adherido al suelo, ubicado en la localidad de San Cayetano (Pdo. de San Cayetano), Pcia. de Bs. Aires. Según informe del Registro de la Propiedad Inmueble (fs. 154/158) y 3º Testimonio Notarial de (fs. 137/143) parte de los Lotes 1, 2, 3, 5, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Manzana 86 según título designado en plano 116-15-70 como Lote Once a de la Manzana 18 que mide 57 mts. de fte. al S.E., 72 mts. de fte. al S.O., 4 mts. 24 cmts. ochava al S., con superficie de 4.495 m2 con 50 decímetros cuadrados lindando al S.E. calle Juan Claudio Magnin en m/manz. 80, al S.O. calle 6 de Septiembre en misma manzana, 87 al N.E. parc. 19 y al N.O. parc. 10 (Antecedente dominial Fº 28/959 - Necochea). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A; Manzana 18; Parcela 11a. Características del bien y estado de ocupación: La propiedad según constatación efectuada por la martillera como Oficial ad-hoc (22/5/97) manifiesta (fs. 389 vta.) que la misma está al cuidado del señor Lucio Bravo (Doc. Ident. 5.357.322) el cual manifestó que el establecimiento había dejado de funcionar desde hacía algo más de dos años. El inmueble posee sobre calle J. C. Magnin (ex calle 14 de Julio) amplias oficinas con baño en buen estado de conservación y pintura. El techado de dichas oficinas ese de losa hormigón con bovedilla de yeso y frente de ladrillos a la vista, sus otras estructuras, baños, vestuarios del personal, salas de envasamiento, barracas para despostado y charqueo, calderas, bóvedas de frío con suelo impermeabilizado y revestimientos de azulejos, techos de chapa con cabriadas y en algunos lugares bovedillas. Paredes de material alisado fino, color blanco. El estado general de estas dependencias es regular, necesitando algunas reparaciones de albañilería y pintura general. Posee amplias playas de maniobras (carga y descarga) con portones laterales sobre calle 6 de Septbre. En fs. 392, 393, 394, 427, 428, 429 y 430 se encuentran agregadas fotografías de plantas y construcciones del establecimiento. En el ángulo Oeste de la Parcela 11a con frente a la calle J. C. Magnin se desarrolla parte de una construcción moderna con playa de maniobras con portón metálico deslizable sobre rieles y en su interior en altos oficina y baño, el predio está a cargo de un cuidador-encargado Sr. Angel Mula (Libreta Enrolamiento 7.512.308) del Cuartel de Bomberos Voluntarios de San Cayetano quien manifestó no poseer ningún título que acreditara propiedad ignorando su existencia. Se deja constancia que la construcción existente ya mencionada se encuentra dividida por el eje que compartimenta las Parcelas 11a y 19a. A su respecto se encuentran agregadas en autos fotografías de dicho emplazamiento (fs. 427) correspondiéndole a la Parcela 11a una mitad de lo construido. Exhibición: El bien será exhibido el día 10 de agosto del 2000 de 15 a 17 horas. Deudas: (Sujetas a reajuste y actualización) fs. 330/1 - OSN al 30 octubre/96 $ 4.055,70 y $ 223,43 corresponde bimestres de los sigtes. años 1989/91/92/93/94/95 y 96 —fs. 334— ; Municipalidad de San Cayetano al 22/10/96 $ 1.859,07, fs. 335; Rentas Pcia. Bs. Aires (al 31/12/96) $ 3.777,28. Condiciones de venta: Base $ 255.000 (doscientos cincuenta y cinco mil). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% al contado, en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previo a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas en el acto del remate para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Con fecha 15/8/97 el Tribunal dictó la sigte. providencia. Déjase establecido que el inmueble a subastar es el correspondiente a la parcela 11a. de la Manzana 18 que mide 57 mts. de frente al S.E., 72 mts. de frente al S.O., 4,24 mts. ochava al S. con superficie de 4.495,50 mts. que fueron embargados en el sub-lite conforme constancias de fs. 113, con abstracción de eventuales errores que pudieran existir con relación a los lotes que la integran, teniendo en cuenta la plancheta catastral agregada en copia a fs. 395. De acuerdo al proveído de fs. 407 vuelta, en el tablero de exhibición del salón de subasta podrá verificarse la ubicación geográfica de los mencionados Lotes mediante la exposición de los planos catastrales y obrantes en fs. 395 y 396. Se deja constancia que en fs. 559, Ap. IV del Proveído de fecha 21 de novbre. de 1999 el Tribunal resolvió… Teniendo en cuenta que parte del inmueble propiedad de la demandada se encuentra ocupado por el Cuartel de Bomberos de San Cayetano, intímase a dicho cuartel a fin de que en el término de diez días proceda a desocupar la porción del inmueble propiedad de la aquí demandada, bajo apercibimiento de disponer el deshaucio una vez aprobada la subasta. El comprador deberá denunciar el nombre de su comitente, si lo hubiere, dentro de tercero día de realizado el remate, debiendo asimismo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (arts. 571 y 579 del Código Procesal). Para mayores datos, folletos, fotografías y detalles descriptivos en el salón de subasta.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/8 Nº 58.124 v. 7/8/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "ALIMENTOS Y GOLOSINAS S.A. c/ALEGRE, RICARDO ENRIQUE s/Ejecutivo", Expte. 20.227 que el martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 16 de agosto del año 2000, a las 11:30 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Reconquista Nº 3836, esquina San José de Flores 5898, Villa Leoni, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circunsc. III; Sección F; Manz. 54; Parcela 1; Subparcela 1; Unidad Funcional 1; Polígono 00-01; Matrícula 39.173/1. Proporción 0,389%. Superficie cubierta: 44,68 m2. Superficie semi-cubierta 3,36 m2. Superficie descubierta 17,29 m2. Superficie total de U.F. 65,33 m2. Se trata de una construcción en dos plantas; en planta baja: living comedor, baño, cocina, patio y garage; en planta alta: 3 dormitorios y baño. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por los demandados. Deudas: OSN fs. 86 sin deuda al 19/5/98; Rentas fs. 82/3 $ 308,40 al 27/4/98; Municipal fs. 77/78 $ 442 al 23/4/98. Condiciones de vena: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercib. del Art. 580 Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 48 horas antes de la subasta y serán abiertos a las 12 hs. del día anterior al remate. Visitar los días 10 y 11 de agosto de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/8 Nº 55.701 v. 8/8/2000

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

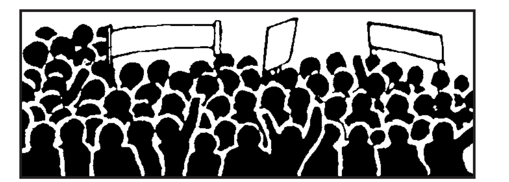
Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DI CROCE GUILLERMO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 50.196) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tomo III, Folio 119 del CMBB rematará el día 11 de agosto de 2000 a las 10 hs. sobre el mismo, sito en calle San Martín Nº 1135 de la ciudad de Coronel Pringles, el siguiente bien: Un lote de terreno, con una casa, y con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. XIII; Secc. "D"; Mz. 322; Parc. 8; Partida 12.356. Matrícula 7472, situada en la Ciudad de Coronel Pringles, Partido de Coronel Pringles. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Títulos en expte. La venta se efectuará con la base reducida en un 25% $ 38.362,50 de contado y al mejor postor. Comisión 3%. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas y contribuciones las que serán a cargo del comprador exclusivamente. Revisar desde una hora antes de la subasta. El Bco. actor se encuentra facultado para compensar hasta el límite de su acreencia. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 11 de julio de 2000.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 4/8 Nº 324.941 v. 7/8/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Misiones

"Posadas, 25 de julio del 2000. Vistos y Considerando... Resuelvo: Aprobar el balance y rendición de cuentas presentadas por el Partido Unión Cívica Radical correspondiente al ejercicio de 1999 ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de un día —art. 48 in fine ley 23.298— a cuyo fin líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al Partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el Oficio de Secretaría. Notifíquese. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal con competencia Electoral – Dto. Mnes."

Dr. CLAUDIO ALEJANDRO GARZON MACEDA, Secretario Electoral, Dto. Misiones.

e. 4/8 Nº 325.022 v. 4/8/2000

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Misiones

Posadas, 23 de junio de 2000. Vistos y Considerando: La rendición de cuentas y balance presentados por el Partido Justicialista correspondiente al ejercicio 1999 que figura agregado a fs. 5564/5569 de las presentes actuaciones.

Que a fs. 5732 se notificó a la Fiscalía, sin que ésta realice observación alguna.

Que se encuentran vencidos los términos previstos en el art. 47 inc. c de la ley 23.298, sin que se hubieren formulado objeciones a las cuentas presentadas.

Por todo ello, y de conformidad a lo previsto en el art. 48 de la ley 23.298.

Resuelvo:

Aprobar el balance y rendición de cuentas presentadas por el Partido Justicialista correspondiente al ejercicio de 1999, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de un día –art. 48 in fine ley 23.298- a cuyo fin líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al Partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de Secretaría.

Notifíquese.

Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 1999 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

RECURSOS	1999
Aportes Nacionales	494.601,11
Aportes Provinciales	373.881,14
Total Ingresos	868.482,25
GASTOS	
Gastos por Mantenimiento de Sede	(63.253,67)
Gastos Funcionamiento	(183.876,72)
Gastos Bancarios y Financieros	(1.590,19)
Gastos de Actividad Partidaria	(1.133.109,20)
Total Gastos	(1.381.829,78)
DEFICIT FINAL DEL PERIODO	(513.347,53)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO

Activo Corriente	1999
Caja y Bancos	172.929,58
Total Activo Corriente	172.929,58
Activo No Corriente	
Inversiones	809.392,32
Bienes de Uso	146.084,73
Total Activo No Corriente	955.477,05
Total Activo	1.128.406,63

PASIVO

Pasivo Corriente	1999
No Existe	-.-
Total Pasivo Corriente	-.-
Pasivo No Corriente	
No Existe	-.-
Total Pasivo No Corriente	-.-
Patrimonio Neto	
Resultados Acumulados	1.128.406,63
Total Pasivo y Patrimonio Neto	1.128.406,63

Posadas, 31 de diciembre 1999

RENDICION CUENTAS CAMPAÑA ELECTORAL ELECCIONES 1999

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES CAMPAÑA ELECTORAL ELECCIONES 1999	$ 1.093.751,30
ORIGEN DE LOS FONDOS	
Transferencia Ministerio del Interior para Campaña Electoral	$ 382.778,40
Aportes del Partido	$ 710.972,90
TOTAL ORIGENES	$ 1.093.751,30
APLICACION DE LOS FONDOS	
Sublemas	$ 764.600,00
Encuestas y Publicidad	$ 50.194,30
Movilización y Vales de Combustible	$ 97.050,00
Cartelería, Pancartas, Pasacalles y Remeras	$ 57.035,00
Campaña Interior de la Provincia	$ 124.872,00
TOTAL APLICACIONES	$ 1.093.751,30
TOTAL DE FONDOS APLICADOS CAMPAÑA ELECTORAL ELECCIONES 1999	$ 1.093.751,30

ARNALDO PASTOR VALDOVINOS, Secretario Tesorero, Partido Justicialista, Distrito Misiones. — Dr. JULIO CESAR HUMADA, Presidente, Consejo Pcial. Partido Justicialista, Distrito Misiones.

e. 4/8 N° 324.938 v. 4/8/2000

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Río Negro

Buenos Aires 49,

8500, Viedma.

Ejercicio Económico iniciado el 01-01-94 – finalizado el 31-12-94

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31-12-94

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Ctas. por Cobrar	10.162,10	
Total Activo Corriente		10.162,10
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo 1)	114.837,01	
Total Activo No Corriente		114.837,01
TOTAL ACTIVO		124.999,11
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Bancarias	16.288,67	
Ctas. por Pagar	1.326,11	
Total Pasivo Corriente		17.614,78
PASIVO NO CORRIENTE		
No Existe		
TOTAL PASIVO		17.614,78
PATRIMONIO NETO		
(Según Estado Respectivo)	107.384,33	
TOTAL PATRIMONIO NETO		107.384,33
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		124.999,11

ESTADO DE RESULTADOS

(Corresponde al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994)

INGRESOS		
RECURSOS ORDINARIOS		
Ret. Legislat. R. Negro	72.455,52	
Fdo. Part. Permanente	74.167,55	
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS		146.623,07
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
Campaña Asambl. Constit.	705.533,56	
Financieros	211,74	
TOTAL RECURSOS EXTRAORDINARIOS		705.745,30
TOTAL DE INGRESOS		852.368,37
EGRESOS		
GASTOS ORDINARIOS		
Gtos. de Administración	157.224,35	
Gtos. Institucionales	35.379,48	
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		192.603,83
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Gtos. Campaña 21/04/94	659.443,64	
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS		659.443,64
TOTAL EGRESOS		852.047,47
RESULTADO DEL EJERCICIO 1994		320,90

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/94

DETALLE	CAPITAL	AJUSTES DE CAPITAL	TOTAL	RESULTADO NO ASIGNA	TOTALES
Saldos al Inicio del Ejercicio	33.146,57	857,42	34.003,99	73.059,44	107.063,43
Aplicación Resultados					
Actualización del Ejercicio					
Resultado del Ejercicio				320,90	320,90
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	33.146,57	857,42	34.003,99	73.380,34	107.384,33

ANEXO 1

BIENES DE USO AL 31/12/94

RUBROS	VALORES AL COMIENZO EJERCICIO			VARIACIONES DEL EJERCICIO			TOTALES DEL EJERCICIO
	VALOR ADQUISIC.	REVALUOS Y AJUSTES	TOTAL	ADQUISIC.	BAJAS	TOTAL	
TERRENO (Bs. As. 49)		45.636,18	45.636,18				45.636,18
EDIFICIO (Bs. As. 49)	62.123,04		62.123,04				62.123,04
MUEBLES Y UTILES	8994,76		8994,76	4871,00		4871,00	13.865,76
INSTALACIONES	706,21		706,21				706,21
TOTALES	71.824,01	45.636,18	117.460,19	4871,00	0,00	4871,00	122.331,19

RUBROS	TOTALES DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			TOTALES NETOS AL CIERRE
		ACUM. AL INICIO	DEL EJERCICIO	TOTALES A CIERRE EJE.	
TERRENO (Bs. As. 49)	45.636,18				45.636,18
EDIFICIO (Bs. As. 49)	62.123,04	2484,92	1242,46	3727,38	58.395,66
MUEBLES Y UTILES	13.865,76	1722,76	1856,18	3578,94	10.286,82
INSTALACIONES	706,21	117,24	70,62	187,86	518,35
TOTALES	122.331,19	4324,92	3169,26	7494,18	114.837,01

ANEXO 2

ANALISIS DE LOS GASTOS AL 31-12-94

CONCEPTO	GASTOS ADMINIST.	GASTOS INSTITUC.	GASTOS ELECTORALES	GASTOS TOTALES
Utiles de Oficina	3415,25		71,90	3487,15
Fotocopias	391,48		713,20	1104,68
Impresiones	3875,10		15.088,00	18.963,10
Fletes y Encomiendas	1547,50		2927,30	4474,80
Combustible	3503,97		6471,50	9975,47
Gas – Luz – Agua	982,61			982,61
Franqueo	3889,40		74,00	3963,40
Alquileres	12.167,50		1402,00	13.569,50
Teléfono	16.102,20		850,41	16.952,61
Publicidad	18.890,39		224.826,56	243.716,95
Agasajos, refrig., comidas	335,90	9462,87	10.520,24	20.319,01
Participaciones	440,00			440,00
Pasajes		2765,50		2765,50
Alojamiento		4495,17		4495,17
Movilidad		1374,05	11657,00	13.031,05
Congresos y Jornadas		9023,00		9023,00
Honorarios	6875,00		23.950,00	30.825,00
Procesamiento de Datos	10.743,80		5600,00	16.343,80
Contribuciones		2742,64	6512,70	9255,34
Transferencias a U. Básicas			331.001,28	331.001,28
Inter., Comis., y Gtos. Banc.	8768,44		4963,27	13.731,71
Gastos de Mantenimiento	778,30			778,30
Junta Electoral		5516,25		5516,25
Amortizaciones	3169,26			3169,26
Gastos Sin Discriminar	57.248,80		12.606,28	69.855,08
Gastos de Limpieza	4099,45		208,00	4307,45
TOTALES	157.224,35	35.379,48	659.443,64	852.047,47

CARLOS ALBERTO LARREGUY, Secretario de Finanzas. — JORGE ALBERTO CEJAS, Secretario General. — MIGUEL ANGEL PICHETTO, Presidente.

Certifico que las partidas que componen el Análisis de los Gastos, detalladas en el presente cuadro, concuerdan con la información registrada en los libros Diario e Inventarios y Balances del Partido Justicialista Distrito Río Negro, al 31 de diciembre de 1994.

Viedma, 5 de diciembre de 1995.

RICARDO MARINO GERI, Contador Público, CPCERN T° 1, F° 636.

FRENTE PARA EL CAMBIO

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS CAMPAÑA ELECTORAL 14 DE MAYO DE 1995

CUENTA DETALLADA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FRENTE PARA EL CAMBIO

(Corresponde a la Campaña Electoral del 14 de mayo de 1995)

INGRESOS

Contribuciones y Donaciones	180.046,92	
Aportes P.J. Cta. BPRN 4677/6	208.012,89	
Aportes Cons. Nac. P.J. y Otr.	1.383.599,50	
TOTAL DE INGRESOS		1.771.659,31

EGRESOS

Transfer. U. Básicas y Candidat.	753.693,04	
Utiles de Oficina	382,80	
Fotocopias	1.448,04	
Impresiones	60.700,00	
Fletes y Encomiendas	7.549,87	
Combustibles	7.716,59	
Franqueo	6.199,75	
Alquileres	9.564,00	
Teléfono	11.230,83	
Publicidad	726.077,56	
Agasajos y Fiestas	26.717,10	
Comis., Inter. y Gtos. Bancarios	10.745,07	
Honorarios	11.630,00	
Procesamiento de Datos	16.770,00	
Contribuciones y Donaciones	23.557,92	
Sonido	940,00	
Alojamientos	16.267,28	
Pasajes	3.976,20	
Movilidad	73.531,32	
Mantenimiento y Serv. Limpieza	1769,24	
Gastos Varios	392,70	
Veedores Judiciales	800,00	
TOTAL EGRESOS		1.771.659,31

CARLOS RUF, LE 5.517.042, Secretario de Finanzas P.J. — JUAN BOLONCI, LE 8.215.729, Secretario General P.J. — REMO JOSE COSTANZO, LE 7.388.888, Presidente P.J. — JORGE ALBERTO CEJAS, DNI 10.536.807, Comisión Fzas. Camp. Elect. — GUILLERMO GROSVALD, Comisión Fzas. Camp. Elect.

Certifico que las partidas que componen la Cuenta de Ingresos y Egresos, detalladas en el presente cuadro, concuerdan con la información registrada en el libro Diario del Frente para el Cambio, al 4 de diciembre de 1995.

Viedma, 5 de diciembre de 1995.

RICARDO MARINO GERI, Contador Público.

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Desde 1/03/95 hasta 4/12/95

CUENTA	DENOMINACION	ACUM. DEBITOS	ACUM. x CREDITOS	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
111100	CAJA	576,452.68	576,452.68		0.00
111501	BANCO NACION	1,890,651.16	1,890,651.16		0.00
222100	PRESTAMO BANCO NACION	50,762.55	50,762.55	0.00	
420100	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES	131,296.41	311,343.33		180,046.92
420200	APORTES P.J. CTA. 4677/6	0,00	208,012.89		208,012.89
420900	OTROS REC. EXTRAORDINARIOS	10,000.00	1,393,599.50		1,383,599.50
510112	ALQUILERES	450.00	0.00	450.00	
510120	HONORARIOS	1,000.00	0.00	1,000.00	
510128	TASA MUNICIPAL	39.92	0.00	39.92	
510215	MANT. INSTALACIONES	1,408.12	0.00	1,408.12	
510350	CONGRESOS Y JORNADAS	9.50	0.00	9.50	
510510	INTERESES BANCARIOS	6,609.64	0.00	6,609.64	
520103	SERVICIOS DE LIMPIEZA	307.70	0.00	307.70	
520104	ARTICULOS DE LIMPIEZA	4.00	0.00	4.00	
520105	UTILES DE OFICINA	382.80	0.00	382.80	
520106	FOTOCOPIAS	1,448.04	0.00	1,448.04	
520107	IMPRESIONES	69,725.00	9,025.00	60,700.00	
520108	FLETES	1,826.71	0.00	1,826.71	
52	COMBUSTIBLES	7,716.59	0.00	7,716.59	
520111	FRANQUEO	6,702.25	502.50	6,199.75	
520112	ALQUILERES	9,114.00	0.00	9,114.00	
520113	TELEFONO	11,230.87	0.00	11,230.83	
520116	PUBLICIDAD	730,077.56	4,000.00	726,077.56	
520117	AGASAJOS	200.00	0.00	200.00	
520119	COMIS. Y GASTOS BANCARIOS	4,135.43	0.00	4,135.43	
520120	HONORARIOS	10,630.00	0.00	10,630.00	
520122	PROCESAMIENTO DE DATOS	16,770.00	0.00	16,770.00	
520124	TRANSPORTE ENCOMIENDAS	5,723.16	0.00	5,723.16	
520125	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES	24,822.92	1,265.00	23,557.92	
520126	SONIDO	910.00	0.00	940.00	
520127	VARIOS	392.00	0.00	392.00	
520128	ALOJAMIENTO	16,267.28	0.00	16,267.28	
520129	PASAJES	3,976.20	0.00	3,976.20	
520130	MOVILIDAD – REF. VEHICULOS	73,531.32	0.00	73,531.32	
520136	OTROS GASTOS	0.70	0.00	0.70	
520140	COMIDAS	26,517.10	0.00	26,517.10	
520181	VEEDORES JUDICIALES	800.00	0.00	800.00	
	TRANSFERENCIAS CAMPAÑA	469,155.78	7,970.00	461,185.78	
520199	GASTOS DE CAMPAÑA	373,890.05	81,382.79	292,507.26	
TOTALES		4,534,967.40	4,534,967.40	1,771,659.31	1,771,659.31

CARLOS RUF, Secretario de Finanzas (P.J.), LE.. 5.517.042. — REMO JOSE COSTANZO, Presidente (P.J.), L.E. 7.388.888. — JUAN BOLONCI, Secretario General (P.J.) L.E. 8.215.729.

JORGE ALBERTO CEJAS (P.J.), p/Comisión Finanzas, Campaña Electoral, D.N.I. 10.536.807. — GUILLERMO GROSVALD (M.P.P.), p/Comisión Finanzas, Campaña Electoral.

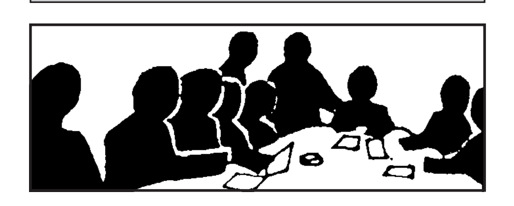
NOTA: Se deja constancia que la documentación se encontrará reservada en la Secretaría Electoral de Río Negro, durante treinta (30) días hábiles para conocimiento de los interesados.

Viedma, 27 de julio de 2000.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 4/8 N° 325.024 v. 4/8/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACOS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro 1.001.763. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2000 a celebrarse en Av. Roosevelt 5814 de Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración de la renuncia de la Sra. Presidente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación de números de directores. Elección de autoridades.

Presidente - Adriana Claudia Costantini
e. 1/8 Nº 57.827 v. 7/8/2000

AGROGANADERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 57.532. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2000, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Santoro
e. 2/8 Nº 55.360 v. 8/8/2000

AGROPECUARIA TRES ALGARROBOS S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGROPECUARIA TRES ALGARROBOS S.C.A. para el día 15 de agosto de 2000, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas en la sede social de la Avda. Caseros 1463, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000.
3º) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por el señor administrador y fijación de su remuneración.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio sobre el destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000 y de los resultados no asignados a esa fecha.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Ratificación de lo resuelto en Asambleas Generales de fecha 20 de octubre de 1998 y 22 de octubre de 1999.

Socio Administrador - Carlos Adrián Sánchez
e. 31/7 Nº 55.148 v. 4/8/2000

ALEXANDER FORBES ARGENTINA S.A. ASESORA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2000, a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 371, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 31 de marzo de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección de Síndicos titular y suplente;
7º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Diego H. Grimaux
e. 1/8 Nº 55.311 v. 7/8/2000

AQ QUALITAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 2000, en Primera Convocatoria a las 16 hs., y en Segunda Convocatoria a las 17 hs., a celebrarse en el domicilio social Av. Santa Fe 830, Piso 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los Directores Titulares y Suplentes.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para integrar el Directorio.
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación exigida por el art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Irregular cerrado el 30 de junio de 2000.
5º) Consideración de la gestión del Directorio cumplida hasta el 30 de junio de 2000.

NOTA: Depósito de Acciones: Horario de 14.00 hs. a 18.00 hs. en el domicilio social Av. Santa Fe 830, Piso 2 con no menos de tres días hábiles de anticipación.

Presidente - Jorge Benedetti
e. 3/8 Nº 55.565 v. 9/8/2000

"B"

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para que el día 23 de Agosto de 2000 a celebrarse a las 11:00 horas en la sede social de la empresa, sita en Reconquista 336 5º "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio económico financiero cerrado al 31 de marzo de 1999.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1999
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Sindicatura.
8º) Elección de los Miembros del Directorio por vencimiento de sus mandatos.
9º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por vencimiento del mandato.
10º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control. El Directorio.

Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada.

e. 31/7 Nº 16.052 v. 4/8/2000

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para que el día 23 de Agosto de 2000 a las 12:00 horas a celebrarse en la sede social de la empresa, sita en Reconquista 336 5º "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio económico financiero cerrado al 31 de agosto de 1999.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1999.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Sindicatura.
8º) Elección de los Miembros del Directorio por vencimiento de sus mandatos.
9º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por vencimiento del mandato.
10º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control. El Directorio.

Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada.

e. 31/7 Nº 16.054 v. 4/8/2000

"C"

CEFERINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Agosto de 2000 a las 16:00 hs. en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1999;
2º) Distribución de los resultados de Ejercicio;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Marcelo Marchiowatti
e. 31/7 Nº 55.161 v. 4/8/2000

CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto de 2000, en la sede social de Av. de Mayo Nº 791 3º Piso Of. 14 de la Capital Federal, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación que dispone el art. 234, inc. 1ro., de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la demora en el llamado a Asamblea.
4º) Renovación del mandato de las autoridades. El Directorio.

Ituzaingó, 27 de julio de 2000.

NOTA: Para poder concurrir a Asamblea se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238, último párrafo, de la Ley 19.550 hasta el día 22 de agosto de 2000 en la sede social de la empresa sita en la calle Av. de Mayo 791, 3º Piso, Of. 14 de la Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Luis Tomás Maffei
e. 1/8 Nº 55.293 v. 7/8/2000

CIELARENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 23 de agosto de 2000, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Culpina 447 7º piso "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1), ley 19.550 al 30-6-00.
2º) Tratamiento y destino de utilidades ejercicio cerrado el 30-6-00.
3º) Gestión del Directorio. Honorarios en exceso art. 261 L.S.
4º) Fijación del número de Directores. Desig. titulares y suplentes.

Presidente - Mario Angel F. Porretti

NOTA: Los accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239 Ley 19.550.

e. 1/8 Nº 55.318 v. 7/8/2000

CLAMACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 2000 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Albarino 259, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 al 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remoción del vicepresidente.
5º) Nombramiento de un nuevo directorio para completar el período con vencimiento el 31 de marzo de 2001.

Presidente - Claudio Penna

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 237 y 238 de la ley 19.550) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 14 de agosto de 2000.

e. 1/8 Nº 55.330 v. 7/8/2000

CLINICA SANTA ADELINA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ 1590065. Convócase a los Sres. Accionistas de CLINICA SANTA ADELINA SA a Asamblea General Ordinaria para el 18 de agosto de 2000 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1) de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1995,1996,1997, 1998 y 1999.
4º) Consideración de la actuación del Directorio.
5º) Elección del nuevo Directorio.
6º) Consideración de la situación de la sociedad. Capitalización de saldos acreedores de accionistas. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un banco o institución autorizada para su registro en el libro de Asistencia a Asamblea en Cerrito 1136 2º piso frente hasta el 15 de agosto de 2000 en el horario de 10,00 a 15,00 horas.
Presidente - José Ramón Martín
e. 31/7 Nº 55.136 v. 4/8/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. 5864. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de agosto del 2000, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Paseo Colón 1339, P. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas;
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2000, destino de los resultados no asignados y fijación de la retribución al directorio y síndico en exceso tope del art. 261 Ley 19.550;
4º) Aprobación de la gestión y actuación de los directores y síndicos;
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios;
6º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Santiago Dethiou
e. 31/7 Nº 55.179 v. 4/8/2000

CONSTRUCCIONES MIGRASH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18/8/2000 a las 10 hs. en Perón 1570 8º A para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/2000.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Israel M. Volij
e. 1/8 Nº 57.795 v. 7/8/2000

"D"

DATACORP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por 5 días. Cita en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Sres. Accionistas de DATACORP SOCIEDAD ANONIMA a realizarse el día 21 de agosto de 2000, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Sáenz 353, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Tratamiento de la Memoria y documentación enumerada por el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondiente al último ejercicio económico.
4º) Renuncia del Directorio. Elección de nuevo Directorio. Entrega de libros rubricados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, cuerpo legal y contable, interno y externo.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio y retribución al Directorio.
7º) Reforma del Estatuto Social.
La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Gustavo Rodríguez Llaneza
e. 3/8 Nº 55.539 v. 9/8/2000

"F"

F.2. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "F.2" S.A. para el día 15 de Agosto de 2000, en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 horas en la sede social de la Avda. Caseros 1463, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de los miembros que han de integrar el nuevo Directorio. Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio saliente y su remuneración.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio sobre el destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000 y de los resultados no asignados a esa fecha.
5º) Ratificación de lo resuelto en Asambleas Generales de fecha 20 de Octubre de 1998 y 22 de octubre de 1999.
Presidente - Carlos Adrián Sánchez
e. 31/7 Nº 55.151 v. 4/8/2000

FILMCIRCUIT S.A.

CONVOCATORIA

Registro 200.282. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los señores Accionistas de FILMCIRCUIT S.A. para el día 18 de agosto de 2000 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local social de Lavalle 774, 8º piso "31" de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, titulares y suplentes. El Directorio.
Director - Gilberto Forti
e. 1/8 Nº 55.331 v. 7/8/2000

FITAM S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FITAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de agosto de 2000 a las 16 horas en Diego Palma 1212, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 134 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 39 finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Consideració de la remuneración a directores y síndicos.
6º) Fijación del número de directores y su designación por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.
Presidente - Luis Lombardi
e. 2/8 Nº 55.456 v. 8/8/2000

FUN FAIR DIVERTIMIENTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de agosto de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y en caso de no lograrse el quórum respectivo a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el local social sito en la calle Maipú Nº 350, piso 9no departamento D, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550. correspondiente al ejercicio económico finalizado el pasado 31 de marzo de 2000. Consideración del resultado del ejercicio antes citado;
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
3º) Remuneración del Directorio;
4º) Tratamiento de la renuncia que fuera presentada por la Directora Suplente Sra. Lucía Ossowiecki:
5º) Designación de nuevo Director Suplente:
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en Los puntos precedentes;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
8º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la Asamblea fuera de término.

NOTA: Para intervenir en las Asambleas los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social, sita en Maipú 350 piso 9no. D Capital Federal con tres días hábiles de anticipación. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma Judicial. notarial o bancaria.
Presidente - Hugo Alberto Prezzavento
e. 31/7 Nº 55.172 v. 4/8/2000

"G"

GUZMAN EL BUENO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Agosto de 2000, a las 17 Horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550.-, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 2000.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores, y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Presidente - Pedro Bello
e. 31/7 Nº 55.203 v. 4/8/2000

"I"

INCOM CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2000, a las 11 horas en Primera Convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la entidad, Esmeralda 961, 5to. piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre de 1999. Fijación de la remuneración al Directorio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.
Vicepresidente - Jorge Jakimczuk

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.
e. 31/7 Nº 54.789 v. 4/8/2000

INDUSTRIAS R. B. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS R. B. S.A.I.C., a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de agosto de 2000 a las 14:30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Cerrito 1320 piso 12 Oficina C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aceptación de las renuncias presentadas por los Directores Jorge J. Torrez y Bruno A. Colavecchia.
3º) Tratamiento del rechazo a ocupar los cargos de Directores por parte de los dos accionistas designados de conformidad con lo establecido por el artículo 15 del Estatuto.
4º) Elección de Directores para ocupar las vacantes, a fin de sesionar el Directorio válidamente.
Director - José M. Alfonsín

NOTA: Los señores Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el ar-tículo 238 de la Ley 19.550 y podrán hacerse representar en la forma prevista por el artículo 239 de la misma Ley. El Directorio.
e. 1/8 Nº 16.079 v. 7/8/2000

"J"

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 36.689. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2000, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504 de esta Capital Federal, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 , inciso 1º de la ley 19.550, en relación al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio y aprobación de Honorario y Sueldo del Director.

3º) Consideración Honorarios Directorio, Art. 261, de la Ley 19.550.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Luis Martínez Justo
e. 3/8 Nº 16.224 v. 9/8/2000

"L"

LANDSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 24 de agosto de 2000, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Sarmiento 1574 P.B. "H" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1), ley 19.550 al 30-6-00.
2º) Tratamiento y destino de utilidades ejercicio cerrado el 30-6-00.
3º) Gestión del Directorio. Honorarios en exceso art. 261 L.S.
4º) Fijación del número de Directores. Desig. Dir. tit. y supl.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239, Ley 19.550.

Presidente - Mario Angel Francisco Porretti
e. 2/8 Nº 55.451 v. 8/8/2000

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA
CITACION A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 27 de julio de 2000, se cita a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria y a Asamblea Extraordinaria, a realizarse ambas el día 18 de agosto de 2000 a las 11,00 horas en la calle Florida 375, 7º piso, "B" de esta Capital. En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para ambas Asambleas para el día 22 de agosto de 2000 a las 11,00 horas en el mismo lugar. Las Asambleas se realizarán primero la Ordinaria y a continuación la Extraordinaria y tratarán el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ANUAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, informe del Auditor, del 67º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Designación o renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva.
4º) Situación económico-financiera, social e institucional de la Liga Argentina contra la Tuberculosis.

EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre la reestructuración del edificio sede de la Institución para adaptarlo a las necesidades actuales y/o alquiler o venta de parte del mismo o venta o alquiler de ese inmueble en su totalidad y adquisición o alquiler de otro que se adapte a las necesidades actuales. Análisis de propuestas concretas en todos esos sentidos.

La Asamblea sesionará válidamente con el número de socios que concurra en Segunda Convocatoria. Se recuerda lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 27 de julio de 2000.

Presidente - Jorge A. Pilheu
e. 1/8 Nº 55.280 v. 7/8/2000

LLAMENOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LLAMENOS S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 22 de agosto de 2000 a las 16 hs. en primera convocatoria, y para el caso de no obtenerse quórum para la primera se fija el mismo día como segunda convocatoria a las 17 hs. en el domicilio de Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los estados contables del ejercicio cerrado el 31/03/00.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Remuneración de los Directores.

NOTA: A los efectos de participar del acto los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 18 hs. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de julio de 2000.

Presidente - José Ricardo Massara
e. 2/8 Nº 57.919 v. 8/8/2000

"N"

NUCLEO ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 97.293. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 agosto de 2000 a las 10 horas en la sede social Lavalle 1646 9º piso depto. "30" Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución - remuneración al Directorio (art. 261);
4º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un ejercicio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Bellone
e. 1/8 Nº 55.334 v. 7/8/2000

"O"

OIL WELL S.A.

CONVOCATORIA

Cítese en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de agosto de 2000 a las doce horas. Se convoca asimismo a Segunda Convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada para la primera o sea a las trece horas. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Viamonte 2660 sexto A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, estados contables e informes del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
b) Aprobación de las funciones del Directorio desde el 4 de agosto de 1994 a la fecha.
c) Elección de nuevas autoridades en virtud de las renuncias presentadas por las actuales autoridades.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Avenida Alvear Nº 1807 segundo 202 con tres días hábiles de anticipación dentro del horario de 12 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 17 de agosto a las 18 horas.

Presidente - Eduardo Duek
e. 31/7 Nº 55.186 v. 4/8/2000

OLAVAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 24 de agosto de 2000 a las 13 y 14 horas respectivamente en la calle Cabrera 4864, segundo piso, Departamento "F", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio social.
2º) Aprobación y ratificación de actas.
3º) Aprobación de destino del bien social.
4º) Aprobación de transferencias del capital accionario.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Extravío de libros sociales.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Martín Amanzi
e. 3/8 Nº 57.963 v. 9/8/2000

"P"

PAPELERA CORRIENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de agosto a las 20 horas, en la sede social sita en la Av. Córdoba Nº 966, 2do. cuerpo, piso 9º oficina 62 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, cuadros, anexos y notas complementarias e informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Cambio de domicilio legal de la sociedad y modificación del artículo primero del estatuto social.
3º) Designación de dos accionistas parar firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Marcelo Tomás Olivari

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social sita en la Av. Córdoba Nº 966, 2do. cuerpo, piso 9º oficina 62 de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

e. 1/8 Nº 16.097 v. 7/8/2000

PATAGONIA ATLANTICA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PATAGONIA ATLANTICA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el 21 de agosto de 2000 a las 17 horas en sede social de calle Montevideo 1430 5º piso Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance y aprobación Balances de Ejercicios 31/ 12/98 y 31/ 12/99.
2º) Consideración y aprobación aumento de capital.
3º) Consideración y designación miembros del Directorio.
4º) Consideración modificación Estatuto.
5º) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Lucrecia Saravia Zapiola
e. 31/7 Nº 16.049 v. 4/8/2000

PROMOSUD AGRICOLA INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.586.327. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 2000 a las 10:00 horas, en la sede social, Rivadavia 1653, 8º piso, "P", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 7, finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico Nº 7, finalizado el 31 de marzo de 2000.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designación de los mismos por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Presidente - Rubén Esnaola
e. 1/8 Nº 55.350 v. 7/8/2000

PUEBLO CHICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUEBLO CHICO S.A. para el día 15 de Agosto de 2000, en primera convocatoria, a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la sede social de la calle Paraguay 635 10º Piso "B", de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1999.
3º) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio, y su remuneración.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio sobre el destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999, y de los resultados no asignados a esa fecha.
5º) Ratificación de lo resuelto en Asambleas Generales Ordinarias de fechas 10 de febrero 1997, 27 de febrero 1998 y 19 de febrero 1999.

Presidente - Carlos Adrián Sánchez
e. 31/7 Nº 55.150 v. 4/8/2000

"R"

REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2000, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en la sede social ubicada en Uruguay 750, 8º piso, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 7º ejercicio económico cerrado el 31/12/99.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio; y Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección y duración del Directorio.
6º) Razones por las cuales la A.G.O. se realiza fuera de término.

Presidente - Julio César Rivera
e. 1/8 Nº 55.324 v. 7/8/2000

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 868/880 de la Capital Federal, el día 30 de agosto de 2000, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Gratificaciones.
6º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
7º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
8º) Determinación del destino de las utilidades.
Director Administrativo - Héctor Bautista González
e. 3/8 Nº 55.572 v. 9/8/2000

SERVIPRAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a A.G.O., a celebrarse con fecha 25/08/2000 en primera convocatoria a las 10,00 hs. y en segunda a las 11,00 hs., en Av. Alicia M. de Justo 1050, P. 1º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
Presidente - Juan Miguel Biset

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación al acto. El Directorio.
e. 1/8 Nº 55.321 v. 7/8/2000

SICURMAX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(Nº de Registro 1.641.219). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 22 de agosto de 2000 a las 17 horas, en Paraguay 919, PB, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Aumento de capital.
3º) Análisis de la situación social en función de los gastos de funcionamiento y apertura del mercado.
Presidente - Jorge Ignacio Camps
e. 3/8 Nº 55.559 v. 9/8/2000

SOCIEDAD INVERSORA DE AGUAS S.A.

CONVOCATORIA

Inc. I.G.J. 29/4/99 Nº 5.970, Lº 5, Tomo Soc. por Acciones Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 17 de agosto de 2000, a las 14 horas, en primer convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la nueva sede social sita en Reconquista 458, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Definición de la relación con Azurix.
2º) Ampliación del objeto Social.- Reforma del Artículo Tercero del Estatuto.
3º) Reducción del Capital Social. Reforma del artículo Cuarto del Estatuto.
4º) Definir las relaciones y posibles asociaciones con otras entidades e instituciones.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Bardavid
e. 31/7 Nº 55.181 v. 4/8/2000

SOCINSPECT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOCINSPECT ARGENTINA S. A. a asamblea general ordinaria, para el día 18 de agosto de 2000 a las 18,00 hs. en la sede social sita en Reconquista 458, piso Nº 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pronunciamiento sobre la legitimidad del llamado a asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los accionistas del balance, memoria y demás documentación que marca la ley por el ejercicio Nº 3 cerrado el 31/12/1999 y firma de libros.
3º) Elección de un director titular y un director suplente por el término de 1 año.
4º) Firma y cierre del acta.
Director Suplente - Bernard Quetier
e. 1/8 Nº 16.085 v. 7/8/2000

SURTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el día 14 de agosto de 2000 a las 11 hs. en la calle Rivadavia 969 Piso 4º A Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia indeclinable del Presidente del Directorio.
2º) Designación de nuevas autoridades.
3º) Análisis de la situación económico-financiera de la empresa.
4º) Resolución sobre aumento de capital social.
5º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Presidente - José S. Skowron
e. 2/8 Nº 55.460 v. 4/8/2000

"T"

TRANSPORTES FERROVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 18/8/2000, a las 15 horas en 1ª Convocatoria y a las 16 horas en 2ª Convocatoria en Suárez 2590, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del número de Directores y reforma art. 8º del Estatuto Social.
3º) Designación de Directores conforme al art. 60 de la Ley 19.550 y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio anterior.
Presidente - Eduardo C. Servente
e. 1/8 Nº 57.823 v. 7/8/2000

TURISMO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 2000, a las 15,00 horas en el domicilio de Lavalle Nº 1430, primer piso, "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000, destino de los resultados.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia o Sindicatura, por vencimiento de sus mandatos. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Fernández
e. 1/8 Nº 16.083 v. 7/8/2000

"V"

VALTORTA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de VALTORTA Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en México 2342, de Capital Federal, el día 22 de agosto de 2000, a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo a los Estados Contables finalizados el 30 de abril de 2000.
3º) Memoria del Directorio.
4º) Destino de los Resultados.
Presidente - Pedro Raúl Valtorta
e. 2/8 Nº 55.401 v. 8/8/2000

VICTORIA DEL MAR S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de Inscrip. I. G. Justicia 1.529.721 - VICTORIA DEL MAR S.A. (en liquidación) convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 11 a realizarse el dieciocho de agosto de 2000, a las 15:00 hs., en la Sede Social de la Empresa: Carlos Pellegrini 1175 - 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideraciie marzo de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Liquidador.
Buenos Aires, 21 de julio de 2000.
Liquidador - Enrique H. Rodino
e. 31/7 Nº 55.143 v. 4/8/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 L 75, dom. Av. Corrientes 818 P 13 Of 1304 Cap., avisa que Stella Mary Vlentini, Alberto Gerardo Valentini y Juan Bautista Paz, todos con dom. en Av. Entre Ríos 747 Cap., venden libre de personal. Y toda deuda su negocio ubicado en AV. INDEPENDENCIA 1825 Cap., dedicado a: Locutorio, correo privado, fax. Exte. en trámite, a Graciela Alejandra Ching, dom. Billinghurst 2494 P 3 A Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 31/7 Nº 55.156 v. 4/8/2000

Los señores Gustavo Raúl Rodríguez, D.N.I. 17.580.132, Ricardo Jorge Rodríguez, D.N.I. 16.579.572, domiciliados en Zelada 5324, y Walter Daniel Ares, D.N.I. 18.151.193, domiciliado en Gregorio de Laferrere 2237, ambos domicilios de Capital Federal, transfieren el negocio destinado a "Lavadero de autos manual", sito en AVENIDA BRUIX 4876, y ESCALADA 846, Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal, al Señor Sebastián Gustavo Stupenengo, D.N.I. 25.083.312, domiciliado en Avda. Juan B. Alberdi 7982, 6º "A", de Capital Federal y a la Señora Sandra Myriam Miscio, D.N.I. 14.990.646, domiciliada en Martínez Castro 785 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B" de Capital Federal.
e. 1/8 Nº 57.817 v. 7/8/2000

Fortunato Suppa Cabildo 546 Capital representado por Cecilia Cobelli Martillera pública avisa que Laura Virginia Querol domiciliada en Condarco 1857 Capital vende a Laura Silvia Molina domiciliada en Ramos Mejía 772 Capital, sin personal, su fondo de Comercio de comercio minorista de prod. Alimenticios en Gral., Prod. Alimenticios envasados, de bebidas en Gral. envasadas, de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) de helados (sin elaboración), sito en AV. NAZCA 2276 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 2/8 Nº 57.910 v. 8/8/2000

Elsa Kiejzman Escribana Pública con oficina en Corrientes 1145 piso 7º, of. 68, Cap. Fed. Avisa que María de los Angeles Ribeiro con domicilio en Av. Las Heras 2321, 3º piso "A" Cap. Fed. Transfiere el Fondo de Comercio de un hotel sin servicio de comida, sin personal, sito en AV. CORDOBA 2234 Cap. Fed. al Sr. Fernando Adolfo Cano y al Sr. Gabriel Héctor Martin en comisión, ambos con domicilio en Bartolomé Mitre 2777, 2º piso "B", Cap. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 3/8 N° 57.974 v. 9/8/2000

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes N° 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Bruno Sutter y Héctor Blanco, con domicilio en la calle Oliden N° 4439 de Cap. Fed. cede y transfiere a Idepa S.R.L. con domicilio en Av. Piedrabuena N° 4848 de Cap. Fed. la Hilandería con materias primas ya depuradas, fabrica de productos de plástico (con materia prima elaborada) ubicada en la AV. PIEDRABUENA Nº 4848-50 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/8 N° 57.985 v. 9/8/2000

"B"

Organización Paladino-Marincola, Alberto D. Maríncola, corredor público con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que Silvia Lorena Ragone, domicilio: Baigorria 5194, Capital, vende a Mei Chuen Lo, domicilio La Rioja 462, Capital, su negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, comercio minorista: de masas, bombones y sándwiches (s/elabor.), sito en la calle BAIGORRIA 5194, de Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 3/8 N° 55.531 v. 9/8/2000

José Giner Olcina, CI 5.615.810, domicilio Billinghurst 2272 Local 43 transfiere negocio de venta de carne sito en BILLINGHURST 2264/68/72/80 UF 36/38 y 39 a Meat Argentina S.R.L. con domicilio en Billinghurst 2272 Capital Federal. Reclamos de ley Lavalle 1454 P 1º Cuerpo 2º of. "66" Capital; Escribanía López Fuster.
e. 2/8 Nº 57.924 v. 8/8/2000

José Giner Olcina, CI 5.615.810, domicilio Billinghurst 2272 Local 43 transfiere negocio de venta de aves muertas y peladas, chivitos, lechones y huevos sito en BILLINGHURST 2272 PB Unidad 43 a Meat Argentina S.R.L. con domicilio en Billinghurst 2272 Capital Federal. Reclamos de ley Lavalle 1454 P 1º Cuerpo 2º of. "66" Capital; Escribanía López Fuster.
e. 2/8 Nº 57.923 v. 8/8/2000

"C"

Anchorena 74 Mart. Púb., Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74 Cap. avisa: José Alberto Marichich dom. Carlos Calvo 2862 Cap. Fed. vende a Rosa Beatriz Moleta dom. Av. Independencia 2032 Cap. Fed. su negocio hotel s.s.c. sito en COCHABAMBA 1778 P. B. Cap. Fed. libre de deuda y gravamen recl. Ley n/ofic.
e. 2/8 Nº 55.450 v. 8/8/2000

"D"

Por cinco días: Ana S. González, abogada, con Of. en Maipú 42, 3º of. 32, Cap. Fed., avisa que Nancy Sastre, dom. Tuyutí 2437, Lanús, Prov. de Bs. As., transfiere el negocio de Garage Comercial, sito en DEKAY 4035, Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen, a Carolina C. Castro quien adquiere para sí, dom. Piñeiro 159, 6º A, Lanús, Prov. de Bs. As. Rec. ley n/ofic.
e. 2/8 Nº 55.431 v. 8/8/2000

"E"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. avisa que: Daniel Gómez y David Alejandro Gómez, sito en Esmeralda 292 P. B. de C. F., vende su Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, Cervecería, Café, sito ESMERALDA 292 piso P.B. de C.F., a Ticiana María Accardo, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/8 Nº 55.377 v. 8/8/2000

La que suscribe, la firma Lacsom S.R.L., representada en este acto por su socio gerente Andrés Raskovsky, con domicilio en Espinosa 2511/15, Capital, transfiere al señor Oscar Luis Prieu, con domicilio en Rosetti 1567, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico, expediente nº 87945/93, sito en ESPINOSA 2511/15, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Espinosa 2511/15, Capital.
e. 2/7 Nº 55.379 v. 8/8/2000

Oscar Ceferino Repeto, DNI 22.476.321, domiciliado en Ortega y Gasset 1635 5º "65", Cap. Fed., avisa que vende, cede y transfiere a Graciela Haydée Leis, DNI 14.593.276, domiciliada en Plaza 3580, 2º "D", Cap. Fed., el fondo de comercio de su propiedad sito en ECHEVERRIA 1663, PB., Cap. Fed., que funciona con el rubro 604015 —Agencia de Remises sin vehículos en espera— Habilitación Municipal Exp. Nº 043.219/98 Disp. Nº 006915, DGRYC. Reg. de Agencias de Remises Nº 931, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el local.
e. 1/8 Nº 57.815 v. 7/8/2000

"F"

Los Señores Miguel Angel Salamone, D.N.I.: 14.430.287 y Vicente José Salamone, D.N.I.: 12.315.390 ambos dom. en Calderón de la Barca 1716 Cap. Fed., venden con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Señora Viviana Lee, D.N.I. 23.605.527, dom. Avda. Asamblea 1150 piso 2º, Dpto. "B" Cap. Fed. el Fondo de Comercio de Lavadero Automático de Vehículos, Despacho de bebidas whisquería, cervecería, café, bar ubicado en FALCON, RAMON L. CNEL., Puerta 2848 P.B. Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Capital Federal Zipiano S.R.L.
e. 1/8 Nº 55.281 v. 7/8/2000

"J"

Se avisa que Leonardo Isaac Chattah, DNI 8.474.855 domiciliado en Elpidio González 2851, Pta. Baja, dep. C. Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local sito en JUJUY 1186, Pta. Baja, habilitado como agencia de remises (sin vehículos en espera) por exped. 33.675-98, superficie 23,58 m2., zona C 3, con 5 (cinco) cocheras en Catamarca 1160 y Humberto 1° 2776 (según testimonio), a Eduardo José Castro, DNI. 10.810.563 domiciliado en San Blas 2422, dep. 3, Cap. Fed. Reclamos de ley mismo local.
e. 3/8 N° 57.936 v. 9/8/2000

"L"

Cristian Adrián Bisignano, DNI 22.504.721 con domicilio en 24 de Noviembre 41 piso 2º dto. "J" Capital Federal. Transfiere Local destinado a: com. min. de productos alimenticios en general, com. min. productos alimenticios envasados, com. min. de bebidas en general envasadas, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), com. min. golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, com. min. de helados (sin elaboración). Ubicado en LARREA 1069, a José Luis Fabbro DNI 17.103.006 con domicilio en Av. Gral. Cruz 1060 piso 5° Capital Federal. Reclamos de Ley y de parte Alberdi 2088 Capital Federal.
e. 3/8 N° 55.482 v. 9/8/2000

"M"

El contador Mario A. Micele avisa: que Pablo César Bravi, DNI 10.508.960 y Andrea Fernanda Antés, C.I. 17. 717.905 domicilio Monroe 3108, Cap. transfieren a Farmacia Rivadavia S.A., domicilio Av. Rivadavia 3426, Cap. el Fondo de Comercio de Farmacia y Perfumería "Farmacia Victoria", sita en MONROE 3108, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 4928, Capital.
e. 2/8 Nº 55.439 v. 8/8/2000

"P"

Eduardo Juan Giménez, domiciliado en la calle Perón Nº 5581 de esta Ciudad, Documento Nacional de Identidad Nº 12.315.639, transfiere su local comercial sito en PATRON 6017 Planta Baja. Rubros: Agencia-taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) (604011) a Raúl Humberto Grimoldi, domiciliado en la calle Alpatacal Nº 6332 de esta ciudad. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 3/8 N° 57.945 v. 9/8/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Rosendo Costa González y Manuel Pandelo, dom. Pueyrredón 1418, Cap. vende a Walter Freiria y Gabriel Angel Pérez, dom. Bulnes 1206, Cap. el negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602040) casa de comidas, rotisería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602070) confitería sito en la calle PUEYRREDON AV. 1418 PB PI Sót. Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravámenes y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal Segundo Cruz, mozo salón, ingreso 02-07-97; Pánfilo Gauto, cocinero, 21-07-97 y Eleuterio Romero, mozo 01-12-97. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 3/8 N° 55.484 v. 9/8/2000

"S"

Estudio Baander representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2 C Cap. avisa al comercio en general que Vladimiro Parzajuk dom. Segurola 2230 Cap. vende a Walter Horacio Sbrizzi dom. Ruiseñor 3434 Cdad. Evita la Lavandería sita SEGUROLA 2230 Cap. libre de deuda. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 31/7 N° 57.736 v. 4/8/2000

"Lois 8 Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Salta1456 SRL", dom. Salta 1456, Cap. vende a Aurelio Canillas Alvarez, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602040) casa de comidas, rotisería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602070) confitería sito en SALTA 1456 PB PI planta alta, Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 3/8 N° 55.483 v. 9/8/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EURO EXPO S.A.

Nº 1634749. Por tres días. Por Asamblea Extraordinaria del 18/12/92 aumentó el capital social de $ 250 a $ 80.250 representado en 8025 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción valor nominal un peso, en aportes irrevocables y aportes en efectivo. Se modifica artículo cuarto del estatuto.
Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 2/8 Nº 57.851 v. 4/8/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Sociedad Incorporante)

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Sociedad Incorporada)

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (en adelante "FITCH") y DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (en adelante "DUFF & PHELPS") se informa lo siguiente:

1) Datos de las sociedades: Sociedad Incorporante: FITCH con sede social en Sarmiento Nº 663, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta el 17/7/92 en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 6420 Libro 111 Tº A de Sociedades Anónimas. Sociedad Incorporada: DUFF & PHELPS con sede social en Av. Santa Fe Nº 846, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta el 28/5/92 en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4615 Libro 111 Tº A de Sociedades Anónimas.

2) Capital social de FITCH $ 270.000 representado por 270.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y 1 voto por acción.

3) Valuación del activo y pasivo de FITCH es: Activo $ 961.845,49 y Pasivo $ 516.470,32. El consolidado de ambas sociedades al 30/4/00 es de Activo $ 2.309.428,48 y Pasivo $ 1.087.136,23.

4) Fechas de Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones sociales que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 3/7/00, Acta de Directorio de FITCH del 3/7/00, Acta de Directorio de DUFF & PHELPS del 3/7/00, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de FITCH del 15/7/00, Acta de Asamblea Extraordinaria de DUFF & PHELPS del 15/7/00.

Las oposiciones pueden formularse en FITCH, Sarmiento Nº 663, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Los Directorios.
DUFF & PHELPS - Vicepresidente - Gerardo Miguel Arndt
FITCH - Presidente - David Martin
e. 2/8 Nº 55.409 v. 4/8/2000

"P"

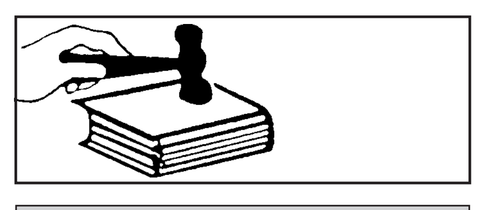
PAN AMERICAN FUEGUINA S.R.L.

PAN AMERICAN FUEGUINA S.R.L., sociedad constituida el 7.04.98, e inscripta en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego con fecha 30.04.98, Libro de Sociedades Comerciales Nº II, bajo el Nº 1661, Folio 166, Año 1998, que, mudado su domicilio legal por Asamblea del 06.06.98 a Capital Federal, fijó su sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, quedando inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital con fecha 08.09.98, bajo el Nº 7219, del Libro 109, Tomo de SRL, hace saber: Que la Asamblea Extraordinaria de Socios Autoconvocada del 13.12.99 resolvió la "Distribución parcial de los aportes no capitalizados", según Arts. 202, 203 y 204 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los Aportes No Capitalizados, Cuenta Primas de Emisión, del Ejercicio Económico Nº 1, cerrado el 31.12.98, que ascendían a $ 49.797.274 se distribuyeron en forma parcial entre los socios, por un monto de $ 14.700.000, por lo cual quedó dicha cuenta con un saldo de $ 35.097.274, haciéndose constar que del monto a distribuir $ 10 correspondieron a Pan American Cono Sur Ltd. y $ 14.699.990 a Pan American Energy LLC, ya que sus respectivos porcentajes de tenencia son: 0,000071% y 99,999929%. También se hace constar que a la fecha del cierre del citado Ejercicio Económico Nº 1 —31.12.98— el Activo era de $ 127.487.010 y el Pasivo era de $ 4.809.774, ascendiendo el Patrimonio Neto a $ 122.677.236. Las notificaciones relativas a esta distribución parcial de primas de emisión se reciben en los plazos legales en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 6º, Capital Federal. Publíquese por tres días.
Abogado/Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 2/8 Nº 55.430 v. 4/8/2000

"T"

TRES T S.A. - FRODO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber que la sociedad TRES T S.A. con domicilio en Aristóbulo del Valle 1257 de Capital Federal inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 8/2/84 bajo el Nº 386 del Libro 99 Tomo A de SA que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/4/2000 resolvió aprobar el compromiso previo de fusión con FRODO S.A. con domicilio en Aristóbulo del Valle 1257 de Capital Federal inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 4/3/87 bajo el Nº 1122 del Libro 103 Tomo A de SA cuyo patrimonio resultara íntegramente absorbido por TRES T S.A. y será disuelta sin liquidarse. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes de fecha 31/3/2000 para la sociedad absorbente TRES T S.A. la valuación del Activo es de $ 7.964.176,56, del Pasivo $ 5.257.527,76 y el Patrimonio Neto $ 2.706.648,80. Para la sociedad absorbida FRODO S.A. la valuación del Activo es de $ 1.537.737,90, del Pasivo es de $ 157.250,64 y el Patrimonio Neto $ 1.380.487,26. TRES T S.A. aumenta su Capital a $ 3.120.000 modificando el art. 4º de su Estatuto Social. Las oposiciones deben realizarse en la Sede Social de TRES T S.A. Av. Aristóbulo del Valle 1257 de Capital Federal.
Autorizado - Julio César Jiménez
e. 2/8 Nº 57.901 v. 4/8/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por tres días, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, subastará el día 16 de agosto a las 14 hs., en la calle Teniente Gral. Perón 1233 Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle José Bonifacio 2740, entre las calles Lafuente y Culpina, departamento "A", Unidad Funcional Nº 1, Ciudad de Buenos Aires, Matrícula FR 5-14744/1, Superficie total en planta baja: Cubierta 71,19 ms2, semicubierta de 2,62 ms2 y descubierta de 4,54 ms2, y en primer piso: 4,07 ms2 y descubierta de 34,61 ms2 totalizando una superficie de 117,03 ms2. Dicha propiedad consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio y, en la planta alta, una terraza. El estado de conservación es regular subastándose en dicho estado. Exhibición del bien: 14 y 15/08/2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 64.800,00, Seña: 30 %, Comisión: 1 %. Al contado, al mejor postor y no procederá la compra en comisión. El saldo será abonado al martillero dentro del quinto día hábil de realizada la subasta en la calle Uruguay 292 P. 2º Oficina 5, Cap. Fed., el bien se encuentra actualmente ocupado. Existe constancia de deuda por alumbrado, barrido y limpieza al 17/05/00 por $ 33,78; y deuda por Aguas Argentinas, al 22/02/00, por $ 44,46. La presente subasta extrajudicial se sustancia con intervención del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de Ciudad de Buenos Aires, autos: "IBAÑEZ ANIBAL c/ROSENDE PILLADO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441".
Macario A. Cuestas Acosta, martillero.
e. 2/8 Nº 57.873 v. 4/8/2000

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 15 de septiembre de 2000 a partir de las 15 hs., en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Emp. de Transp. Rabbione S.A.	IVECO, camión tractor, 450E41T, año 1998	CBQ 843	40.000
Emp. de Transp. Rabbione S.A.	IVECO, camión tractor, 450E41T, año 1998	CBQ 839	40.000

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Emp. de Transp. Rabbione S.A.	IVECO, camión tractor, 160E23T, año 1998	CIA 013	30.000
Emp. de Transp. Rabbione S.A.	IVECO, camión tractor, 160E23T, año 1998	CIA 014	30.000
Emp. de Transp. Rabbione S.A.	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 831	20.000
Emp. de Transp. Rabbione S.A.	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 832	20.000
Emp. de Transp. Rabbione S.A.	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 833	20.000
Emp. de Transp. Rabbione S.A.	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 223	20.000
Emp. de Transp. Rabbione S.A.	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 224	20.000
Emp. de Transp. Rabbione S.A.	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 225	20.000
Forrester S.A.	M. Benz, tractor de carretera, LS1633, año 99	CVS 499	40.000
Forrester S.A.	M. Benz, tractor de carretera, LS1633, año 99	CVS 497	40.000

En el estado en que se encuentran en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27, Don Torcuato, Bs. As. (previamente llamar al 4812-6780 4813-8353) Seña: 30 %, Comisión: 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%, de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28/7/00.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 2/8 Nº 2187 v. 4/8/2000

HILADO, TEJIDO Y TELA DE ENOD S.A./ CLADD. GALICIA WARRANTS S.A., rematará 178.950 kg. de Hilado de Algodón y 23.190 kg de Tejido de Tela de Punto y Tela de Tejido Plano Base: $ 350.000, al contado, según lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 9.643. La mercadería corresponde al certificado de Depósito nro. 10.293 emitido por GALICIA WARRANTS S.A. a favor de ENOD S.A. De quedar desierta la subasta se procederá a rematar la mercadería en lotes Sin Base: Lote 1: Hilado de Algodón 66.920 kg; Lote 2: Hilado de Algodón 53.040 kg.; Lote 3: Hilado de Algodón 58.990 kg.; Lote 4: Tejido Tela de Punto y Tela de Tejido Plano 23.190 kg. El remate se llevará a cabo en Lavalle 425, Capital Federal, el día 15 de Agosto de 2000 a las 11 hs., oficina del martillero. Seña: 30%. Comisión: 5% más IVA, saldo dentro de los tres (3) días más el monto total del IVA correspondiente a la operación. Cancelado el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería del depósito ubicado en Ruta 7 Km. 75.5 Cortines, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, con gastos por su cuenta, dentro de los cinco (5) días posteriores al remate. Vencido el plazo GALICIA WARRANTS S.A. no se responsabilizará sobre la entrega de la mercadería. La venta de la mercadería se realizará "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra y exhiben, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Exhibición los días 10 y 11 de Agosto desde las 10 hs hasta las 16 hs. en Ruta 7 km 75.5, Cortines, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires. Para más detalles comunicarse con el Sr. Alejandro Rellán de GALICIA WARRANTS S.A., Tel. (011) 4342-6788/6775, Pte. Juan D. Perón 456, 6to. Piso, Capital. Publica por 3 días en Boletín Oficial.

Alvaro Barros, martillero.

e. 3/8 Nº 58.024 v. 7/8/2000

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2º de Capital (T/Fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 9 de agosto de 2000 a las 10;00 horas en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta el inmueble ubicado en la calle Manuel Ocampo Nº 1751 entre República del Líbano y Lambaré del Partido de Avellaneda (Prov. de Buenos Aires), superficie del Terreno 226,40 m2., sup. cubierta aprox. 210 m2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manzana 71 b, Parcela 4. Partida 28.060. Matrícula 40.284. Se trata de una propiedad de Planta Baja y Planta Alta o Primer Piso, que consta de: P.B. gran Local a la calle c/Galpón-depósito, escritorio, dos baños, toilette, cocina, y patio; P. Alta. Liv-comedor, cuatro dormitorios, baño y toilette, cocina y lavadero, balcón y terraza, en regular estado de uso y conservación por faltantes en las terminaciones de la vivienda de la planta alta y falta de reparaciones y mantenimiento en otros sectores de la propiedad.- Ocupado e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos. Deudas: Munic. Avellaneda: $ 1.506,86 y $ 287,05 al 3-5-00 Fs.93/94, D.G.R: $ 7.312,50 y $ 352,37 al 18-5-00 Fs. 95/96 O.S.N.: Sin deudas al 18-5-00 Fs. 98, Ag. Arg.: $ 138,45 al 3-5-00 Fs. 97. Base: Ad-Corpus $ 119.010,80. En caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 89.258,10. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%. En dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611 Piso 5º de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 7 y 8 de agosto de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Entre Piso de Capital Federal, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/GIULIANO. GIOVANNI s/ Ejec. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, Julio 31 de 2000.

Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 3/8 Nº 58.017 v. 7/8/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal, cita por cinco días a los posibles herederos de ROBERTO RAVAZZOLI; FRANCISCO MOLINA y VIESA; JUAN MANUEL MOLINA y VIESA; ALFREDO MOLINA y VIESA; para que comparezcan a estar a derecho en los autos "QUIROGA, LUIS ANGEL c/RAVAZZOLI, ROBERTO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones según su estado. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en la "Gaceta de Paz".

Buenos Aires,10 de julio de 2000.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/8 Nº 57.937 v. 4/8/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a CARLOS ALBERTO ALMADA VILLALBA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "ALMADA VILLALBA, CARLOS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 47.030/2000. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.

José Luis González, secretario.

e. 2/8 Nº 324.734 v. 4/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, con sede en Libertad 533 P.B., en los autos caratulados "BANCO SAN LUIS S.A. BANCO COMERCIAL MINORISTA c/BEILINSON DANIEL CARLOS s/Ejecutivo" cita a DANIEL CARLOS BEILINSON, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Código Procesal). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 3/8 Nº 58.021 v. 4/8/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en calle Callao 635, 5º piso, Capital Federal, cita por cinco días a CELIA TERESA ABECASIS (D.N.I. 12.033.418) para que comparezca en los términos del art. 84 de la Ley de Concursos y Quiebras invocando y probando cuanto estime conveniente a su derecho, en autos: "ABECASIS CELIA TERESA s/Pedido de Quiebra por TRAVEL CONNECTIONS —CONEXIONES DE VIAJES— S.A." Expte. 53704/98, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 3/8 Nº 58.016 v. 4/8/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635, piso 2do., cita a LEOPOLDO BERLINER, titular de la L.E. 4.409.036 a comparecer dentro de los cinco días de la última publicación, a los autos "BERLINER, LEOPOLDO s/Pedido de Quiebra por BANCO REPUBLICA S.A.", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/8 Nº 55.496 v. 4/8/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, cita por diez días a JUAN FRANCISCO CASTRO y MIGUEL ANTONIO FRANCISCO CASTELLANA para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASTELLANA, MIGUEL y Otros s/Cobro de Suma de Dinero" (Expte. Nº 54172/96), en los términos dispuestos a fs. 15 segundo y tercer párrafo bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/8 Nº 55.554 v. 4/8/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 p: 7, Capital Federal (1013), cita a CARMELO SALVADOR ALBERGHINA a fin de que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas del documento que se le atribuye en autos "XEROX ARGENTINA I.C.S.A. c/GRAFICENTER S.R.L. y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/8 Nº 55.527 v. 4/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en relación a la causa Nro. 2738/96 caratulada "FELIPELLI, JOSE LUIS; SUVIA MARIANO GASTON y PADILLA BARRERO ROSSE MARY s/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza a PADILLA BARRERO ROSSE MARY —de nacionalidad boliviana, identificada con D.N.I. Nro. 92.929.611, soltera, domiciliada en el Barrio Rivadavia, casa 498, de esta Capital Federal— para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última publicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 2/8 Nº 324.735 v. 8/8/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2822/00, cita y emplaza a HECTOR MAIPACENA, argentino, con último domicilio registrado en la calle Ruperto Maza 727, de la loca-

lidad de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/8 Nº 324.736 v. 8/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados: "BRAMCO S.A. c/ASTILLEROS Y FABRICACIONES NAVALES DEL ESTADO s/Ordinario" Expte. Nº 6771/86, hace saber que se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 7 de junio del 2000. Habiéndose cumplido los recaudos del art. 145 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a los sucesores del extinto escribano JUAN CARLOS GALETTA para que dentro del término de 5 días de notificados comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código citado)... Fdo.: Dr. Osvaldo C. Guglielmino, juez federal. Publíquese por dos días en el Boletín Ofcial.
Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Adolfo Gustavo Scrinzi, secretario.
e. 3/8 Nº 58.001 v. 4/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 5º Piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/MENA LARRAIN MARIA s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nro. 7299/98, cita a MARIA MENNA LARRAIN, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 3/8 Nº 57.943 v. 4/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente Nº 53.083/00 caratulado "FERREYRA MARCELO ANDRES s/Robo", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 26 de julio de 2000... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a CLAUDIO LOTTERO, por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 53.083/00 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y orden su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Marcelo Julio Lucini; Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, Secretario". Queda Ud. legalmente notificado.
e. 2/8 Nº 324.848 v. 8/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a SERGIO URQUIZA para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 39.938/00 que se le sigue por el delito de robo, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 25 de julio de 2000.
Sergio Bernardo Schedrovitzky, secretario.
e. 2/8 Nº 324.846 v. 8/8/2000

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, cita y emplaza a VICTOR CLAUDIO BERLINI o BERNINI a efectos de que comparezca ante el Tribunal, dentro del término de cinco días, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.
e. 1/8 Nº 324.773 v. 7/8/2000

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 28, Secretaría 142, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS EDUARDO COPES, D.N.I. 5.408.014, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Av. Córdoba 1513 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nro. 51026/2000 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Claudio J. Caffarello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/7/2000 al 28/7/2000
e. 31/7 Nº 323.952 v. 4/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a NAUN ADRIAN WAKSMAN a fin de notificarse de los autos de fs. 137 y vta. y fs. 163 que para mejor proveer se transcriben a continuación: "///nos Aires, 20 de marzo de 2000 ...Resuelvo: I.— Disponer el Archivo Parcial de la presente causa, sin más trámite, con relación al cheque Nro. 02411002, perteneciente a la cuenta corriente Nro. 292136/1, del Banco Tornquist. Sin Costas (arts. 195 y 530 del Código Procesal Penal). II. — Intímese a EDUARDO STAROPOLI... a informar al Tribunal dentro del término de cinco días el domicilio de SERGIO SCHJVITZ, bajo apercibimiento de ley en caso de no hacerlo. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Auto de fs. 163: "///nos Aires, 6 de julio de 2000 ...Recíbase declaración indagatoria a NAUN ADRIAN WAKSMAN, a cuyo efecto...líbrese oficio al Boletín Oficial requiriendo la publicación de edictos por cinco días para que comparezca a estar a derecho a tales fines dentro de igual término, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose su captura. Asimismo, Notifíquese al nombrado mediante dicha publicación lo resuelto a fs. 137 y vta." Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. juez nacional.
Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 31/7 Nº 324.297 v. 4/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a GUSTAVO RUBEN DORIA a fin de notificarse del auto de fs. 75, el que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 20 de junio de 2000... Cítese a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) a GUSTAVO RUBEN DORIA en la audiencia señalada para dentro del quinto día de notificado a las 9.00 hs. bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenar la captura, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio de práctica al Boletín Oficial". Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, juez nacional.
Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 31/7 Nº 324.292 v. 4/8/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a CARLOS ENRIQUE BLANCO, DNI Nro. 11.399.625, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nro. 781/99 caratulada "BLANCO, CARLOS por Ley 24.241", del registro de la Secretaría Nº 7. "///Isidro, 10 de julio de 2000. Cítese por edictos, los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos, a CARLOS ENRIQUE BLANCO, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de librársele orden de comparecencia a las autoridades policiales. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal.
e. 3/8 Nº 324.732 v. 9/8/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2DA. NOMINACION VENADO TUERTO

Nº 3

En autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/RUBIO, SANTIAGO MANUEL y Ots. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 932 Año 1999) que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor Antelo, hace saber que en los autos de la referencia se ha dictado el siguiente decreto respecto de los demandados Sr. SANTIAGO MANUEL RUBIO, L.E. Nº 4.567.985, y Sra. MARIA ELENA PIMENTEL DE RUBIO, L.C. Nº 3.951.631: Venado Tuerto, 05 de noviembre de 1999. Proveyendo escrito cargo Nº 11715/99. Cítese y emplácese al deudor y a terceros adquirentes si los hubiere, por edicto que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, para que dentro del término de los cinco días subsiguientes contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas que se reclaman u opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de dictarse sentencia de remate sin más trámites y tenerlos notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Cítese por cédula al demandado en el domicilio constituido en la escritura pública de hipoteca. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, juez; Esc. Leonor Antelo. Venado Tuerto, 23 de mayo de 2000. Téngase presente. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial Nacional. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, juez; Esc. Leonor Antelo.
Venado Tuerto, 2 de junio de 2000.
e. 3/8 Nº 57.973 v. 9/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	110	MARIA C. PERZAN	5/07/2000	RICARDO RODOLFO SALVA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 5.081.371	3	Nº 105.296/99
8	125	RICARDO L. MIGUENS	18/07/2000	JOSE LUIS ANTON CAJO (NACIDO EL 12/2/46, PERUANO, HIJO DE JOSE ANTONIO ANTON Y MERCEDES CAJO)	3	Nº 61.876/00 - ROBO
8	125	RICARDO L. MIGUENS	18/07/2000	RODRIGO EMILIANO ESTECES (HIJO DE RUBEN OMAR Y TERESA MUÑOZ, NACIDO EL 11 DE MARZO 1977)	5	Nº 65137/00 - DEFRAUDACION
9	108	CARLOS A. HAIEK	13/07/2000	ROXANA GALLO	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
11	133	MARCELA L. GARCIA	20/07/2000	JORGE GONZALEZ (DNI Nº 13.801.682, ARGENTINO, NACIDO EL 3-2-60)	3	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA B. PARADA	28/06/2000	HERNAN JAVIER INGINO	5	Nº 9627/1999 - DEFRAUDACION
13	140	NESTOR A. GRIMALDI	25/07/2000	MACELO FABIAN LUCCHINI, DNI. 21.059.858, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE MONTE Nº 5769 DEPARTAMENTO "3" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	DEFRAUDACION
13	140	NESTOR A. GRIMALDI	25/07/2000	CESAR DANIEL LOPEZ, DNI. 20.871.269, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE URUGUAY Nº 591 DEL BARRIO JUNIORS, DE LA CIUDAD DE CORDOBA, PROVINCIA DE CORDOBA	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	14/07/2000	DORA ISABEL GARCIA	3	FALSO TESTIMONIO
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	14/07/2000	ALEJANDRO FABIAN SCEGORZOV	3	ACOPIA DE GRANADAS, MUNICIONES Y ARMAS DE GUERRA
33	170	JULIO P. QUIÑONES	18/07/2000	GERMAN GABRIEL BOUR	3	AMENAZAS COACTIVAS
47	136	SANTIAGO ATUCHA	21/07/2000	CHOU PAN HAN O STEVEN CHOU - TAIWANES, NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1962 EN TAIPEI, DOMICILIADO EN LA CALLE C.F. MERO 1883 DE VICENTE LOPEZ, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	Nº 66.154/2000 - SECUESTRO EXTORSIVO
48	145	ROSA M. GUIDO	13/07/2000	FERNANDO DANIEL MESA -DE NACIONALIDAD ARGENTINA,TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.910.615, HIJO DE ALVARO Y DE JUANA FRANCO, NACIDO EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1966, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE TEODORO GARCIA 3799 DE ESTA CIUDAD, Y DE QUIEN SE CARECE DE MAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 84.870/98 - FALSO TESTIMONIO

e. 31/7 Nº 96 v. 4/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	3/07/2000	YOO MI JEON, HWY SEOK PAK, CHO JENG SUK, CARLOS MACIEL MARINELI Y ANGEL MACIEL MARINELI	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
5	9	HORACIO J. SEGURA	5/07/2000	ELISA SUSANA ALIANO (LIBRETA CIVICA Nº 6.676.650, DDA. EN DEFENSA 691 DE ESTA CIUDAD, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS PERSONALES)	1	-

e. 31/7 Nº 95 v. 4/8/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DIB HNOS. S.A. CUIT Nº 33-52324855-9 con fecha 10 de abril de 2000. Se fijó plazo hasta el 29 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos ante el síndico Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1, CF. Los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos. Se fijó para los días 13/10/00 y 24/11/00 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ y para el 28/3/01 a las 10 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/8 Nº 57.941 v. 9/8/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de HECTOR HORACIO DE FRANCISCO, CUIT 20-08403565. Se fijó hasta el día 26 de setiembre de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado don Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, piso 3ro., of. "C", Buenos Aires. El síndico presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de noviembre de 2000 y 27 de diciembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el 19 de abril de 2001, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, y el 27 de abril del 2001, el vencimiento del período de exclusividad.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/8 Nº 57.862 v. 8/8/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo de HILSU S.A. Se ha fijado hasta el día 01-09-00 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a la sindicatura. Se han fijado los días 16-10-00 y 27-11-00 para la presentación por el Síndico del informe individual de créditos y el correspondiente al estado general de los negocios, respectivamente. El 11-04-2001 a las 10:00 hs. tendrá lugar la audiencia informativa a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El Síndico designado es Daniel Erdocia, con domicilio en Viamonte 1348, 9º "C", Capital Federal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/8 Nº 57.799 v. 7/8/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 2do. (Cap. Fed.), en los autos caratulados "CARNEVALE ROBERTO, s/Concurso Preventivo", Exp. Nro. 55.164/2000, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. CARNEVALE ROBERTO, L.E. Nro. 7.774.236, C.U.I.T. Nro. 20-07774236-1, habiéndose designado Síndico al contador Sr. Sosa Juan Carlos, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nro. 783, piso 5to. (Cap. Fed.), quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 7 de septiembre de 2000, debiendo presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 20 de octubre de 2000 y 1ro. de diciembre de 2000 respectivamente. El día 5 de abril de 2001, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45, ley 24.522. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario

e. 2/8 Nº 57.854 v. 8/8/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo de Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 1º de junio de 2000, se ha declarado abierto el concurso preventivo de E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A., habiendo sido designado síndico el Contador Público Nacional Alberto Macias, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11º "D" Capital Federal. Fíjase hasta el 12 de septiembre del 2000 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de octubre y 6 de diciembre del año 2000, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 16 de marzo del año 2001, a las 9,30 horas, haciéndose saber que el período de exclusividad vence el día 23 de marzo del año 2001.

Buenos Aires, julio de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 31/7 Nº 55.106 v. 4/8/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Secretaría Nº 24, del Dr. Jorge Médici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/ Quiebra s/Inc. de Liquidación de la cuota social de Puerto Viamonte", Expte. Nº 64.319, llama a licitación pública judicial nacional e internacional para la venta de 1.252 acciones de Puerto Viamonte S.A., con domicilio social en Avda. Alicia Moreau de Justo 146 Cap. Fed., República Argentina. Las mismas representan el 10,43333% del capital social. Se encuentra inscripta en Reg. Público de Comercio el 16/12/1994, bajo el Nº 13.210, del Lº 116, Tomo A de S.A. y registrada con el Nº 1.549.919 en la I.G.J. de Capital Federal. Su actividad principal es el alquiler de inmuebles de su propiedad, ubicados en la ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, Dique 4, Edificios Puerto Viamonte 1 y 2. Estos inmuebles se hallan destinados a locales comerciales, oficinas y cocheras. Precio: La base para la venta de las acciones es de $ 1.131.350. Condiciones y requisitos: Surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las ofertas: hasta las 10 hs. del 31/08/2000 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 31/08/2000, a las 10.00 hs., en la misma sede. Venta de Pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E.: 4374-9914, desde el 02-08-2000, hasta el 31-08-2000. Valor del pliego: $ 1.000 y el pago se hará por depósito en la cuenta Lº 906 Fº 434/3 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 1/8 Nº 54.061 v. 4/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Secretaría Nº 24, del Dr. Jorge Médici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/ Quiebra s/Inc. de Liquidación de la cuota social de Puerto Viamonte", Expte. Nº 64.319, llama a licitación pública judicial nacional e internacional para la venta de 997 acciones de Puerto Viamonte Comercial S.A., con domicilio social en Avda. Alicia Moreau de Justo 146 Cap. Fed., República Argentina. Las mismas representan el 8,30833% del capital social. Se encuentra inscripta en Reg. Público de Comercio el 16/12/1994, bajo el Nº 13121, del Lº 116, Tomo A de S.A. y registrada con el Nº 1.549.618 en la I.G.J. de Capital Federal. Su actividad principal es el alquiler de inmuebles de su propiedad, ubicados en la ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, Dique 4, Edificios Puerto Viamonte 1 y 2. Estos inmuebles se hallan destinados a locales comerciales, oficinas y cocheras. Precio: La base para la venta de las acciones es de U$S 1.212.100. Condiciones y requisitos: Surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las ofertas: hasta las 10 hs. del 31/08/2000 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 31/08/2000, a las 10.00 hs., en la misma sede. Venta de Pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E.: 4374-9914, desde el 02-08-2000, hasta el 31-08-2000. Valor del pliego: $ 1.000 y el pago se hará por depósito en la cuenta Lº 906 Fº 434/3 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 1/8 Nº 54.066 v. 4/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Secretaría Nº 24, del Dr. Jorge Médici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Liquidación, Expte. Nº 62.804, llama a licitación pública judicial nacional e internacional para la venta del inmueble sito en la calle Viamonte 542, Capital Federal, República Argentina, conjuntamente y en forma indivisible con los muebles e instalaciones que contiene. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Viamonte entre Florida y San Martín, frente a las Galerías Pacífico. Es un edificio construido sobre un terreno de 698,90 m^2, que fuera restaurado en el año 1990 y comprende planta baja y tres pisos, con la superficie cubierta de 2.348,80 m^2, y planos aprobados para construir 579,31 m^2 sobre la actual azotea, construcción que se encuentra iniciada y cuyo avance de obra se estima en un 20%. Se licitan también bienes muebles que incluyen mobiliario, instalaciones, equipamiento de oficinas, equipos de computación, telefonía, sistema de vigilancia por video, mesa de dinero, etc. Precio: La base para la venta del inmueble y los muebles es de u$s 2.864.954. Condiciones y requisitos: Surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las ofertas: hasta las 10 hs. del 31/08/2000 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 31/08/2000, a las 10.00 hs., en la misma sede. Venta de Pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E.: 4374-9914, desde el 02-08-2000, hasta el 31-08-2000. Valor del pliego: $ 1.000 y el pago se hará por depósito en la cuenta Lº 906 Fº 561/2 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 1/8 Nº 54.072 v. 4/8/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "SEOANE BELLO, JOSEFA s/Concurso Preventivo" con fecha 28/6/00 se ha decretado la apertura del concurso debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20/9/00, al síndico designado Ramil Raúl Atilio, con domicilio en Sarmiento 567, 2º p., Of. 217. Asimismo se fija el día 2/11/00 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 18/12/00 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 11/4/01 a las 12 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

En la Ciudad de Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/8 Nº 55.579 v. 9/8/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en los autos "PIROZZO HNOS. (Sociedad de Hecho) s/Quiebra s/Incidente de Subasta" expediente 73.032, hace saber a los fines de quienes se encuentren interesados de mejorar oferta, que el Juzgado aceptó la oferta del Sr. Maximiliano Adriel Pantano para que la adquisición del inmueble sito en la calle Monroe 2375, UF 6; Capital Federal, por la suma de pesos 43.500. Los interesados de mejorar oferta podrán visitar el inmueble los días 18 y 20 de setiembre de 2000, en el horario de 9 a 12 horas. Las ofertas bajo sobre serán presentadas en la sede del Tribunal el día 29 de setiembre de 2000 a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta a presentar y el precio ofrecido deberá superar el 3% del precio a mejorar. El pago deberá ser en pesos o dólares estadounidenses, dentro del quinto día de notificado el auto que tenga al oferente por adjudicatario, deberá integrarse el importe necesario para completar el 90%. El impuesto —art. 7º ley 23.905— se encuentra a cargo del comprador y no se incluye en el precio y será abonado por el escribano que oportunamente podrá nombrar el adquirente para otorgar la escritura traslativa de dominio. En caso de incumplimiento de cualquiera de las condiciones se declarará al adjudicatario postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deba incurrir para efectuarse un nuevo llamado. El 29 de setiembre de 2000 a las 12 horas, en el despacho del juez y en acto público, se procederá a la apertura de los sobres. Una vez abiertas las propuestas serán instadas a mejorarlas, labrándose un acta donde consten las mejoras. Hasta el momento de los sobres el eventual comprador podrá denunciar el nombre del adquirente definitivo. Al momento de proceder a dictar la re-

solución de a quién se le adjudica el bien, se dispondrá la desafectación de los depósitos en garantía de quienes no resultaren adjudicatarios y su devolución a los interesados. La remuneración de los enajenadores en virtud de los trabajos que éstos desarrollaron sobre el bien se fija en la suma de pesos 1.500 y deberá ser depositado por el adjudicado conjuntamente con el saldo de precio, por estar a su cargo. Se hace saber que las eventuales acreencias que poseen por tasas y servicios a favor de las reparticiones pertinentes contra el fallido y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Publíquese por cinco días, entre los días 2 y 4 de agosto de 2000.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 31/7 Nº 57.775 v. 4/8/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7/6/00, se decretó la quiebra a SUAREZ DE ALE, MARIA ASUNCION, D.N.I. Nro. 265.616, CUIL nro. 27-00265616-2, con domicilio en la calle Asunción nro. 3011, depto. "B", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1ro., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-9-00. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 16-10-00 y 28-11-00, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/8 Nº 325.115 v. 9/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "DISTRIHILOS S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 40.516, comunica por cinco días que los Sres. acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el Sr. Síndico Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en Av. Libertador Nº 1078 —piso 7º— de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 8 de septiembre de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico deberá realizar la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de octubre de 2000 y 1º de diciembre de 2000.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/8 Nº 55.400 v. 8/8/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 22-6-00 se decretó la quiebra de BELL MAR S.A.C.I.F.I. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 15-9-00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30-10-00 y 12-12-00 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el Nº de CUIT de la fallida es el 30-52179974-5.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/7 Nº 324.591 v. 4/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 21-6-00 se decretó la quiebra de CATERING FOR CHILDREN S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 31-8-00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12-10-00 y 23-11-00 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el Nº de CUIT de la fallida es el 30-68902481-1.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/7 Nº 324.592 v. 4/8/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la Av. Callao Nº 635, 4º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de julio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO HISPANO S.R.L. Se ha designado síndico al Dr. Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Montevideo Nº 589, 1º piso, Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de octubre de 2000 y 19 de diciembre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de abril de 2001 a las 9:30 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/8 Nº 55.570 v. 9/8/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Marta Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30-6-00 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AGRONORTE S.A.A.C.I.F.E.I. (CUIT 30-53780740-3) habiéndose designado como Síndico a la Cdra. Marta Susana Polistina, con domicilio en Viamonte 1696, 4º "11", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15-9-00. El Síndico deberá presentar con fecha 30-10-00 y 12-12-00 los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 19-4-01 a las 10.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Firmado: Federico S. Johnson, Secretario del Juzgado de turno en Feria Judicial.

Buenos Aires, 25 de julio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 31/7 Nº 2172 v. 4/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635 piso 1º de Cap. Fed., hace saber que con fecha 21.06.00 se decretó la apertura del concurso preventivo de NIDIA BEATRIZ ROMERO, siendo designado Síndico la Contadora Alicia Suriano, domiciliada en Carbajal 3993 de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos hasta el día 14.09.00. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 27.10.00 y el normado por el art. 39 de la misma ley el día 11.12.00. El Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 L.C. el día 10.11.00. Se fijó la audiencia informativa para el día 20.03.01 a las 10,30 hs., venciendo el período de exclusividad el día 27.03.01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/8 N° 57.892 v. 8/8/2000

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

Nº 2

Se hace saber que, por ante el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, Secretaría de la Dra. María Fabiana Garro, se ha decretado la ampliación de plazos del concurso preventivo de la firma "LANTA S.A." para los acreedores con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, la que tiene denunciado domicilio legal en calle Chacabuco 681, Pta. Alta, de la ciudad de San Luis, haciéndose constar: a) Carátula del proceso: "LANTA S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente 08-L-99, no existiendo socios ilimitadamente responsables; b) Síndico interviniente: José Alberto Furnari, con domicilio en calle Pringles Nº 977 de la ciudad de San Luis, ante el cual los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando los títulos pertinentes, pudiendo concurrir para ello, hasta el día 22 de agosto de 2000, y a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnacio-nes y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, tendrán hasta el día 7 de setiembre de 2000. Asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 22 de marzo de 2001 a las nueve horas, a los efectos previstos en el art. 27 de la LCQ. c) El presente edicto se publica por el término de cinco días en un Boletín Oficial de la República Argentina suscripto por Secretaría del Tribunal.

María Fabiana Garro, secretaria.

e. 3/8 Nº 55.499 v. 9/8/2000

Se hace saber que, por ante el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, Secretaría de la Dra. María Fabiana Garro, se ha decretado la apertura de concurso preventivo de JUAN DE DIOS RODRIGUEZ, LE Nº 4.179.575, que tiene denunciado domicilio legal en calle Chacabuco 681, 1º piso de esta ciudad de San Luis, haciéndose constar: a) Carátula: "RODRIGUEZ JUAN DE DIOS s/Concurso Preventivo", Expediente 05-R-2000; b) Síndico interviniente: José Alberto Furnari, con domicilio en calle Pringles Nº 977 de la ciudad de San Luis, ante el cual los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando los títulos pertinentes, hasta el día 22 de agosto de 2000, y a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, hasta el día 7 de setiembre de 2000. Asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 22 de marzo de 2001 a las nueve horas, al efecto previsto en el art. 27 de la LCQ. c) El presente edicto se publica por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina suscripto por Secretaría del Tribunal.

María Fabiana Garro, secretaria.

e. 3/8 Nº 55.500 v. 9/8/2000

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA DE LA 2DA CIRCUNSCRIPCION RIO NEGRO

Nº 3

La Dra. Susana Teresa Burgos, titular del Juzgado Civil Nº III en lo Civil, Comercial y de Minería de la Segunda Circunscripción de la Pcia. de Río Negro, con asiento en la ciudad de Gral. Roca, Secretaría Nº IV, hace saber que en los autos "SANTOS GENCHI S.A. y EXPLOTACIONES RURALES INACAYAL S.C.A. s/Concurso preventivo" (Expte. Nº 32.864-IV-2000) con fecha 16 de junio de 2000 se presentó el concurso preventivo de las firmas SANTOS GENCHI S.A., CUIT 30-54094606-6, con domicilio legal en Villa Regina y EXPLOTACIONES RURALES INACAYAL S.C.A., CUIT 30-51096254-7, con domicilio legal en Capital Federal, y ambas con sede administrativa en Avda. Gral. Paz 428 de Villa Regina, Río Negro, resolviéndose su apertura el 23 de junio de 2000. Se ha fijado hasta el 8 de setiembre de 2000 la fecha hasta la cual los acreedores deberán verificar sus créditos ante el Síndico designado Cra. Susana Daniele con domicilio en calle Neuquén 1622 de Gral. Roca, Río Negro. El informe individual se presentará el 10 de noviembre de 2000 y el Informe General el 19 de febrero de 2001. La fecha de la audiencia informativa y el vencimiento del período de exclusividad se fijarán una vez cumplidos estos recaudos. Publíquese por cinco días.

General Roca, 6 de julio de 2000.
Paula M. Chiesa, secretaria.

e. 1/8 Nº 55.358 v. 7/8/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/8/2000 - Vence: 4/8/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/07/00	EMILIA OLINDA MARIONCINI	57833
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/08/00	NOEMI FERNANDEZ VIUDA DE NICOLINI	55287

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	JORGE E. BEADE	10/07/00	MARIA DEL ROSARIO RUIZ	55336
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/07/00	POLICHENCO MARTA	55259
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/07/00	BERNARDO BERGMAN	55319

e. 2/8 Nº 140 v. 4/8/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

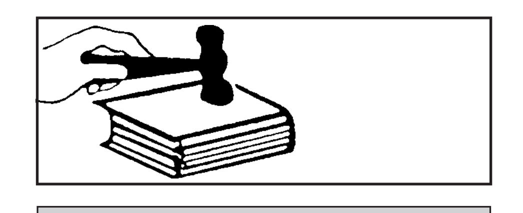
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/8/2000 - Vence: 7/8/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/07/00	LUCAS JOSE DEMEY	57855
66		CARMEN OLGA PEREZ	3/07/00	PEDRO SANTIAGO BOTTARINI	55408
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/07/00	FASSOLO LIDIA ANA TERSILLA	55432

e. 3/8 Nº 141 v. 7/8/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica, Lavalle 1220, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "DELGADO EMILIA GRACIELA c/PISSANI RUBEN HECTOR s/Alimentos Art. 250", Exp. 31.724/97, que el martillero público Mario Guillermo Rawson (4813-0730) rematará el día 14 de agosto de 2000 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Franklin 1935/39 e/Andrés Lamas y Terrero, Unidad 2, P.B. y piso 1º de esta ciudad. Es una unidad en P.H., con acceso por Franklin 1935 y por escalera en el primer piso consta de: hall, toilette, balcón a la calle, living y comedor, baño, 2 dormitorios, cocina y en la terraza lavadero. En regular estado. Ocupa la Sra. Eve Otilia Berdier. Superf. total 131,61 m^2. Porcentual 49,38%. Matrícula 5-3813/2. Base $ 15.185,20 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda al Gob. Autónomo Bs. As. $ 548,81 al 5/7/99 (fs. 200); O.S.N. (E.L.) 20,15 al 11/6/99 (fs. 187) y Aguas Arg. sin deuda al 9/6/99 (fs. 191). Sin expensas. Se vende ad corpus, y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 9 y 10 de agosto de 2000 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 3/8 Nº 55.529 v. 4/8/2000

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4º piso, comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/LEIVA, RICARDO SEVERINO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 70.493/99) que el martillero Miguel Carrera Balero (Tel. 4383-7143) rematará el día jueves 10 de agosto de 2000 a las 11 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. frente a la calle Cervantes 1351, matrícula 11.591/1, se compone de living-comedor al frente, dos dormitorios, baño, cocina y patio, el estado es regular, la superficie es 78,77 m^2. Porc. 32,60 ocupado por la Sra. Garay Susana Beatriz, 5 hijos y su hermana Stella Mary Garay, quien dice ser inquilina. Al contado y mejor postor. Base $ 13.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Adeuda: Municipalidad de Merlo al 3/11/99 $ 465,63 (fs. 99), Rentas al 16/12/99 $ 204,91 (fs. 126), O. S. de Merlo al 30/10/99 $ 403,67 (fs. 86). Exhibición días viernes 4, lunes 7 y martes 8 de agosto de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 3/8 Nº 55.541 v. 4/8/2000

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FERRECCIO, HORACIO JOSE MANUEL c/LEDESMA AROCENA, JAVIER s/Ordinario Cobro de Sumas de Dinero", que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 10 de agosto de 2000 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Vuelta de Obligado —ex Obligado— 1967, 3º piso, unidad funcional 13, letra "B", Capital Federal; que cuenta con una superficie de 59,63 mts.2. Porcentual: 6,61%. Matrícula: 16-3230/13. N. Catastral: Circunscripción 6, Sección 25, Manzana 9, Parcela 8d. Dominio: 15/2/2000 (fs. 331/334). Inhibición: 15/2/2000 (fs. 327/328). Consta de living-comedor con chimenea, dos dormitorios, uno de ellos sobre puerta ventana con balcón, ambos con placards; baño y cocina. La unidad es externa y se encuentra en buenas condiciones. Ocupado por la madre del demandado en calidad de préstamo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 2%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Serán a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la presente, y el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Deudas: Aguas Argentinas: sin deuda al 1/12/99 (fs. 313); O. Sanitarias: sin deuda al 9/12/99 (fs. 315); Rentas (ABL): sin deuda al 13/12/99 (fs. 323) y Expensas: sin deuda al 30/11/99 (fs. 325). Se exhibe los días 8 y 9 de agosto de 10,30 a 12,30. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 3/8 Nº 55.703 v. 4/8/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/JOURDAN VIVIAN KARIN s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 9 de agosto de 2000 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 2 ubicada en la planta baja y sótano del inmueble sito en la calle Solís 427/35, Capital Federal, Matrícula F.R. 13-2013/2. El sótano tiene una sup. cub. y total de 138,63 m^2. y en planta baja una sup. cub. 121,68 m^2. Sup. desc. 11,63 m^2. Sup. total 133,31 m^2. Sup. total de la U.F. 271,94 m^2. Consta de vidriera al frente con cortina de enrollar, amplio salón de negocio con habitación de depósito al contrafrente y un baño y dos pequeños patios, por escalera se accede a un sótano de superficie similar al local actualmente destinado a depósito de muebles, todo en buen estado de conservación. En el lugar funcionaba un local de mueblería y depósito de muebles ocupado por el señor José Costa. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Deudas: A.B.L. $ 2.998,45 a fs. 65 y $ 61,87 al 5/7/99 a fs. 66; por Aguas Argentinas $ 1.591,37 al 2/7/99 a fs. 38; por O.S.N. (Residual) $ 144,55 al 5/7/99 fs. 40; Expensas $ 570 y $ 1.000 a mayo de 2000 fs. 43 y 130. Se visita los días martes y jueves de 14 a 17 hs. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda de expensas. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 3/8 Nº 55.544 v. 4/8/2000

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 comunica por dos días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/CAMESELLE ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 86.442/98) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 16 de agosto de 2000 a las 9:45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colombres 877/9, piso 5º letra "A", UF 10, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 6; Sec. 36; Manz. 109; Parc. 45. Mat. 6-5494/10. Sup. total: 66,57 m^2. Porc. 9,03% y Unidad Comp. II (baulera) ubicada en el sótano del edificio. Sup.: 1,75 m^2. Porc. 0,03%. Se trata de un departamento desocupado compuesto de 2 dormitorios, living comedor con balcón al contrafrente, 2 baños, cocina comedor y lavadero, todo en buen estado de conservación, con algunas filtraciones en cielo raso. Visitar: 10 y 11 del mes de agosto de 2000 de 10 a 12 hs. Venta ad corpus al contado y al mejor postor. Base U$S 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 Cpr), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 Cpr, y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cpr. No procede la compra en comisión (598 Cpr). Deudas: O.S.N. al 5/6/2000 sin deuda (fs. 162); Aguas Argentinas al 29/5/2000 $ 435,10 (fs. 153) y $ 129,56 (fs. 154); Expensas al 26/5/2000 $ 2.752,60 (fs. 149); Imp. Mun.: se subasta como libre de deuda (fs. 175).

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 3/8 Nº 58.022 v. 4/8/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CORDEU, HORACIO ANGEL c/MIRARCHI, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 74.116/98 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de agosto de 2000 a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, un inmueble con frente a la calle Barragán Nº 6252, entre las de Rafael Obligado y Rta. Nacional Nº 3, González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Matrícula 220. N.C.: C. V; S. H; M. 419; P. 17, que mide 10 m de fte. al S; 12,98 m al NNO; 35,67 m al ESE; 27,39 m al ONO. Sup. 315,30 m^2, que adeuda: Rentas $ 217,32 al 31/8/99 (fs. 73) y Municipalidad $ 2.387,73 al 2/9/99 (fs. 94); Aguas Arg. fuera del radio servido (fs. 101); OSN fuera del radio servido (fs. 99). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada propietaria y su esposo. Se trata de un lote de terreno con un muro de aprox. 3 mts. de altura, con entrada para vehículos a un galpón con techo tipo parabólico de 7 por 10 aprox., y el resto descubierto también con entrada para vehículos, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc., y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan en la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Exhibición los días hábiles del 3 al 8 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 3/8 Nº 58.007 v. 4/8/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Civil Nº 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º p., comunica por dos días en autos "ZARLENGA DE MONTALENTI ANA MARIA y Otros c/NEWARK ESPECIALIADES MEDICINALES s/Ej. Hip." Exp. Nº 76.825/99 que el martillero público Luis Dorado Frers rematará el día 11 de agosto de 2000 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en calle Morón 2559/61, entre Bolivia y J. G. Artigas en Cap. Federal. Designado cat. como Circ. 5; Secc. 65; Manz. 67, Parc. 18. Matrícula 5-11.208. Mide 10,39 de frente al Sud por mts. 51,96 de fondo. Edificio de dos plantas; sobre el frente en planta baja hay oficinas y entrada de camiones y al fondo un amplio patio, playa para estacionar camiones, un pequeño montacargas y entrada al sótano; además hay compartimentos varios que se desarrollan en dos plantas; en planta alta hay oficinas perfectamente divididas donde hay mesadas de laboratorio y hacia el fondo un lugar para descanso del personal, un comedor, cocina, baño y vestuarios. Abandonado hace algún tiempo dado el estado de suciedad y desprolijidad de algunos muebles. Adeuda ABL $ 4.271,32 al 6/6/00; Aguas Arg. $ 1.666,65 al 6/6/00; OSN sin deuda. Desocupado. Base $ 288.897,50. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. De acuerdo con la Acordada de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición días 8, 9 y 10 de agosto de 10 a 12 y de 15 17 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Eduardo Alberto Villante, secretario.

e. 3/8 Nº 55.530 v. 4/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1º p., comunica por dos días en autos "MOLINA HORACIO O. y BERYER DE MOLINA LIDIA M. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles (ubicados en el Balneario de Pinamar)" Exp. Nº 61.956 que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 11 de agosto de 2000 a las 15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233: 1) Un lote de terreno ubicado en Calle de las Medusas, entre Valle Fértil y Los Faunos. Matrícula 16.961 (124), designado cat. como Circ. IV; Sec. V; Manz. 52; Parc. 15, frente a Biblioteca Municipal, con sup. de m^2 502,50 dm^2; y 2) Departamento ubicado en Calle del Centauro esq. Cazón, U.F. 14, U.F. Compl. "A-G" y 50% indiviso de U.F. compl. "A-C", designado cat. como Circ. IV; Secc. V; Manz. 56; Parcela A-C; Subp. A-C, ambos inmuebles en la ciudad de Pinamar, Prov. de Bs. As. Al depto. se accede directamente desde el exterior por escalera a la que se llega por pasillo al costado del edificio, dando todos los deptos. a galería semicubierta. Consta de dos dormitorios, living-comedor con amplio balcón a calle Centauros, baño, cocina, garage y baulera, en buen estado de conservación y totalmente amueblado, según inventario que obra en autos. Deuda expensas $ 3.068,93 al 28/2/00; Munic. $ 1.684,59 al 1/9/99; Rentas $ 1.102,24 al 31/11/99. Deudas lote Munic. $ 1.062,41 al 1/9/99; Rentas $ 393,93 al 31/11/99; Coop. Agua y En. $ 1.254,60 al 17/9/99. Bases: 1) 10.000 y 2) $ 18.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos serán a su exclusivo cargo. Las deudas en concepto de impuestos, tasa, contribuciones y expensas comunes, en caso que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la Ley 24.522). Exhibición del lote será libre y el depto. de 10 a 12 y de 16 a 17 hs. a partir de la publicación del edicto. Informes 4322-7403 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Jorge Alberto Juárez, secretario.

e. 3/8 Nº 58.023 v. 4/8/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Libertad 533, 2º piso, comunica por dos días en los autos "ELASTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. Nº 67.556) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4383-7143) rematará el día 11 de agosto de 2000 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle 66 (hoy José C. Paz) Nº 5747 e/Posadas y Almeyra de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. W; Manz. 38b; Parc. 12. Matrícula 13.310. Desocupado. Base $ 50.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. El comprador del inmueble deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día su eventual comitente y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. A continuación se subastarán sin base los bienes muebles que se encuentran en el interior del inmueble, entre los que se destacan: Máquinas trenzadoras para la fabricación de cintas y elásticos armadas y desarmadas, máq. corochet, horno, gran cantidad de cintas y elásticos de distintos colores y tamaños. Al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 9:30 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12 hs. del 10/8/2000. Exhibición martes 8 y miércoles 9 de agosto de 2000 de 14:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/8 Nº 324.859 v. 4/8/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MARTINEZ CASADO DE RENZO MARCELA (DNI 5.951.327) s/Concurso Especial" (Expte. Nº 72.536) que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6 Resp. No Insc.) y Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4 Resp. No Insc.) rematarán el día martes 15 de agosto del año 2000 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Andrés Pacheco de Melo 1958, piso 1º "H", U.F. 12, Capital Federal, Matrícula FR 19-1549/12, desocupado y consta de hall de entrada, amplio ambiente en "L" con arcada, baño completo y ambiente de cocina hoy transformado en escritorio o pequeña oficina de recepción. Su estado de conservación es bueno. Sup. total 30,77 m2. Porc. 1,47%. Base $ 18.000 al contado. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Regl. del Fuero y regl. del art. 570 del C.P.— las que deberán ser presentadas ante el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Visitar los días 9, 10 y 11 de agosto del 2000 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/8 Nº 324.733 v. 8/8/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos "DIAZ, OSCAR JOSE c/GARCIA, FERMIN ANGEL, DNI 7.078.971 s/Ejecución Prendaria", el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará el día 15 de agosto de 2000 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo F100 nafta año 1994, motor marca Ford Nº RUAR11820, chasis marca Ford Nº 8AFETNL26RJ015660. Dominio T1433587, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Monseñor Bufano 1783, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, los días hábiles de 15:00 a 17:00 hs. A partir de la primera publicación. Registra deudas a fojas 98 por $ 1.660,16 al 30/6/2000. Las deudas por impuesto, tasas o multas que adeudara el rodado están a cargo del comprador, en caso de corresponder la alícuota del 21% correspondiente al IVA el martillero deberá retenerlo del comprador sobre el valor obtenido en la subasta. Se deja constancia que la transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado del título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, Art. 571 C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del Fuero las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta. Base $ 4.809,00 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/8 Nº 55.563 v. 4/8/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica por 5 días en autos "FABREMET S.A.C.I.F.I.A s/Quiebra" (Expte. 25575), que los Martilleros Gastón Labourdette (Tel: 4372-9616) y Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493/(15)4971-2211) venderán en pública subasta, a realizarse el día 11 de agosto de 2000 a las 13,20 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, dos inmuebles en block, de propiedad de la fallida, ubicados en la Calle 22 - Rodríguez Peña Nº 338 (ahora 4131), y Calle 22 - Rodríguez Peña Nº 330/334/336 (ahora 4119/21/23) entre San Pedro y Zárate, de Villa Progreso, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Matrículas 22491 y 22490, designados según Informes de Dominio como Lotes 11 y 10 de la Manzana B; Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 15, Parc. 17. Ambos inmuebles lindan entre sí, sus parcelas han sido unificadas, y sus lotes de terreno miden: Lote 10 (Matrícula 22490) 8,66 x 42,08 x 41,05 m; Superficie 355,7964 m2; Lote 11 (Matrícula 22491) 8,66 x 41,05 x 40,02 x 8,31 m; Superficie 341,65 m2. Lo construido consta de una casa antigua en muy mal estado de conservación, con un galpón con techos de chapas, desocupados. Base: $ 37.500.- Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%; comisión: 3%; sellado de ley: 1%, en efectivo en el acto del remate. El Comprador deberá integrar el saldo de precio, mediante depósito en la cuenta de autos del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCCN. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 10 de agosto de 2000, a las 12 horas. Audiencia Pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra "en comisión" en la cesión del Boleto de Compraventa, debiendo los martilleros suscribir el instrumento de venta con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Exhibición: 8 y 9 de agosto de 2000 de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, julio 11 de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 31/7 Nº 55.208 v. 4/8/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GUTIERREZ MARIA HAYDEE sobre Quiebra sobre Incidente de Concurso Especial por MESIAS MAFALDA GLADYS", (expte. Nº 1.741/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 14 de agosto de 2000, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Washington esquina Alfredo Nobel, del Barrio Parque Alvear, de la localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Según plano 48-141-68 lotes 7, 8, 9, 10 y 11 de la manzana 129 "E". Miden: lote 7: 10 mts. de frente por 41,62 mts. de fondo. Superficie 416,20 m². Lote 8: 10 mts. de frente por 41,62 mts. de fondo. Superficie 416,20 m². Lote 9: 10 mts. de frente por 21,62 mts. de fondo. Superficie 216,20 m². Lote 10: 7 ms. de frente al S.E.; 18,62 mts. en su otro frente al S.O.; 4,24 mts. en su ochava al S.; 10 mts. en su contrafrente al N.O. y 21,62 mts. en su costado al N.E. Superficie 211,70 m². Lote 11: 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Superficie 200 m². Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección T, manzana 129-e, parcelas 7, 8, 9, 10 y 11. Inscripción dominial matrículas Nº 322, 321, 318, 319 y 320, respectivamente. Título de propiedad glosado a fs. 94/98. Ocupado por: Alfredo Luis Laverdet, su esposa y cinco hijos (uno de ellos mayor de edad); en calidad de propietario. Consta de: planta baja, living comedor con estufa hogar, cocina, baño, galería semi cubierta, garaje cubierto, pileta de natación de mampostería y jardín; en planta alta, lugar de estar, cuatro dormitorios con placard, dos de ellos con galpón terraza, baño, terraza semi cubierta; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 10 y 11 de agosto de 2000, entre las 10 y 11 horas. Registra deudas: lote 7: por impuesto inmobiliario, fs. 202, al 31-5-00, años 1996 al 1999, $ 209. Por impuesto municipal, fs. 185, al 29-10-99, $ 1.015,42. Lote 8: por impuesto inmobiliario, fs. 201, al 31-5-00, años 1996 al 1999, $ 209.- Por impuesto municipal, fs. 185, al 29-10-99, $ 1.055,02. Lote 9: por impuesto municipal, fs. 185, al 29-10-99, $ 1.041,82. Lote 10: por impuesto municipal, fs. 186, al 29-10-99, $ 1.055,02. Lote 11: por impuesto municipal, fs. 186, al 29-10-99, $ 1.040,24. Lote 9A (incluye los lotes 9, 10 y 11): por impuesto inmobiliario, fs. 200, al 31-5-00, años 1996 al 1999, $ 2.782,20. Según informe de fs. 130 no existen servicios sanitarios. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 37.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que deberá depositar en autos dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado —discriminándolo—, lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, tele./fax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, julio 13 de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/7 Nº 55.214 v. 4/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CAVALLARO, VICTORIO c/ORESTE, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" Expediente Nº 76.427/96 (28.977), que el martillero Salomón Malt rematará

el día 16 de agosto de 2000 a las 12:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Peugeot 505 SR S/C, año 1990. Motor marca Peugeot Nº 506236 y chasis marca Peugeot Nº 2067336. Dominio C. 1.497.633 - SYB 947, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hace saber que la deuda existente respecto del bien a subastar estará a cargo del adquirente. Se deja constancia que el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta. Deudas: G.C.B.A. (infracciones) al 27/3/00 no registra actas pendientes fs. 114; G.C.B.A. al 27/3/00 $ 2.613,86 fs. 115. El bien será exhibido los días 14 y 15 de agosto de 2000 de 14 a 16 hs. en el domicilio de la calle Santa Fe 2790 de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/8 Nº 58.020 v. 4/8/2000

Nº 22

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 50, séptimo piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Disolución y Liquidación s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 23.026, (SUDATLANTICA CUIT 33-50000128-9), que los Martilleros Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920), Adolfo N. Galante (20.04449984-4) y Tomás A. Masetti (20-04509689-1) rematarán el día 18 de agosto de 2000 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados amueblados y Ford Falcon Rural: A) en Valle de las Leñas, Depto. Malargüe, Provincia de Mendoza, (Consorcio Dormí-Houses) Edificio Laquir, la Unidad Funcional 0-7 (interinamente 456), de acuerdo a títulos superficie total 52,40 m2. (cub. propia 39,54 y cub. común 12,85) Porc. 1,70% Nomenc. Catast. 19-05-01-0003-000002-0007. Dominio inscripción al Nº 143 fs. 569 T 1 PH de Malargüe 25/1/90 ut. 11.250. Se trata de un departamento de living, cocina-comedor, un dormitorio, ante baño y baño, en buen estado de conservación y con los muebles y útiles existentes en el departamento, de acuerdo a inventario de fs. 1045/47. Base $ 23.000.- B) en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, calle Leandro N. Alem 273/275/277, Unidades Funcionales Uno y dos —en block— Polígono 00-0I (superficie total 118,74m2 y Porcentual 21,88%) y 00-02 (superficie 100,23m2 y Porcentual 10,08%) respectivamente. Finca 18.730, Tomo 359, Folio 37 (plano PH 7172 expte. P-330-80). Se tratan, la Unidad Uno de un local, dos baños, un despacho, divisiones madera y vidrio, fondo parte semi cubierta, en buen estado de conservación y con los muebles y útiles existentes de acuerdo a inventario de fs. 1267. La Unidad Dos tiene entrada para automóviles, sector cubierto, semicubierto y fondo. Base $ 39.000.- C) Automóvil Ford Falcon versión Rural Lujo, Motor XSAE50075, Chasis KA24XS-40431 Año 1979 Dominio C. 954.113. Sin base. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Para los inmuebles seña 30%, comisión 3%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Para el vehículo al contado, comisión 10% todo en el mismo acto del remate. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de los dominios estarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 11 y 12 de agosto de 2000. En Las Leñas, Mendoza, de 13:00 a 16:00 horas y en Comodoro Rivadavia, Chubut, de 10:00 a 13:00 horas. El vehículo se encuentra depositado en el local de Comodoro Rivadavia.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 31/7 Nº 324.608 v. 4/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, por la Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en los autos "CACCIOLA MARCELO OSCAR s/Quiebra", Expte. Nº 30.998 que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 15 de agosto de 2000, a las 13:30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el cincuenta por ciento indiviso de un inmueble sito en la Avda. Córdoba 1565/67/69, piso 3º "5" de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 10. Sup. total 140,89 m2. Porcentual 4,07%. Matrícula 20-989/10, con acceso por el Nº 1567. La unidad se encuentra sobre el contrafrente, cuenta con hall de entrada, living-comedor, y sobre el contrafrente tres dormitorios, dos con balcón y un baño en suite. Posee habitación y baño de servicio y un toilette, office formando "L" con la cocina y un pequeño lavadero. El estado material denota el paso del tiempo y la falta de mantenimiento. A la fecha de la constatación una de las habitaciones había sufrido un incendio. Se encuentra ocupado por la Sra. María Elena Cersósimo, titular del 50% restante, con sus cinco hijos, 4 de ellos menores de edad. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 20.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro de los tres días el nombre del eventual comitente, conforme art. 571, Cód. Proc. El saldo de precio deberá abonarlo mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104:5 del reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición 11 y 12 de agosto de 2000 de 14:30 a 17:30 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/8 Nº 324.775 v. 8/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en autos: "ROSARIO S.A. (CUIT 30-54005266-9) s/Quiebra", Expte. Nº 23.332 que los martilleros públicos Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día 16 de agosto de 2000 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: a) Bien inmueble ubicado en Ventura de la Vega 3779/81 entre las calles Sali y Enrique Ochoa, Capital Federal. Medidas según título 8 m. de frente al SE por 30 m. de fondo y 32 m. en su otro fondo en sus rumbos SO y NE respectivamente teniendo en su contrafrente al NO 25m40. Matrícula 2-5824. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 34; Manz. 33; Parc. 14. Se trata de depósitos en cuatro plantas. Frente de 8 m. con cortina metálica de enrollar y puerta de acceso. Consta en planta baja: recepción, entrada para camiones, oficina, baño y vestuario; al fondo depósito, taller, oficina y baño, un montacargas hasta tercer piso; entrepiso sobre recepción. Primer piso: Depósito central y dos depósitos en desnivel, un baño. Segundo piso: Depósito y otro en desnivel, dos oficinas, dos baños y cocina. Tercer piso: Acceso por terraza a dos depósitos. Doble circulación por escaleras. En mal estado de conservación y total abandono. Desocupado. Base $ 70.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la mitad de la comisión. b) Bien inmueble ubicado en Ventura de la Vega 3785 entre las calles Alberto Einstein y Enrique Ochoa, Capital Federal. Medidas según título 8m66 de frente al SE por 21m30 de fondo en el lado NE y 22m39 en el del SO, teniendo en el contrafrente 8m70. Matrícula 2-5823. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 34; Manz. 33; Parc. 13. Se trata de una vivienda, se ingresa por pasillo y consta de hall de entrada, cuatro habitaciones, patio cubierto, dos baños y cocina comedor, al fondo patio y cuatro oficinas, por escalera un ambiente con baño, patio techado y una habitación, terraza a la calle. En mal estado de conservación. Ocupado por un cuidador y su familia. Base $ 50.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la mitad de la comisión. c) El 75% indiviso del inmueble ubicado en Ventura de la Vega 3787/89 entre las calles Alberto Einstein y Enrique Ochoa, Capital Federal. Medidas según título 8m66 de frente al SE sobre la calle Ventura de la Vega, 23m48 de fondo en el costado SO. 22m39 en el costado NE, teniendo en su contrafrente al NO 8m70. Matrícula 2-5822. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 34; Manz. 33; Parc. 12 Se trata de un depósito de forma irregular con portón metálico al frente, techos altos de chapa, con faltantes y deterioros, tres ambientes, cocina y dos patios. En mal estado de conservación. A algunos ambientes se tiene acceso desde la finca anterior. Desocupado. Base $ 32.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la mitad de la comisión. d) Las siguientes marcas: Rosario. Clase 7 con vencimiento 29/1/2003; Rosario. Clase 9 con vencimiento 29/1/2003; Rosario. Clase 11 con vencimiento 29/1/2003; Rosario Legítimo. Clase 3 con vencimiento 31/3/2003; Rosario Legítimo. Clase 7 con vencimiento 31/3/2003; Rosario Legítimo. Clase 9 con vencimiento 31/3/2003; Rosario Legítimo. Clase 11 con vencimiento 31/3/2003; Rosario Legítimo. Clase 7 con vencimiento 31/5/2003; El Lobo O.W. Clase 30 con vencimiento 28/2/2004. El Lobo O.W. Clase 31 con vencimiento 28/2/2004. Cada marca: Base $ 1.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre la mitad de la comisión. e) Bienes muebles que se encuentran en los inmuebles reseñados. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre la mitad de la comisión. Condiciones de venta para todos los bienes: El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notiicación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC hasta el día anterior al día de la subasta a las 12 hs., procediéndose a su apertura a las 12 hs. de ese mismo día. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: 10 y 11 de agosto de 2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 3/8 Nº 324.860 v. 4/8/2000